

TRANSPORTADORA DE GAS DEL NORTE S.A

**ESTADOS CONTABLES AL 31 DE MARZO DE 2005
PRESENTADOS EN FORMA COMPARATIVA**

TRANSPORTADORA DE GAS DEL NORTE S.A.

ESTADOS CONTABLES AL 31 DE MARZO DE 2005 PRESENTADOS EN FORMA COMPARATIVA

INDICE

Reseña informativa

Informe de los auditores (revisión limitada)

Estados de situación patrimonial

Estados de resultados

Estados de evolución del patrimonio neto

Estados de flujo de efectivo

Notas a los estados contables:

Nota 1 - Constitución de la Sociedad y marco regulatorio

Nota 2 - La crisis energética de la Argentina y su impacto en la Sociedad

Nota 3 - Normas contables

Nota 4 - Composición de los principales rubros de los estados de situación patrimonial, de resultados y de flujo de efectivo

Nota 5 - Transacciones con sociedades controlante, vinculadas del exterior, otras partes relacionadas y personal clave de la Dirección de la Sociedad

Nota 6 - Resultados por acción

Nota 7 - Información por segmento de negocio

Nota 8 - Activos de disponibilidad restringida

Nota 9 - Préstamos

Nota 10 - Capital social y dividendos

Nota 11 - Asuntos legales

Nota 12 - Constitución de fideicomisos financieros

Nota 13 - Resolución MPFIPyS N° 185/2004- Programa de Fideicomisos de Gas

Nota 14 - Hechos Posteriores

Anexos A, C, D, E, G, H e I

Información adicional - Art. 68 del Reglamento de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires

Informe de la comisión fiscalizadora

TRANSPORTADORA DE GAS DEL NORTE S.A.

RESEÑA INFORMATIVA CORRESPONDIENTE A LOS PERIODOS DE TRES MESES FINALIZADOS EL 31 DE MARZO DE 2005 Y 2004

De conformidad con lo dispuesto por la Resolución General N° 368/01 y sus modificaciones de la Comisión Nacional de Valores ("CNV"), se expone a continuación un análisis de los resultados de las operaciones de Transportadora de Gas del Norte S.A. ("TGN" o "la Sociedad")⁽¹⁾ y de su situación financiera, que debe ser leído junto con los estados contables que se acompañan.

I) ANALISIS DEL RESULTADO Y DE LA SITUACION FINANCIERA

- Resultado neto del periodo de tres meses finalizado el 31 de marzo de 2005**

(En millones de pesos)

	Periodos de tres meses finalizados el 31.03		
	2005	2004	Variación \$
Ventas netas			
Servicio de transporte de gas	105,7	106,0	(0,3)
Previsión para deudores por ventas en moneda extranjera, otras actualizaciones y otros créditos en conflicto	(0,2)	(2,5)	2,3
Bonificación Decretos PEN N° 292- 1520- 814	(0,4)	(0,4)	-
Subtotal servicio de transporte de gas	105,1	103,1	2,0
Operación y mantenimiento y otros servicios	5,4	3,7	1,7
Subtotal servicio de operación y mantenimiento	5,4	3,7	1,7
Total de ventas	110,5	106,8	3,7
Costos de explotación			
Costos de operación y mantenimiento	(27,1)	(22,9)	(4,2)
Depreciación de bienes de uso	(27,8)	(27,0)	(0,8)
Amortización de activos intangibles	-	(0,3)	0,3
Subtotal	(54,9)	(50,2)	(4,7)
Ganancia bruta	55,6	56,6	(1,0)
Gastos de administración y comercialización	(14,3)	(10,7)	(3,6)
Ganancia operativa	41,3	45,9	(4,6)
Resultado por participación en sociedades controladas	-	0,3	(0,3)
Resultados financieros y por tenencia	(15,2)	(9,6)	(5,6)
Otros egresos netos	(3,6)	(0,2)	(3,4)
Ganancia del periodo antes de impuestos	22,5	36,4	(13,9)
Impuesto a las ganancias (2)	(14,1)	(14,9)	0,8
Ganancia neta del periodo	8,4	21,5	(13,1)
Utilidad antes de resultados financieros y por tenencia, depreciaciones, amortizaciones e impuesto a las ganancias	65,9	73,7	(7,8)

(1) Sociedad No Adherida al Régimen Estatutario Optativo de Oferta Pública de Adquisición Obligatoria

(2) Calculado de acuerdo al método de impuesto diferido que se describe en la Nota 3.4.I) de los estados contables de la Sociedad que se acompañan.

(En millones de pesos)

	31.03.2005	31.12.2004
Total del Activo (Millones \$)	2.944	2.983
Total del Pasivo (Millones \$)	2.038	2.085
Patrimonio neto (Millones \$)	906	897
Patrimonio neto/ Pasivo total	0,44	0,43

En los párrafos siguientes se describen las causas de las principales variaciones en los resultados de TGN y se exponen algunos indicadores económico-financieros con relación al patrimonio de la Sociedad.

TRANSPORTADORA DE GAS DEL NORTE S.A.

RESEÑA INFORMATIVA CORRESPONDIENTE A LOS PERIODOS DE TRES MESES FINALIZADOS EL 31 DE MARZO DE 2005 Y 2004

I) ANALISIS DEL RESULTADO Y DE LA SITUACION FINANCIERA (Cont.)

• **Ventas netas**

Tipo de servicio	Periodos de tres meses finalizados el 31.03.			
	2005	%	2004	%
Transporte de gas	105,1	95,1	103,1	96,5
Operación y mantenimiento de gasoductos y otros servicios	5,4	4,9	3,7	3,5
Total de ventas	110,5	100,0	106,8	100,0

-Servicio de transporte de gas

Las ventas correspondientes al servicio de transporte de gas ascendieron a \$ 105,1 millones en el periodo de tres meses finalizado el 31 de marzo de 2005, mientras que en igual periodo del ejercicio anterior representaron \$ 103,1 millones. La variación neta de \$ 2,0 millones fue producida, sustancialmente, por la desafectación parcial de la *previsión para créditos por ventas en moneda extranjera, otras actualizaciones y otros créditos en conflicto*.

-Operación y mantenimiento de gasoductos y otros servicios

Las ventas correspondientes al servicio de operación y mantenimiento de gasoductos se incrementaron de \$ 3,7 millones en el periodo de tres meses finalizado el 31 de marzo de 2004 a \$ 5,4 millones en el mismo periodo del ejercicio actual. El aumento de \$ 1,7 millones se origina: (i) \$ 1,3 millones en los ingresos devengados por el servicio de gerenciamiento que presta TGN por la obra de expansión del Gasoducto Norte (Nota 13 de los estados contables de la Sociedad) y (ii) los restantes \$ 0,4 millones corresponden a los ingresos por el servicio de operación y mantenimiento de las ampliaciones construidas a través de los fideicomisos financieros, respecto de los cuales, la Sociedad firmó con los fiduciarios un contrato para la prestación del mencionado servicio. La Sociedad reviste el rol de Operador Técnico (Nota 12 de los estados contables de la Sociedad).

• **Costos de explotación**

(En millones de pesos)

	Periodos de tres meses finalizados el 31.03.		
	2005	2004	Variación
Honorarios por servicios profesionales	0,8	0,2	0,6
Costos de personal	7,0	4,6	2,4
Honorarios por asesoramiento del operador técnico y servicios de auditoría técnica	1,5	1,5	-
Residencia de personal del exterior	0,5	0,5	-
Consumos de repuestos y materiales	3,5	2,5	1,0
Desbalance de gas y transferencia de cuencas	0,3	-	0,3
Mantenimiento y reparación de bienes de uso y servicios y suministros de terceros	8,4	8,9	(0,5)
Gastos de correos, telecomunicaciones, transporte, fletes, viajes y estadías	1,7	1,3	0,4
Seguros	1,2	1,7	(0,5)
Alquileres y elementos de oficina	0,5	0,3	0,2
Servidumbres	1,4	1,3	0,1
Depreciación de bienes de uso	27,8	27,0	0,8
Amortización de activos intangibles	-	0,3	(0,3)
Gastos diversos	0,3	0,1	0,2
Total	54,9	50,2	4,7
Costos de explotación sobre Ventas netas	49,7%	47,0%	-

TRANSPORTADORA DE GAS DEL NORTE S.A.

RESEÑA INFORMATIVA CORRESPONDIENTE A LOS PERIODOS DE TRES MESES FINALIZADOS EL 31 DE MARZO DE 2005 Y 2004

I) ANALISIS DEL RESULTADO Y DE LA SITUACION FINANCIERA (Cont.)

- **Costos de explotación (Cont.)**

Los costos de explotación crecieron de \$ 50,2 millones en el primer trimestre de 2004 a \$ 54,9 millones en igual periodo de 2005, es decir, se incrementaron \$ 4,7 millones en los siguientes conceptos más significativos:

- i. Un aumento de \$ 2,4 millones en *Costos de personal* debido principalmente a: (i) la mayor dotación de personal afectada al gerenciamiento de la expansión del Gasoducto Norte que representó costos adicionales de \$ 1,8 millones (aún no se habían incurrido al 31 de marzo de 2004) y (ii) recomposiciones salariales otorgadas por la Sociedad, incluyendo las asignaciones no remunerativas dispuestas por el Poder Ejecutivo Nacional por \$ 0,6 millones;
- ii. Un aumento de \$ 1,0 millón en *Consumos de repuestos y materiales* debido a la mayor actividad de mantenimiento, tanto programada como no programada, principalmente en lo relativo a compresión y al empleo de accesorios de cañerías mayores en la instalación de sistemas de seguridad en los puntos de inyección;
- iii. Un aumento de \$ 0,8 millones en *Depreciación de bienes de uso* producido por el efecto de la amortización adicional de los nuevos activos incorporados durante el ejercicio 2004;
- iv. Un aumento de \$ 0,6 millones en *Honorarios por servicios profesionales* que corresponden a gastos incurridos con motivo de la expansión del Gasoducto Norte;
- v. Un aumento de \$ 0,3 millones en *Desbalance de gas y transferencia de cuencas* debido al consumo de gas en exceso de los límites autorizados a la Sociedad;
- vi. Una disminución de \$ 0,5 millones en *Mantenimiento y reparación de bienes de uso y servicios y suministros de terceros* que incluye mayores gastos en ciertos contratos de construcción y montaje, principalmente en lo referido a protección catódica y reemplazo y reparación de cañerías (\$ 0,8 millones), y menores gastos por la discontinuación de ciertos servicios de terceros (\$1,3 millones);
- vii. Una disminución de \$ 0,5 millones en *Seguros* debido a la renegociación de las coberturas sobre activos fijos de la Sociedad en condiciones distintas a las del periodo comparativo;
- viii. Una disminución de \$ 0,3 millones en *Amortización de activos intangibles*, debido al agotamiento de los valores residuales del rubro.

TRANSPORTADORA DE GAS DEL NORTE S.A.

RESEÑA INFORMATIVA CORRESPONDIENTE A LOS PERIODOS DE TRES MESES FINALIZADOS EL 31 DE MARZO DE 2005 Y 2004

I) ANALISIS DEL RESULTADO Y DE LA SITUACION FINANCIERA (Cont.)

• **Gastos de administración y comercialización**

(en millones de pesos)	Periodos de tres meses finalizados el 31.03.		
	2005	2004	Variación
Costos de personal	2,7	2,5	0,2
Depreciación de bienes de uso	0,4	0,4	-
Honorarios por servicios profesionales	0,5	0,3	0,2
Impuestos, tasas y contribuciones	5,8	3,9	1,9
Gastos de correos, telecomunicaciones, transporte, fletes, viajes y estadías	0,2	0,2	-
Mantenimiento y reparación de bienes de uso y servicios y suministros de terceros	0,6	0,4	0,2
Deudores incobrables	0,3	0,2	0,1
Juicios	3,2	2,4	0,8
Diversos	0,4	0,3	0,1
Honorarios por funciones técnico-administrativas	0,2	0,1	0,1
Total	14,3	10,7	3,6
Gastos de administ. y comercialización s/Ventas netas	12,9%	10,0%	-

Los gastos de administración y comercialización se incrementaron en \$ 3,6 millones entre el primer trimestre de 2005 y 2004 principalmente en los siguientes conceptos:

- i. Un aumento de \$ 1,9 millones en *Impuestos, tasas y contribuciones*, debido a la registración de la tasa de justicia acorde a la notificación a la Sociedad de las Resoluciones N° 175 y 176 de la Administración Federal de Ingresos Públicos ("AFIP") en las cuales se determina de oficio el monto del impuesto a las ganancias y al valor agregado sobre los intereses correspondientes a los Programas Globales de Obligaciones Negociables de los años 1999 a 2001, por las sumas de \$ 50,7 millones y \$ 28,4 millones, respectivamente (Nota 11.10. de los estados contables de la Sociedad); y
- ii. Un aumento de \$ 0,8 millones en *Juicios* debido al reconocimiento de una mayor previsión para contingencias, acorde al estado actual de los reclamos que afronta la Sociedad (Nota 11 de los estados contables de la Sociedad).

• **Resultados financieros y por tenencia**

La composición del rubro *Resultados financieros y por tenencia* fue la siguiente:

	(En millones de pesos)		
	Periodos de tres meses finalizados el 31.03.		
	2005	2004	Variación
Intereses y actualizaciones generados por pasivos	(45,7)	(42,3)	(3,4)
Diferencias de cambio generadas por pasivos	40,7	42,2	(1,5)
Comisiones y gastos e impuestos bancarios y financieros	(3,3)	(1,8)	(1,5)
Honorarios por garantía de préstamos financieros	(0,8)	(1,0)	0,2
Intereses, actualizaciones y gastos generados por activos	2,4	0,3	2,1
Diferencias de cambio generadas por activos	(8,0)	(6,1)	(1,9)
Resultado del descuento de activos no corrientes a valor presente	(0,5)	(0,9)	0,4
Total	(15,2)	(9,6)	(5,6)

Los aspectos más destacados de la evolución del resultado financiero fueron:

- i. La registración en el primer trimestre de 2005 de \$ 40,7 millones de ganancia en concepto de *Diferencias de cambio generadas por pasivos* como consecuencia de la

TRANSPORTADORA DE GAS DEL NORTE S.A.

RESEÑA INFORMATIVA CORRESPONDIENTE A LOS PERIODOS DE TRES MESES FINALIZADOS EL 31 DE MARZO DE 2005 Y 2004

I) ANALISIS DEL RESULTADO Y DE LA SITUACION FINANCIERA (Cont.)

• **Resultados financieros y por tenencia (Cont.)**

disminución registrada en el tipo de cambio del dólar respecto de los valores de cierre del ejercicio 2004 sobre los saldos pasivos en dicha moneda (\$ 2,917 al 31 de marzo de 2005 versus \$ 2,979 al 31 de diciembre de 2004). Por la misma razón, se contabilizaron *Diferencias de cambio generadas por activos* por \$ 8,0 millones de pérdida en el primer trimestre de 2005 (\$ 2,877 al 31 de marzo de 2005 versus \$ 2,939 al 31 de diciembre de 2004) calculadas sobre las posiciones activas en dicha moneda. La composición de los saldos en moneda extranjera al 31 de marzo de 2005 y 31 de diciembre de 2004 se expone en el Anexo G de los estados contables de la Sociedad que se acompañan.

- ii. El rubro *Intereses y actualizaciones generados por pasivos* presentó un aumento neto de \$ 3,4 millones, explicado en:
- El devengamiento del Coeficiente de Estabilización de Referencia (“CER”) que recae sobre las deudas en pesos por \$ 0,5 millones adicionales entre el primer trimestre de 2005 y 2004;
 - La registración de penalidades por incumplimientos de los préstamos financieros por \$ 3,5 millones adicionales entre ambos periodos (Nota 9.5. de los estados contables de la Sociedad)
 - Menor cómputo de intereses sobre préstamos financieros por \$ 0,6 millones, debido, básicamente, a que ciertas obligaciones en pesos fueron canceladas durante el primer trimestre de 2005 (Nota 9.5. de los estados contables de la Sociedad).
- iii. El rubro *Intereses, actualizaciones y gastos generados por activos* presentó un aumento neto de \$ 2,1 millones, debido al mantenimiento de importantes reservas de liquidez que alcanzaron a \$ 362,2 millones y a \$ 246,1 millones al 31 de marzo de 2005 y 2004, respectivamente.
- iv. La contabilización al 31 de marzo de 2005 de \$ 0,5 millones de pérdida, resultante de la valuación de ciertos créditos de largo plazo a sus valores descontados, de acuerdo a las normas contables profesionales vigentes.

• **Síntesis del Estado de flujo de efectivo**

(En millones de pesos)

	Periodos de tres meses finalizados el 31.03.	
	2005	2004
Ganancia neta del periodo	8,4	21,5
<i>Ajustes para arribar al flujo neto de efectivo proveniente de las actividades operativas</i>	53,9	47,9
<i>Subtotal</i>	62,3	69,4
<i>Cambios netos en activos y pasivos</i>	(11,1)	(16,5)
Efectivo generado por las operaciones	51,2	52,9
<i>Adquisición de bienes de uso</i>	(9,7)	(13,5)
<i>Disminución de otras inversiones</i>	-	3,6
Efectivo utilizado en las actividades de inversión	(9,7)	(9,9)
<i>Pago de préstamos</i>	(29,0)	-
<i>Intereses pagados</i>	(20,3)	(14,5)
<i>Disminución neta de anticipos de clientes</i>	(0,8)	-
Efectivo utilizado en las actividades de financiación	(50,1)	(14,5)
<i>(Disminución) aumento neto del efectivo</i>	(8,6)	28,5
Efectivo al inicio del ejercicio	375,1	68,5
Efectivo al cierre del periodo	366,5	97,0

TRANSPORTADORA DE GAS DEL NORTE S.A.

RESEÑA INFORMATIVA CORRESPONDIENTE A LOS PERIODOS DE TRES MESES FINALIZADOS EL 31 DE MARZO DE 2005 Y 2004

II) PERSPECTIVAS DEL NEGOCIO

- Estrategia comercial futura y perspectivas del negocio

- En la Nota 1.2. de los estados contables de la Sociedad, se describen los aspectos del marco normativo actual que condicionan la estrategia comercial y financiera futura de TGN, principalmente en lo relativo a la renegociación de la Licencia, de la deuda financiera de la Sociedad y la resolución de la crisis energética.
- La continuidad del congelamiento de las tarifas de transporte, se refleja en la incapacidad financiera para satisfacer las necesidades de ampliación de la capacidad de transporte. En este punto se enmarca la decisión del Poder Ejecutivo de instrumentar expansiones de capacidad de transporte vía fideicomisos públicos.

La Resolución N°185/04 dictada por el Ministerio de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios al amparo del Decreto N° 180/04, provee a la constitución de un Programa de Fideicomisos de Gas a organizar por la Secretaría de Energía, dedicado a la financiación de obras de infraestructura de transporte y distribución de gas natural.

En el marco de dicha Resolución, el Gobierno requirió la participación de TGN en su condición de licenciataria a fin de encarar expansiones de su sistema de transporte con el objeto de contribuir a mejorar la oferta de gas y con miras a superar la crisis energética en el largo plazo. El comitente del proyecto, un fideicomiso local organizado en diciembre de 2004 por la Secretaría de Energía y que será administrado por Nación Fideicomisos S.A., encomendó a TGN el gerenciamiento de las obras de ampliación del Gasoducto Norte y su posterior operación y mantenimiento. Se prevé la construcción de aproximadamente 234 kilómetros de gasoductos paralelos y la incorporación de 22.700 HP de potencia. Una vez concluidas las obras se podrán transportar 1,8 millones de m³/día de gas adicionales (Nota 13 de los estados contables de la Sociedad).

- La Sociedad continúa acompañando proactivamente el proceso encarado por la Unidad de Renegociación y Análisis de Contratos de Servicios Públicos ("UNIREN"), el ENARGAS y la Secretaría de Energía. El nuevo marco regulatorio deberá contener condiciones tarifarias y extra-tarifarias mínimas tales que posibiliten la reinversión, para viabilizar la reactivación del flujo de inversiones que permitió en el pasado superar rápidamente picos de abastecimiento, abriendo a su vez, de manera promisorio, la integración con los mercados energéticos de la región.
- La Sociedad continúa con el proceso de diálogo con todos sus acreedores financieros, propendiendo a una solución negociada que evite la ejecución de cláusulas de aceleración de vencimientos de la deuda y poder alcanzar una solución definitiva a su estructura de financiamiento.

III) DESTINO DE LOS RESULTADOS DEL EJERCICIO 2004

La Asamblea Ordinaria de Accionistas celebrada el 14 de abril de 2005 dispuso aprobar por unanimidad: (i) transferir la pérdida del ejercicio 2004 de miles de \$ 32.389 a los resultados no asignados; (ii) no declarar el pago de dividendos; y (iii) mantener en cabeza del Directorio de la Sociedad la delegación efectuada por la Asamblea Ordinaria celebrada el 4 de abril de 2003 respecto de la Reserva Voluntaria para Futuros Dividendos.

TRANSPORTADORA DE GAS DEL NORTE S.A.

RESEÑA INFORMATIVA CORRESPONDIENTE A LOS PERIODOS DE TRES MESES FINALIZADOS EL 31 DE MARZO DE 2005 Y 2004

IV) ESTRUCTURA PATRIMONIAL COMPARATIVA AL 31 DE MARZO DE 2005, 2004, 2003, 2002 Y 2001

(En millones de pesos)

	Al 31.03.				
	2005	2004	2003	2002	2001
Activo corriente	445,0	351,9	254,3	208,7	125,7
Activo no corriente	2.499,4	2.513,5	2.599,0	3.702,5	2.741,4
Total	2.944,4	2.865,4	2.853,3	3.911,2	2.867,1
Pasivo corriente	1.263,1	1.075,9	735,1	618,6	335,3
Pasivo no corriente	775,5	838,2	1.131,1	2.277,6	1.135,2
Subtotal	2.038,6	1.914,1	1.866,2	2.896,2	1.470,5
Patrimonio neto	905,8	951,3	987,1	1.015,0	1.396,6
Total	2.944,4	2.865,4	2.853,3	3.911,2	2.867,1

V) ESTRUCTURA DE RESULTADOS COMPARATIVA CORRESPONDIENTE A LOS PERIODOS DE TRES MESES FINALIZADOS EL 31 DE MARZO DE 2005, 2004, 2003, 2002 Y 2001

(En millones de pesos)

	Periodos de tres meses finalizados el 31.03.				
	2005	2004	2003	2002	2001
Resultado operativo ordinario	41,3	45,9	46,7	66,6	87,1
Resultados financieros	(15,2)	(9,6)	(45,9)	(103,6)	(37,1)
Desactivación de diferencias de cambio capitalizadas en bienes de uso	-	-	(277,9)	-	-
Resultado por participación en sociedades controladas	-	0,3	-	1,6	-
Otros ingresos y egresos netos	(3,6)	(0,2)	(0,3)	2,3	(3,7)
Resultado neto ordinario	22,5	36,4	(277,4)	(33,1)	46,3
Impuesto a las ganancias	(14,1)	(14,9)	97,1	-	(17,0)
Resultado neto del periodo	8,4	21,5	(180,3)	(33,1)	29,3

VI) DATOS ESTADISTICOS COMPARATIVOS CORRESPONDIENTES A LOS PERIODOS DE TRES MESES FINALIZADOS EL 31 DE MARZO DE 2005, 2004, 2003, 2002 Y 2001

Volumen facturado en millones de m3:

Según el tipo de transporte

	Periodos de tres meses finalizados el 31.03.				
	2005	2004	2003	2002	2001
Firme	3.840	3.959	3.390	3.267	3.123
Interrumpible e Intercambio y desplazamiento	555	498	101	197	14
Total	4.395	4.457	3.491	3.464	3.137

TRANSPORTADORA DE GAS DEL NORTE S.A.

RESEÑA INFORMATIVA CORRESPONDIENTE A LOS PERIODOS DE TRES MESES FINALIZADOS EL 31 DE MARZO DE 2005 Y 2004

VI) DATOS ESTADISTICOS COMPARATIVOS CORRESPONDIENTES A LOS PERIODOS DE TRES MESES FINALIZADOS EL 31 DE MARZO DE 2005, 2004, 2003, 2002 Y 2001 (CONT.)

Volumen facturado en millones de m3 (Cont.):

Según su procedencia

	<i>Periodos de tres meses finalizados el 31.03.</i>				
	<i>2005</i>	<i>2004</i>	<i>2003</i>	<i>2002</i>	<i>2001</i>
<i>Gasoducto Norte</i>	1.758	1.649	1.613	1.424	1.404
<i>Gasoducto Centro-Oeste</i>	2.637	2.808	1.878	2.040	1.733
Total	4.395	4.457	3.491	3.464	3.137

VII) INDICES COMPARATIVOS AL 31 DE MARZO DE 2005, 2004, 2003, 2002 Y 2001

	<i>Periodos de tres meses finalizados el 31.03.</i>				
	<i>2005</i>	<i>2004</i>	<i>2003</i>	<i>2002</i>	<i>2001</i>
<i>Liquidez corriente</i>	0,35	0,33	0,35	0,34	0,37
<i>Solvencia</i>	0,44	0,50	0,53	0,35	0,95
<i>Inmovilización del capital</i>	0,85	0,88	0,91	0,95	0,96

La información al 31 de marzo de 2002 y 2001 de los puntos IV), V) y VII) precedentes no ha sido adecuada a efectos de incluir los ajustes requeridos por las Resoluciones Técnicas vigentes desde el ejercicio 2003.

Buenos Aires, 10 de mayo de 2005

Por Comisión Fiscalizadora
Síndico Titular

El Directorio

Jorge Valdez Rojas
Presidente

El informe de revisión limitada de fecha 10 de mayo de 2005 se extiende en documento aparte.

DELOITTE & CO. S.R.L.

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

(Socio)

R.S.C.C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 3
Dr. Miguel García Haymes
Contador Público (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A.
Tomo LXVIII – Folio 122

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17
Dr. Ruben O. Vega
Contador Público (UBA)
C.P.C.E. Ciudad Autónoma de Buenos Aires
Tomo 84 - Folio 219

INFORME DE REVISION LIMITADA

A los señores Presidente y Directores de

Transportadora de Gas del Norte S.A.

Don Bosco 3672 – Piso 3°

Buenos Aires

1. Identificación de los estados contables objeto de la revisión

Hemos efectuado una revisión limitada del estado de situación patrimonial de Transportadora de Gas del Norte S.A. al 31 de marzo de 2005, presentado en forma comparativa con el correspondiente al 31 de diciembre de 2004, y de los estados de resultados, de evolución del patrimonio neto y de flujo de efectivo por los períodos de tres meses finalizados el 31 de marzo de 2005 y 2004 y de las notas y anexos que los complementan.

La preparación y emisión de los mencionados estados contables es responsabilidad del Directorio de la Sociedad en ejercicio de sus funciones exclusivas. Nuestra responsabilidad consiste en emitir un informe de revisión limitada sobre ellos, basados en la revisión que realizamos con el alcance indicado en el capítulo 2.

2. Alcance del trabajo

Nuestras revisiones se limitaron a la aplicación de los procedimientos establecidos en la Resolución Técnica N° 7 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas para revisiones limitadas de estados contables de períodos intermedios que consisten, principalmente, en la aplicación de procedimientos analíticos sobre las cifras incluidas en los estados contables y en la realización de indagaciones a personal de la Sociedad responsable de la preparación de la información incluida en los estados contables y su posterior análisis. El alcance de estas revisiones es sustancialmente inferior al de un examen de auditoría, cuyo objetivo es expresar una opinión sobre los estados contables bajo examen. Consecuentemente, no expresamos opinión sobre la situación patrimonial, los resultados de las operaciones, las variaciones en el patrimonio neto y el flujo de efectivo de la Sociedad a dichas fechas.

3. Aclaraciones previas

- a) La Sociedad ha confeccionado los estados contables aplicando los criterios de valuación y reexpresión establecidos por la Comisión Nacional de Valores los que, según se explica en las notas 3.3 y 3.4.I), difieren en ciertos aspectos de las normas contables profesionales vigentes en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en lo relacionado con la discontinuación de la aplicación del ajuste por inflación a partir del 1 de marzo de 2003 y el descuento del valor de los activos y pasivos generados por la aplicación del método del impuesto diferido, cuyos efectos se exponen en las mencionadas notas.
- b) Tal como se menciona en Nota 1 a los estados contables, como consecuencia de la crisis económica que afectó al país, el Gobierno emitió un conjunto de medidas que afectó principalmente al ejercicio 2002. Los hechos acaecidos relacionados con la modificación del contexto económico y de las condiciones legales y contractuales en las que se desenvuelve la Sociedad, han originado un efecto significativo adverso tanto en la situación financiera y patrimonial como en los resultados de ésta. Los impactos generados por el conjunto de las medidas adoptadas hasta la fecha por el Gobierno Nacional sobre los estados contables de la Sociedad al 31 de marzo de 2005, se reconocieron de acuerdo con las evaluaciones y estimaciones realizadas por la gerencia de la Sociedad a la fecha de preparación de los mismos, las cuales podrían diferir de los resultados reales futuros y dichas diferencias podrían ser significativas. Asimismo, los impactos derivados de la crisis energética de la Argentina que se describen en Nota 2 a los estados contables y cambios en las regulaciones y legislaciones vigentes podrían significar que los resultados reales futuros difieran de las evaluaciones y estimaciones realizadas a la fecha de preparación de los estados contables adjuntos y dichas

diferencias, positivas o negativas, podrían ser significativas. Adicionalmente, dado que la Ley de Emergencia Pública y Reforma del Régimen Cambiario autoriza al Poder Ejecutivo Nacional a renegociar las tarifas y los contratos de obras y servicios públicos y que, a la fecha de emisión del presente informe, se desconoce el resultado de esta renegociación, existe incertidumbre sobre la generación de un flujo de fondos futuro que permita repagar los pasivos, recuperar el valor de los activos no corrientes tales como, bienes de uso por \$ 2.334,1 millones, otros créditos no corrientes por \$ 115,5 millones y bienes de cambio por \$ 30,2 millones. Además, tal como se indica en la Nota 11 a los estados contables, la Sociedad mantiene acciones legales y disputas contractuales por montos significativos cuyo resultado no sería posible determinar a la fecha dado su complejidad y el grado de avance de las mismas. Por lo tanto, los estados contables de la Sociedad pueden no incluir todos los ajustes y/o reclasificaciones que podrían resultar de no resolverse favorablemente las situaciones descriptas precedentemente para la continuidad de sus operaciones como empresa en marcha. Asimismo, la evolución futura de la crisis económica y energética de la Argentina podría requerir que el Gobierno modifique alguna medida adoptada o emita regulaciones adicionales. En consecuencia, los estados contables de la Sociedad deben ser leídos a la luz de estas circunstancias de incertidumbre.

- c) Al 31 de marzo de 2005, la Sociedad mantiene deudas financieras en dólares estadounidenses por un total de US\$ 644,1 millones y en pesos argentinos por un total de \$ 40,1 millones (al 31 de diciembre de 2004 por US\$ 642,0 millones y \$ 50,1 millones); imputados como corrientes US\$ 381,2 millones y \$ 40,1 millones y como no corrientes US\$ 262,9 millones (al 31 de diciembre de 2004 como corrientes por US\$ 371,3 millones y \$ 50,1 millones y como no corrientes US\$ 270,7 millones).

Tal como se menciona en Nota 1 a los estados contables, el Directorio de la Sociedad decidió, suspender pagos de capital de su deuda financiera y parcialmente la de sus intereses. Adicionalmente, se ha generado el incumplimiento de una serie de índices ("covenants") que la Sociedad se había comprometido a cumplir en relación con ciertos pasivos financieros.

Al respecto, al 31 de marzo de 2005, la Sociedad no ha cumplido con el pago de capital por US\$ 255,1 millones y \$ 35,7 millones y de intereses por US\$ 74,0 millones y \$ 4,5 millones. En consecuencia, los acreedores tienen la posibilidad de plantear la caducidad de todos los plazos de vencimiento establecidos y solicitar la cancelación anticipada de sus acreencias, las que la Sociedad expone en los estados contables adjuntos, en corrientes y no corrientes, de acuerdo con los términos originalmente pactados. Asimismo y tal como se indica en la Nota 8 (iii) a los estados contables adjuntos, tenedores de obligaciones negociables han solicitado y obtenido un embargo preventivo a fin de asegurarse el cobro de las sumas adeudadas por parte de la Sociedad en concepto de capital e interés más las costas respectivas; y asimismo, esos bonistas iniciaron demandas de cobro ejecutivo.

4. Manifestación

En base a la labor realizada y a nuestro examen de los estados contables de Transportadora de Gas del Norte S.A. por el ejercicio económico terminado el 31 de diciembre de 2004, sobre los cuales emitimos nuestro informe de fecha 9 de marzo de 2005 con las salvedades por las circunstancias indicadas en los puntos 3. a), b) y c) de este informe, manifestamos que:

- a) los estados contables de Transportadora de Gas del Norte S.A. indicados en el capítulo 1, preparados de acuerdo con normas contables vigentes en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, consideran todos los hechos y circunstancias significativos que son de nuestro conocimiento y que, en relación con los mismos, no tenemos otras observaciones que formular que las indicadas en el capítulo 3, y
- b) la información comparativa incluida en los estados de situación patrimonial, de resultados, de evolución del patrimonio neto y de flujo de efectivo, y en las notas complementarias en los

estados contables adjuntos, se deriva de los respectivos estados contables de la Sociedad al 31 de diciembre de 2004 y al 31 de marzo de 2004.

5. Información especial requerida por disposiciones vigentes (por el periodo de tres meses finalizado el 31 de marzo de 2005)

- a) Los estados contables de Transportadora de Gas del Norte S.A. se encuentran asentados en el libro "Inventario y balances" y cumplen, en lo que es materia de nuestra competencia, con lo dispuesto en la Ley de Sociedades y las resoluciones pertinentes de la Comisión Nacional de Valores.
- b) Los estados de estados de Transportadora de Gas del Norte surgen de registros contables llevados en sus aspectos formales de conformidad con normas legales que mantienen las condiciones de seguridad e integridad en base las cuales fueron autorizados por la Comisión Nacional de Valores.
- c) Como parte de nuestro examen, hemos leído la reseña informativa y la información adicional a las notas a los estados contables requerida por el artículo 68 del Reglamento de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, sobre las cuales, en lo que es materia de nuestra competencia, no tenemos otras observaciones que formular más que las mencionadas en el capítulo 3., a excepción de que la información al 31 de marzo de 2001 y 2002 incluida en los puntos IV, V y VII de la reseña no ha sido adecuada a efectos de incluir los ajustes retroactivos por la aplicación de nuevas normas contables a partir del ejercicio económico iniciado el 1 de enero de 2003.
- d) Al 31 de marzo de 2005 la deuda devengada a favor del Sistema Integrado de Jubilaciones y Pensiones que surge de los registros contables ascendía a \$ 728.893, no existiendo a dicha fecha deuda exigible por ese organismo.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 10 de mayo de 2005

DELOITTE & Co. S.R.L.

(Socio)

R.S.C. C.P.C.E.C.F. T°1 F°3
Dr. Miguel García Haymes
Contador Público (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A.
Tomo LXVIII – Folio 122

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T°1 F°17
Dr. Ruben O. Vega
Contador Público (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A.
Tomo 84 - Folio 219

TRANSPORTADORA DE GAS DEL NORTE S.A.

Domicilio legal: Don Bosco 3672 - 3º Piso - Buenos Aires

ESTADOS CONTABLES correspondientes al periodo de tres meses finalizado el 31 de marzo de 2005, presentados en forma comparativa con los datos patrimoniales de cierre del último ejercicio anual al 31 de diciembre de 2004 y de resultados, de evolución del patrimonio neto y de flujo de efectivo por el periodo equivalente del ejercicio anterior, es decir al 31 de marzo de 2004.

Actividad principal de la Sociedad (1) : prestación del servicio público de transporte de gas natural.

Fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio: 1º de diciembre de 1992

Número de Registro en la Inspección General de Justicia: 11.667 - Libro 112 - Tomo A de Sociedades Anónimas.

Modificaciones del Estatuto: 7 de marzo de 1994, 9 de junio de 1994, 5 de julio de 1994, 14 de febrero de 1995, 9 de agosto de 1995, 27 de junio de 1996, 23 de diciembre de 1996, 20 de setiembre de 2000, 7 de julio de 2004 y 14 de abril de 2005 (en trámite de inscripción).

Fecha de vencimiento del contrato social: 1º de diciembre de 2091

Sociedad controlante: Gasinvest S.A.

Domicilio legal: Marcelo T. de Alvear 684 - 2º Piso - Buenos Aires

Actividad principal: inversiones mobiliarias e inmobiliarias y actividades financieras

Porcentaje de acciones poseídas por la sociedad controlante: 70,4423%

Porcentaje de votos poseídos por la sociedad controlante: 70,4423%

Composición del capital (Nota 10.1.)

Clase de acciones	Suscripto e integrado	
	31.03.05	31.12.04
	Miles de \$	
Ordinarias escriturales clase "A" V/N \$ 1 de 1 voto	179.264	179.264
Ordinarias escriturales clase "B" V/N \$ 1 de 1 voto	172.235	172.235
Total	351.499	351.499

(1) Sociedad No Adherida al Régimen Estatutario Optativo de Oferta Pública de Adquisición Obligatoria

El informe de revisión limitada de fecha 10 de mayo de 2005 se extiende en documento aparte.

DELOITTE & CO. S.R.L.

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

R.S.C.C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 1 Fº 3
Dr. Miguel García Haymes
Contador Público (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A.
Tomo LXVIII – Folio 122

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 1 Fº 17
Dr. Ruben O. Vega
Contador Público (UBA)
C.P.C.E. Ciudad Autónoma de Buenos Aires
Tomo 84 - Folio 219

TRANSPORTADORA DE GAS DEL NORTE S.A.

ESTADOS DE SITUACION PATRIMONIAL al 31 de marzo de 2005 presentado en forma comparativa con el ejercicio económico terminado el 31 de diciembre de 2004 (Nota 3)
(en miles de pesos)

	31.03.05	31.12.04
	miles de \$	
ACTIVO		
ACTIVO CORRIENTE		
Caja y bancos	4.256	12.675
Inversiones temporarias (Anexo D)	364.097	363.976
Créditos por ventas (Nota 4.a))	51.793	49.631
Otros créditos (Nota 4.b)i))	17.030	18.867
Bienes de cambio (Nota 4.c)i))	7.800	5.777
Total del activo corriente	444.976	450.926
ACTIVO NO CORRIENTE		
Otros créditos (Nota 4.b)ii))	115.520	124.858
Bienes de cambio (Nota 4.c)ii))	30.242	31.915
Bienes de uso (Anexo A)	2.334.055	2.355.065
Inversiones permanentes (Anexo C)	4.429	4.445
Otros activos - stock de gas	15.215	15.344
Total del activo no corriente	2.499.461	2.531.627
Total del activo	2.944.437	2.982.553
PASIVO		
PASIVO CORRIENTE		
Deudas:		
Comerciales (Nota 4.d))	25.468	31.690
Préstamos (Nota 9.i))	1.152.060	1.156.319
Remuneraciones y cargas sociales	3.293	3.893
Cargas fiscales (Nota 4.e))	10.781	9.353
Anticipos de clientes	3.140	3.027
Otras (Nota 4.f)i))	5.996	5.857
Total deudas	1.200.738	1.210.139
Previsiones (Nota 11 y Anexo E)	62.418	59.321
Total del pasivo corriente	1.263.156	1.269.460
PASIVO NO CORRIENTE		
Deudas:		
Préstamos (Nota 9.ii))	766.878	806.253
Anticipos de clientes	483	1.440
Otras (Nota 4.f)ii))	8.127	8.002
Total del pasivo no corriente	775.488	815.695
Total del pasivo	2.038.644	2.085.155
PATRIMONIO NETO (según estados respectivos)	905.793	897.398
Total	2.944.437	2.982.553

Las Notas 1 a 14 y los Anexos A, C, D, E, G, H e I que se acompañan forman parte integrante de estos estados.

Por Comisión Fiscalizadora
Síndico Titular

Jorge Valdez Rojas
Presidente

El informe de revisión limitada de fecha 10 de mayo de 2005 se extiende en documento aparte.

DELOITTE & CO. S.R.L.

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

R.S.C.C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 3
Dr. Miguel García Haymes
Contador Público (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A
Tomo LXVIII – Folio 122

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17
Dr. Ruben O. Vega
Contador Público (UBA)
C.P.C.E. Ciudad Autónoma de Buenos Aires
Tomo 84 - Folio 219

TRANSPORTADORA DE GAS DEL NORTE S.A.

ESTADOS DE RESULTADOS correspondientes a los periodos de tres meses finalizados el 31 de marzo de 2005 y 2004 (Nota 3)
(en miles de pesos)

	31.03.05	31.03.04
	miles de \$	
Ventas netas (Nota 4.g))	110.504	106.768
Costos de explotación (Anexo H)	(54.920)	(50.164)
Ganancia bruta	55.584	56.604
Gastos de comercialización (Anexo H)	(3.754)	(3.588)
Gastos de administración (Anexo H)	(10.475)	(7.162)
Ganancia operativa	41.355	45.854
Resultado por participación en sociedades vinculadas del exterior	(16)	252
Resultados financieros y por tenencia:		
Generados por activos:		
Intereses y actualizaciones	2.299	414
Diferencias de cambio	(7.951)	(6.062)
Otros resultados financieros y por tenencia (Nota 4.h)i))	(481)	(1.058)
Subtotal (Anexo H)	(6.133)	(6.706)
Generados por pasivos:		
Intereses y actualizaciones	(45.725)	(42.309)
Diferencias de cambio	40.675	42.223
Otros resultados financieros y por tenencia (Nota 4.h)ii))	(4.051)	(2.799)
Subtotal (Anexo H)	(9.101)	(2.885)
Otros egresos netos (Nota 4.i))	(3.620)	(156)
Ganancia neta antes de impuestos	22.485	36.359
Impuesto a las ganancias - pérdida - (Nota 3.4.l))	(14.090)	(14.878)
Ganancia neta del periodo	8.395	21.481
Resultados por acción ordinaria:		
Ganancia neta por acción básica (Nota 6)	0,0239	0,0611
Ganancia neta por acción diluida (Nota 6)	0,0268	0,0627

Las Notas 1 a 14 y los Anexos A, C, D, E, G, H e I que se acompañan forman parte integrante de estos estados.

Por Comisión Fiscalizadora
Síndico Titular

Jorge Valdez Rojas
Presidente

El informe de revisión limitada de fecha 10 de mayo de 2005 se extiende en documento aparte.

DELOITTE & CO. S.R.L.

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

R.S.C.C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 3
Dr. Miguel García Haymes
Contador Público (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A
Tomo LXVIII – Folio 122

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17
Dr. Ruben O. Vega
Contador Público (UBA)
C.P.C.E. Ciudad Autónoma de Buenos Aires
Tomo 84 - Folio 219

TRANSPORTADORA DE GAS DEL NORTE S.A.**ESTADOS DE EVOLUCION DEL PATRIMONIO NETO** correspondientes a los periodos de tres meses finalizados el 31 de marzo de 2005 y 2004

(Nota 3)

(en miles de pesos)

Rubro	Aporte de los propietarios			Reserva legal miles de \$	Reserva voluntaria para futuros dividendos	Resultados no asignados	Total del Patrimonio neto
	Capital social	Ajuste integral del capital social	Total				
Saldos al 31 de diciembre de 2003	351.499	506.053	857.552	46.205	125.588	(99.558)	929.787
Ganancia neta del periodo	-	-	-	-	-	21.481	21.481
Saldos al 31 de marzo de 2004	351.499	506.053	857.552	46.205	125.588	(78.077)	951.268
Pérdida del periodo complementario de nueve meses hasta el 31 de diciembre de 2004	-	-	-	-	-	(53.870)	(53.870)
Saldos al 31 de diciembre de 2004	351.499	506.053	857.552	46.205	125.588	(131.947)	897.398
Ganancia neta del periodo	-	-	-	-	-	8.395	8.395
Saldos al 31 de marzo de 2005	351.499	506.053	857.552	46.205	125.588	(123.552)	905.793

Las Notas 1 a 14 y los Anexos A, C, D, E, G, H e I que se acompañan forman parte integrante de estos estados.

Por Comisión Fiscalizadora
Síndico TitularJorge Valdez Rojas
Presidente

El informe de revisión limitada de fecha 10 de mayo de 2005 se extiende en documento aparte.

DELOITTE & CO. S.R.L.

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

 R.S.C.C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 3
 Dr. Miguel García Haymes
 Contador Público (UBA)
 C.P.C.E.C.A.B.A.
 Tomo LXVIII – Folio 122

(Socio)

 C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17
 Dr. Ruben O. Vega
 Contador Público (UBA)
 C.P.C.E. Ciudad Autónoma de Buenos Aires
 Tomo 84 - Folio 219

TRANSPORTADORA DE GAS DEL NORTE S.A.

ESTADOS DE FLUJO DE EFECTIVO correspondientes a los periodos de tres meses finalizados el 31 de marzo de 2005 y 2004 (Nota 3) (en miles de pesos)

VARIACIONES DEL EFECTIVO

	31.03.05	31.03.04
	miles de \$	
Efectivo al inicio del ejercicio	375.082	68.459
Efectivo al cierre del periodo (Nota 4.j))	366.488	96.962
(Disminución) aumento neto del efectivo	(8.594)	28.503

CAUSAS DE LAS VARIACIONES DEL EFECTIVO**ACTIVIDADES OPERATIVAS**

Ganancia neta del periodo	8.395	21.481
Ajustes para arribar al flujo neto de efectivo proveniente de las actividades operativas:		
Impuesto a las ganancias	14.090	14.878
Depreciación de bienes de uso	28.205	27.419
Amortización de activos intangibles	-	363
Valor residual de bienes de uso dados de baja	2.539	536
Aumentos de provisiones (netos de recuperos)	(1.004)	5.547
Intereses y actualizaciones devengados sobre deudas	45.725	42.309
Resultados financieros y por tenencia	(35.693)	(42.843)
Resultado por participación en sociedades vinculadas del exterior	16	(252)
Subtotal	62.273	69.438
Cambios netos en activos y pasivos operativos:		
(Aumento) disminución de créditos por ventas	(2.658)	431
Aumento de otros créditos	(3.006)	(7.486)
Aumento de bienes de cambio y otros activos	(221)	(1.565)
Disminución de deudas comerciales	(6.222)	(8.898)
Disminución de deudas por remuneraciones y cargas sociales	(600)	(361)
Aumento (disminución) de cargas fiscales	1.428	(1.089)
Aumento de otras deudas	264	2.425
Disminución de provisiones	(20)	-
Flujo neto de efectivo generado por las operaciones	51.238	52.895

ACTIVIDADES DE INVERSIÓN

Disminución de otras inversiones	-	3.670
Adquisición de bienes de uso	(9.734)	(13.545)
Flujo neto de efectivo utilizado en las actividades de inversión	(9.734)	(9.875)
Transporte	41.504	43.020

DELOITTE & CO. S.R.L.

(Socio)

R.S.C.C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 3
 Dr. Miguel García Haymes
 Contador Público (UBA)
 C.P.C.E.C.A.B.A.
 Tomo LXVIII – Folio 122

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17
 Dr. Ruben O. Vega
 Contador Público (UBA)
 C.P.C.E. Ciudad Autónoma de Buenos Aires
 Tomo 84 - Folio 219

6

TRANSPORTADORA DE GAS DEL NORTE S.A.

ESTADOS DE FLUJO DE EFECTIVO correspondientes a los periodos de tres meses finalizados el 31 de marzo de 2005 y 2004 (Nota 3) (Cont.)
(en miles de pesos)

	31.03.05	31.03.04
	miles de \$	
CAUSAS DE LAS VARIACIONES DEL EFECTIVO (Cont.)		
Transporte	41.504	43.020
ACTIVIDADES DE FINANCIACION		
Pago de préstamos	(28.964)	-
Intereses pagados sobre préstamos	(20.290)	(14.517)
Disminución neta de anticipos de clientes	(844)	-
Flujo neto de efectivo utilizado en las actividades de financiación	(50.098)	(14.517)
(Disminución) aumento neto del efectivo	(8.594)	28.503

Las Notas 1 a 14 y los Anexos A, C, D, E, G, H e I que se acompañan forman parte integrante de estos estados.

Por Comisión Fiscalizadora
Síndico Titular

Jorge Valdez Rojas
Presidente

El informe de revisión limitada de fecha 10 de mayo de 2005 se extiende en documento aparte.

DELOITTE & CO. S.R.L.

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

(Socio)

R.S.C.C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 3
Dr. Miguel García Haymes
Contador Público (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A.
Tomo LXVIII – Folio 122

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17
Dr. Ruben O. Vega
Contador Público (UBA)
C.P.C.E. Ciudad Autónoma de Buenos Aires
Tomo 84 - Folio 219

TRANSPORTADORA DE GAS DEL NORTE S.A.⁷

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES correspondientes al periodo de tres meses finalizado el 31 de marzo de 2005 presentadas en forma comparativa con los datos patrimoniales de cierre del último ejercicio anual al 31 de diciembre de 2004 y de resultados, de evolución del patrimonio neto y de flujo de efectivo por el periodo equivalente del ejercicio anterior, es decir al 31 de marzo de 2004. (En miles de pesos)

NOTA 1 - CONSTITUCION DE LA SOCIEDAD Y MARCO REGULATORIO

1.1. Constitución de la Sociedad

Transportadora de Gas del Norte S.A. ("la Sociedad" o "TGN") fue constituida el 24 de noviembre de 1992 como consecuencia de las Leyes N° 23.696 y N° 24.076 ("Ley del Gas") y el Decreto N° 1.189/92 del Poder Ejecutivo Nacional, mediante los cuales se dispuso la privatización de los servicios de transporte y distribución de gas natural y se resolvió la constitución de las sociedades que recibirían las licencias para operar dichos servicios.

TGN es titular de una licencia ("la Licencia") para la prestación del servicio público de transporte de gas natural, en virtud de la cual se le concede el derecho exclusivo de explotar los dos gasoductos de su propiedad existentes en las regiones Norte y Centro-Oeste de la Argentina.

El sistema de gasoductos de la Sociedad está directamente conectado a dos de las principales cuencas productoras de gas en el Norte y Centro-Oeste de la Argentina, la cuenca Noroeste y la cuenca Neuquina, e indirectamente, a yacimientos gasíferos ubicados en Bolivia.

La transferencia de los activos de Gas del Estado Sociedad del Estado ("GdE") a TGN y el inicio de las operaciones tuvieron lugar el 28 de diciembre de 1992, como resultado de la celebración de un contrato de transferencia (el "Contrato de Transferencia") de acciones entre el Estado Nacional, GdE y la sociedad controlante Gasinvest S.A. ("Gasinvest" o "sociedad controlante").

1.2. Contexto económico argentino y su impacto sobre la posición económica y financiera de la Sociedad

Para hacer frente a las modificaciones que algunas variables macroeconómicas produjeron en el país a fines del año 2001, desde enero de 2002, el Gobierno Nacional emitió leyes, decretos y diversas regulaciones que implicaron un profundo cambio del modelo económico vigente hasta ese momento.

Entre los efectos más relevantes sobre las operaciones de la Sociedad respecto de estos cambios y las medidas adoptadas por el Gobierno Nacional merecen citarse:

- 1) La Ley de Emergencia Pública y Reforma del Régimen Cambiario, Ley N° 25.561, dispuso la pesificación de las tarifas al tipo de cambio \$ 1 = US\$ 1, su determinación al nivel en pesos a la fecha de vigencia de la misma y la derogación del mecanismo de ajuste semestral basado en el Producer Price Index ("PPI"). Asimismo, la mencionada ley autoriza al Poder Ejecutivo Nacional a renegociar las tarifas y los contratos de obras y servicios públicos.

En la Nota 1.3. se detallan los aspectos relacionados con las tarifas, la Licencia, y las implicancias de las modificaciones introducidas por dicha ley en el marco regulatorio de la Sociedad. Asimismo, en Nota 2 se describen los efectos de la crisis energética de la Argentina y el cambio de ciertas normativas gubernamentales para paliar los efectos de la misma.

DELOITTE & CO. S.R.L.

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

(Socio)

R.S.C.C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 3
Dr. Miguel García Haymes
Contador Público (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A.
Tomo LXVIII – Folio 122

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17
Dr. Ruben O. Vega
Contador Público (UBA)
C.P.C.E. Ciudad Autónoma de Buenos Aires
Tomo 84 - Folio 219

TRANSPORTADORA DE GAS DEL NORTE ⁸ S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES correspondientes al periodo de tres meses finalizado el 31 de marzo de 2005 presentadas en forma comparativa con los datos patrimoniales de cierre del último ejercicio anual al 31 de diciembre de 2004 y de resultados, de evolución del patrimonio neto y de flujo de efectivo por el periodo equivalente del ejercicio anterior, es decir al 31 de marzo de 2004. (En miles de pesos)

NOTA 1 - CONSTITUCION DE LA SOCIEDAD Y MARCO REGULATORIO (Cont.)

1.2. Contexto económico argentino y su impacto sobre la posición económica y financiera de la Sociedad (Cont.)

- II) La modificación del contexto económico y de las condiciones legales y contractuales en las que la Sociedad se venía desarrollando, así como el estado de la renegociación de su Licencia, generan incertidumbre en cuanto a la generación del flujo de fondos futuros que permita hacer frente al repago de los pasivos, el recupero de los activos no corrientes, el desarrollo futuro de sus negocios y el mantenimiento de la Sociedad como empresa en marcha.
- III) Como consecuencia del desequilibrio financiero generado por las medidas económicas imperantes desde enero de 2002, el Directorio de la Sociedad ha fijado como objetivo administrar sus recursos con el propósito de mantener la prestación segura y confiable del servicio público de transporte de gas natural a su cargo, tal como exige la Ley del Gas N° 24.076 y el artículo 10° de la Ley N° 25.561 y preservar el principio de empresa en marcha.
- IV) En línea con los objetivos indicados en el punto anterior, y tal como se indica en Nota 9.5 a partir del año 2002 la Sociedad se ha visto en la necesidad de postergar el pago de ciertas obligaciones financieras, por un monto total de \$ 1.000,2 millones (incluye capital, intereses y comisiones) y ha incumplido una serie de índices que se había comprometido a mantener con relación a dichos pasivos financieros.

En consecuencia, tal como se indica en la misma Nota 9, los acreedores financieros de la Sociedad podrían invocar la caducidad de todos los plazos de vencimientos establecidos y solicitar la cancelación anticipada de sus acreencias, las que la Sociedad expone en los estados contables en corrientes y no corrientes, de acuerdo con los términos originales pactados.

Los impactos generados por el conjunto de las medidas adoptadas hasta la fecha por el Gobierno Nacional, sobre la situación patrimonial y financiera de la Sociedad al 31 de marzo de 2005 se calcularon de acuerdo con las evaluaciones y estimaciones realizadas por la Gerencia a la fecha de preparación de sus estados contables.

La evolución futura de la crisis económica podría requerir que el Gobierno modifique alguna medida adoptada o emita regulaciones adicionales. Sin embargo, es importante destacar que los resultados reales futuros podrían diferir de las evaluaciones y estimaciones realizadas a la fecha de preparación de los presentes estados contables y dichas diferencias podrían ser significativas.

DELOITTE & CO. S.R.L.

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

(Socio)

R.S.C.C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 3
Dr. Miguel García Haymes
Contador Público (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A.
Tomo LXVIII – Folio 122

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17
Dr. Ruben O. Vega
Contador Público (UBA)
C.P.C.E. Ciudad Autónoma de Buenos Aires
Tomo 84 - Folio 219

TRANSPORTADORA DE GAS DEL NORTE ⁹ S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES correspondientes al periodo de tres meses finalizado el 31 de marzo de 2005 presentadas en forma comparativa con los datos patrimoniales de cierre del último ejercicio anual al 31 de diciembre de 2004 y de resultados, de evolución del patrimonio neto y de flujo de efectivo por el periodo equivalente del ejercicio anterior, es decir al 31 de marzo de 2004. (En miles de pesos)

NOTA 1 - CONSTITUCION DE LA SOCIEDAD Y MARCO REGULATORIO (Cont.)

1.3. Marco regulatorio

a) Aspectos generales

La Ley del Gas y su reglamentación, junto con la Licencia, el Contrato de Transferencia, el Pliego para la privatización de GdE (el "Pliego") y las resoluciones emitidas por el Ente Nacional Regulador del Gas ("ENARGAS") establecen el marco jurídico en el que se desarrolla el negocio de la Sociedad.

La Licencia ha sido otorgada por un periodo original de treinta y cinco años. No obstante, la Ley del Gas y la Licencia establecen que la Sociedad podrá solicitar al ENARGAS una renovación de la misma por un periodo adicional de diez años. El ENARGAS deberá evaluar en ese momento el desempeño de TGN y formular una recomendación al Poder Ejecutivo Nacional.

No obstante lo anterior, las circunstancias descriptas en las Notas 1.2 y 2 no permiten asegurar que el Marco Regulatorio de la Industria del Gas no vaya a experimentar cambios adicionales a los ya implementados mediante el artículo 8° de la Ley N° 25.561.

b) Tarifas

Las tarifas correspondientes al servicio de transporte de gas natural fueron establecidas en la Licencia y se encuentran reguladas por el ENARGAS.

La Ley del Gas establece que las tarifas deben permitir cubrir los costos razonables de operación, impuestos y amortizaciones, a la vez de posibilitar una razonable rentabilidad similar a la de otras actividades de riesgo comparable o equiparable y guardar relación con el grado de eficiencia en la prestación de los servicios.

Las tarifas están sujetas hasta el vencimiento de la Licencia a:

- i) ajustes por la revisión quinquenal de tarifas a ser efectuados por el ENARGAS, que afecten en la medida de lo posible, los factores de eficiencia "X" e inversión "K", donde "X" reduce la tarifa como contrapartida de aumentos de eficiencia y "K" la incrementa para incentivar inversiones no rentables;
- ii) ajustes no recurrentes para reflejar variaciones en los costos resultantes de cambios en normas impositivas (excepto en el caso de variaciones en el impuesto a las ganancias), y
- iii) ajustes no programados en virtud de otras causas objetivas y justificables a criterio del ENARGAS.

En lo que respecta al mecanismo de fijación de tarifas y sin perjuicio de lo establecido en el marco contractual original, la Ley N° 25.561 de Emergencia Pública dispuso la pesificación de las tarifas al tipo de cambio \$ 1 = US\$ 1, su determinación al nivel en pesos a la fecha de vigencia de la misma y la derogación del mecanismo de ajuste semestral basado en el *Producer Price Index* ("PPI").

DELOITTE & CO. S.R.L.

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

(Socio)

R.S.C.C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 3
Dr. Miguel García Haymes
Contador Público (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A.
Tomo LXVIII – Folio 122

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17
Dr. Ruben O. Vega
Contador Público (UBA)
C.P.C.E. Ciudad Autónoma de Buenos Aires
Tomo 84 - Folio 219

TRANSPORTADORA DE GAS DEL NORTE S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES correspondientes al periodo de tres meses finalizado el 31 de marzo de 2005 presentadas en forma comparativa con los datos patrimoniales de cierre del último ejercicio anual al 31 de diciembre de 2004 y de resultados, de evolución del patrimonio neto y de flujo de efectivo por el periodo equivalente del ejercicio anterior, es decir al 31 de marzo de 2004. (En miles de pesos)

NOTA 1 - CONSTITUCION DE LA SOCIEDAD Y MARCO REGULATORIO (Cont.)**1.3. Marco regulatorio (Cont.)****b) Tarifas (Cont.)**

Es de destacar, que la situación planteada ha derivado en la suspensión del proceso de la Segunda Revisión Quinquenal de Tarifas que estaba llevándose a cabo en 2001 y a partir del cual debían determinarse las nuevas tarifas para el quinquenio 2003-2007 (medida dispuesta por la Resolución N° 38/02 del Ministerio de Economía).

c) Licencia

La Ley N° 25.561 autoriza al Poder Ejecutivo Nacional a renegociar los contratos de obras y servicios públicos tomando en consideración (i) el impacto de las tarifas en la competitividad de la economía y en la distribución del ingreso, (ii) la calidad de los servicios y los planes de inversión previstos contractualmente, (iii) el interés de los usuarios y la accesibilidad de los servicios, (iv) la seguridad de los sistemas, y (v) la rentabilidad de las empresas.

Tras una primera etapa en la que intervino una Comisión de Renegociación de Contratos de Obras y Servicios Públicos dependiente del Ministerio de Economía y Producción creada por el Decreto N° 293/03 del Poder Ejecutivo Nacional, el proceso de renegociación quedó a cargo de la Unidad de Renegociación y Análisis de Contratos de Servicios Públicos ("UNIREN"), organismo creado en julio de 2003 por el Decreto N° 311/03 en el ámbito de los Ministerios de Economía y Producción y de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios.

La UNIREN tiene la misión de asesorar y asistir en el proceso de renegociación de los contratos de obras y servicios públicos dispuesta por la Ley N° 25.561. Entre sus funciones se cuentan la de *"elevar los proyectos normativos concernientes a posibles adecuaciones transitorias de precios, tarifas y/o segmentación de las mismas; o cláusulas contractuales relativas a los servicios públicos bajo concesión o licencias"*, y la de *"elaborar un Proyecto de Marco Regulatorio General para los Servicios Públicos correspondientes a la jurisdicción nacional, que contemple las condiciones básicas genéricas para todos los sectores."*

El 24 de agosto de 2004 el Poder Ejecutivo Nacional presentó a la Cámara de Diputados de la Nación un proyecto de Régimen Nacional de Servicios Públicos cuya elaboración había sido encomendada a la UNIREN.

Dicho proyecto se caracteriza por el gran poder discrecional que se reserva para el Estado, la modificación de aspectos básicos de la Ley del Gas, y la limitación en muchos aspectos esenciales de la capacidad de decisión empresaria que los prestadores poseen actualmente bajo los marcos regulatorios vigentes.

Dispone, asimismo, que en caso de mediar "incompatibilidades insalvables" entre dicho proyecto y los marcos regulatorios preexistentes, aquél prevalecerá sobre estos últimos.

DELOITTE & CO. S.R.L.

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

(Socio)

R.S.C.C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 3
Dr. Miguel García Haymes
Contador Público (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A.
Tomo LXVIII – Folio 122

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17
Dr. Ruben O. Vega
Contador Público (UBA)
C.P.C.E. Ciudad Autónoma de Buenos Aires
Tomo 84 - Folio 219

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES correspondientes al periodo de tres meses finalizado el 31 de marzo de 2005 presentadas en forma comparativa con los datos patrimoniales de cierre del último ejercicio anual al 31 de diciembre de 2004 y de resultados, de evolución del patrimonio neto y de flujo de efectivo por el periodo equivalente del ejercicio anterior, es decir al 31 de marzo de 2004. (En miles de pesos)

NOTA 1 - CONSTITUCION DE LA SOCIEDAD Y MARCO REGULATORIO (Cont.)

1.3. Marco regulatorio (Cont.)

c) Licencia (Cont.)

La Ley N° 25.790 publicada el 22 de octubre de 2003, que prorrogó el plazo para renegociar los contratos de servicios públicos hasta diciembre de 2004, estableció asimismo que las decisiones que adopte el Poder Ejecutivo Nacional en el desarrollo del proceso de renegociación no estarán limitadas o condicionadas por las estipulaciones contenidas en los marcos regulatorios que rigen los contratos de concesión o licencia de los respectivos servicios públicos.

Sin perjuicio de todo lo anterior, hasta el presente no se advierten avances significativos en el proceso de renegociación de la Licencia por lo que la Sociedad no puede precisar cuál será la evolución futura del proceso ni el tiempo que insumirá. De hecho mediante la Ley N° 25.972 publicada el 17 de diciembre de 2004, se dispuso una nueva prórroga del plazo para renegociar hasta el 31 de diciembre de 2005.

El 7 de marzo de 2005 se publicó en el Boletín Oficial la Resolución Conjunta N° 123/2005 MEP y N° 237/2005 MPFIPyS convocando a diversas audiencias públicas para tratar las propuestas de adecuación formuladas por la UNIREN o, en su caso, los acuerdos preliminares arribados entre las empresas y UNIREN. La audiencia de TGN fue fijada para el 18 de mayo de 2005. Hasta la fecha, la Sociedad no ha podido negociar un acuerdo razonable con la UNIREN.

NOTA 2 – LA CRISIS ENERGETICA DE LA ARGENTINA Y SU IMPACTO EN LA SOCIEDAD

Como consecuencia del congelamiento “de facto” del precio del gas natural en boca de pozo y del congelamiento “de iure” de las tarifas reguladas de transporte y distribución a principios de 2002, se produjo un desequilibrio entre la oferta y la demanda, que desencadenó un importante déficit de abastecimiento a principios del invierno de 2004.

En el caso del transporte de gas, y a diferencia de lo ocurrido en el segmento de la producción, no hubo reducción de la oferta. Sin embargo por los cambios normativos que afectaron la Licencia de la Sociedad y por la ausencia de una tarifa justa y razonable, TGN no ha podido acompañar el crecimiento de la demanda a través de la expansión de su sistema de transporte.

A este escenario se le sumó la problemática del sector eléctrico, igualmente afectado por un control de precios que desencadenó en un desequilibrio de la oferta y la demanda. Esta situación terminó repercutiendo en el sector del gas, debido a la decisión gubernamental de resolver parcialmente la indisponibilidad de gas interrumpible para el sector eléctrico a partir de la afectación de usuarios firmes (industriales) de gas natural.

DELOITTE & CO. S.R.L.

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

(Socio)

R.S.C.C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 3
Dr. Miguel García Haymes
Contador Público (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A.
Tomo LXVIII – Folio 122

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17
Dr. Ruben O. Vega
Contador Público (UBA)
C.P.C.E. Ciudad Autónoma de Buenos Aires
Tomo 84 - Folio 219

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES correspondientes al periodo de tres meses finalizado el 31 de marzo de 2005 presentadas en forma comparativa con los datos patrimoniales de cierre del último ejercicio anual al 31 de diciembre de 2004 y de resultados, de evolución del patrimonio neto y de flujo de efectivo por el periodo equivalente del ejercicio anterior, es decir al 31 de marzo de 2004. (En miles de pesos)

NOTA 2 – LA CRISIS ENERGETICA DE LA ARGENTINA Y SU IMPACTO EN LA SOCIEDAD (Cont.)

Ante esta situación, el Gobierno Nacional decidió adoptar una serie de medidas tendientes a redistribuir los efectos de la crisis en el corto plazo. Si bien el Marco Regulatorio prevé determinados procedimientos ordenados en caso de peligrar el abastecimiento no-interrumpible¹, el Gobierno aplicó nuevos esquemas para la redistribución del déficit. Dichas medidas consistieron básicamente en restringir las exportaciones, reasignando el gas y la capacidad de transporte en forma discrecional, más allá de los usuarios no-interrumpibles cuyo abastecimiento está garantizado en el Marco Regulatorio.

El 16 de febrero de 2004 se publicó el Decreto N° 180/04 del Poder Ejecutivo Nacional por el cual se dispuso la creación del Mercado Electrónico del Gas ("MEG") con el objeto declarado de mejorar la eficiencia asignativa en la industria del gas. Conforme a la norma, toda venta spot de gas natural (ventas que se cierran de un día para otro, o las que se realicen por plazos inferiores a un día) y toda capacidad de transporte remanente (tanto si se trata de capacidad firme disponible de acuerdo a la programación diaria del transportista, que no sea nominada por el cargador titular del correspondiente contrato de transporte, como si se trata de reventas decididas por los titulares de los contratos de transporte firme) deberá comercializarse a través del MEG. En adición, el MEG coordinará las transacciones del mercado secundario de distribución.

Asimismo, el mencionado Decreto N° 180/04 dispone la creación de un fondo fiduciario para atender inversiones en expansión de los sistemas de transporte y distribución de gas natural, que podrá fondearse con cargos tarifarios, con préstamos de organismos nacionales e internacionales, o con aportes específicos de los beneficiarios directos. (Nota13)

Otro aspecto relevante del Decreto N° 180/04 radica en la autorización conferida a la Secretaría de Energía para disponer todas las medidas que se consideren necesarias para mantener un adecuado nivel de prestaciones, en caso de que el sistema de gas natural pudiera entrar en situaciones de crisis de abastecimiento o generar este tipo de situaciones sobre otro servicio público.

Además dispone que estos mecanismos serán de aplicación sólo ante situaciones de emergencia o crisis de abastecimiento y no podrán prolongarse por un tiempo mayor al de duración de la situación que les haya dado origen.

En la misma fecha antecitada, se publicó el Decreto N° 181/04 del Poder Ejecutivo Nacional en cuya virtud se autoriza a la Secretaría de Energía de la Nación a negociar con los productores de gas natural un sendero de normalización del precio del gas hasta el 31 de diciembre de 2006. Esta norma establece mecanismos de protección para los usuarios residenciales, y propende a que los grandes usuarios contraten el suministro de gas directamente con los productores. El mencionado Decreto N° 181/04 no contempla ajuste alguno de las tarifas reguladas de transporte y distribución.

¹ Comprende a los usuarios residenciales, pequeños comercios e industrias, subdistribuidoras y GNC.

DELOITTE & CO. S.R.L.

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

R.S.C.C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 3
Dr. Miguel García Haymes
Contador Público (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A.
Tomo LXVIII – Folio 122

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17
Dr. Ruben O. Vega
Contador Público (UBA)
C.P.C.E. Ciudad Autónoma de Buenos Aires
Tomo 84 - Folio 219

TRANSPORTADORA DE GAS DEL NORTE S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES correspondientes al periodo de tres meses finalizado el 31 de marzo de 2005 presentadas en forma comparativa con los datos patrimoniales de cierre del último ejercicio anual al 31 de diciembre de 2004 y de resultados, de evolución del patrimonio neto y de flujo de efectivo por el periodo equivalente del ejercicio anterior, es decir al 31 de marzo de 2004. (En miles de pesos)

NOTA 2 – LA CRISIS ENERGETICA DE LA ARGENTINA Y SU IMPACTO EN LA SOCIEDAD (Cont.)

Sobre la base del Decreto N° 180/04, la Secretaría de Energía, la Subsecretaría de Combustibles y el ENARGAS han dictado un número de normas disponiendo medidas de prevención para evitar una crisis de abastecimiento interno de gas natural y sus consecuencias sobre el abastecimiento mayorista de electricidad, incluyendo la suspensión de exportación de excedentes de gas natural que resulten útiles para el abastecimiento interno, y la elaboración de un esquema de cortes sobre los volúmenes de gas destinados a la exportación y a la generación de electricidad para la exportación, así como también de los servicios de transporte ligados a la exportación. La Sociedad no puede garantizar que estas medidas gubernamentales no vayan a producirle en el futuro un resultado significativamente adverso en relación a sus contratos de transporte firme de exportación.

No obstante, cabe aclarar que estas medidas no tuvieron un impacto significativo en los ingresos por ventas de 2004 ni en el periodo de tres meses finalizado el 31 de marzo de 2005.

NOTA 3 - NORMAS CONTABLES

A continuación se detallan las normas contables más relevantes utilizadas por la Sociedad para la preparación de los presentes estados contables, las que han sido aplicadas uniformemente respecto del ejercicio anterior.

3.1. Preparación y presentación de los Estados Contables

Por aplicación de la Resolución General N° 434/03 de la Comisión Nacional de Valores ("CNV"), los presentes estados contables, están expresados en miles de pesos argentinos, y fueron confeccionados conforme a las normas contables de exposición y valuación contenidas en las Resoluciones Técnicas emitidas por la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas, aprobadas con ciertas modificaciones, por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires ("C.P.C.E.C.A.B.A.") (texto ordenado según la Resolución CD N° 87/03).

Asimismo, se ha aplicado la Resolución N° 1660 del 31 de marzo de 2000 del ENARGAS, modificada por la Resolución N° 1903 del 18 de setiembre de 2000, que reglamentan ciertos criterios de valuación y exposición para toda la actividad regulada de transporte y distribución de gas natural. Estos criterios son similares a los de las normas contables profesionales vigentes.

Sobre los estados contables correspondientes a los periodos de tres meses finalizados el 31 de marzo de 2005 y 2004 se realizó una revisión limitada. La gerencia de la Sociedad estima que incluyen todos los ajustes necesarios para presentar razonablemente los resultados de cada periodo. Los resultados de los periodos de tres meses finalizados el 31 de marzo de 2005 y 2004, no necesariamente reflejan la proporción de los resultados de la Sociedad por los ejercicios completos.

DELOITTE & CO. S.R.L.

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

(Socio)

R.S.C.C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 3
Dr. Miguel García Haymes
Contador Público (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A.
Tomo LXVIII – Folio 122

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17
Dr. Ruben O. Vega
Contador Público (UBA)
C.P.C.E. Ciudad Autónoma de Buenos Aires
Tomo 84 - Folio 219

TRANSPORTADORA DE GAS DEL NORTE S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES correspondientes al periodo de tres meses finalizado el 31 de marzo de 2005 presentadas en forma comparativa con los datos patrimoniales de cierre del último ejercicio anual al 31 de diciembre de 2004 y de resultados, de evolución del patrimonio neto y de flujo de efectivo por el periodo equivalente del ejercicio anterior, es decir al 31 de marzo de 2004. (En miles de pesos)

NOTA 3 - NORMAS CONTABLES (Cont.)**3.2. Estimaciones Contables**

La preparación de estados contables a una fecha determinada requiere que la gerencia de la Sociedad realice estimaciones y evaluaciones que afectan el monto de los activos y pasivos registrados y el de los activos y pasivos contingentes a dicha fecha, como así también los ingresos y egresos registrados en el periodo. La Gerencia de la Sociedad realiza estimaciones para poder calcular a un momento dado, por ejemplo, las provisiones sobre deudores incobrables y sobre materiales y repuestos de baja rotación, el valor recuperable de los activos, el cargo por impuesto a las ganancias y las provisiones para contingencias. Los resultados reales futuros podrían diferir de las estimaciones y evaluaciones realizadas a la fecha de preparación de los presentes estados contables.

Dichas estimaciones se encuentran afectadas por la modificación del contexto económico y de las condiciones legales y contractuales en las que la Sociedad se venía desarrollando, así como el estado de la renegociación de su Licencia, las que generan incertidumbre en cuanto a la generación del flujo de fondos futuros que permita hacer frente al repago de los pasivos, el recupero de los activos no corrientes, el desarrollo futuro de sus negocios y el mantenimiento de la Sociedad como empresa en marcha.

3.3. Consideración de los efectos de la inflación

Los estados contables han sido preparados en moneda constante, reconociendo en forma integral los efectos de la inflación hasta el 31 de agosto de 1995. A partir de esa fecha y de acuerdo con normas contables profesionales y con requerimientos de los organismos de contralor, se discontinuó la reexpresión de los estados contables hasta el 31 de diciembre de 2001. Desde el 1° de enero de 2002 y de acuerdo con lo establecido por la Resolución N° 3/02 del C.P.C.E.C.A.B.A. y la Resolución N° 415 de la CNV de fecha 25 de julio de 2002, se ha reiniciado el reconocimiento de los efectos de la inflación, considerando que las mediciones contables reexpresadas por el cambio en el poder adquisitivo de la moneda hasta el 31 de agosto de 1995, como las que tengan fecha de origen entre dicha fecha y el 31 de diciembre de 2001, se encuentran expresadas en moneda de esta última fecha.

Con fecha 25 de marzo de 2003, el Poder Ejecutivo Nacional sancionó el Decreto N° 664/03 por el cual establece que los estados contables de ejercicios que cierran a partir de dicha fecha deberán estar expresados en moneda nominal, sin incorporar el ajuste por inflación. En consecuencia y de acuerdo con la Resolución N° 441/03 emitida por la CNV el 8 de abril de 2003, la Sociedad discontinuó la reexpresión de los estados contables a partir del 1° de marzo de 2003, mientras que conforme a las normas contables profesionales vigentes en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires se exigía continuar con la aplicación de las normas del ajuste por inflación hasta el 1° de octubre de 2003. A partir de dicha fecha y por la Resolución CD N° 190 del C.P.C.E.C.A.B.A se dispuso igualmente la suspensión en su jurisdicción. El efecto estimado sobre los estados contables al 31 de marzo de 2005 de la inflación no reconocida entre el 1° de marzo y el 30 de setiembre de 2003 fue el siguiente (en cifras aproximadas): disminución de activos por \$ 47,4 millones (al 31 de diciembre de 2004: \$ 48 millones) y disminución del patrimonio neto por \$ 47,4 millones, que incluye la disminución en el resultado del periodo de \$ 0,6 millones (al 31 de diciembre de 2004: \$ 48

DELOITTE & CO. S.R.L.

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

R.S.C.C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 3
Dr. Miguel García Haymes
Contador Público (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A.
Tomo LXVIII – Folio 122

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17
Dr. Ruben O. Vega
Contador Público (UBA)
C.P.C.E. Ciudad Autónoma de Buenos Aires
Tomo 84 - Folio 219

TRANSPORTADORA DE GAS DEL NORTE S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES correspondientes al periodo de tres meses finalizado el 31 de marzo de 2005 presentadas en forma comparativa con los datos patrimoniales de cierre del último ejercicio anual al 31 de diciembre de 2004 y de resultados, de evolución del patrimonio neto y de flujo de efectivo por el periodo equivalente del ejercicio anterior, es decir al 31 de marzo de 2004. (En miles de pesos)

NOTA 3 - NORMAS CONTABLES (Cont.)**3.3. Consideración de los efectos de la inflación (Cont.)**

millones). El efecto en el resultado del periodo comparativo de tres meses finalizado el 31 de marzo de 2004 asciende a \$ 0,7 millones (disminución del resultado).

El índice utilizado a los efectos de la reexpresión de las partidas de los presentes estados contables es el de precios internos al por mayor publicado por el Instituto Nacional de Estadística y Censos ("IPIM").

3.4. Principales criterios de valuación**a) Rubros liquidables en moneda argentina**

Caja y bancos, inversiones, créditos, deudas y provisiones.

Se han mantenido a sus valores nominales con más los intereses devengados, según corresponda, hasta la fecha de cierre de cada periodo o ejercicio.

En el caso de saldos a cobrar a largo plazo que no tuvieran asociada una tasa de interés o para los cuales no existiera una forma de compensación financiera contemplada, se determinaron los valores actuales en base a lo indicado en la Resolución Técnica N° 17. Este criterio no fue aplicado a los rubros corrientes, dado que el bajo nivel de variación de los índices de precios internos al por mayor permite considerar al periodo como de estabilidad monetaria.

La Sociedad provisionó ciertos créditos por ventas facturadas con cláusulas de actualización cuya cobranza es motivo de controversia con el deudor. (Anexo E).

b) Rubros liquidables en moneda extranjera

Caja y bancos, inversiones, créditos, deudas, anticipos de clientes y provisiones.

Han sido valuados al tipo de cambio aplicable vigente, con más los intereses devengados, en caso de corresponder, hasta la fecha de cierre de cada periodo o ejercicio. Los saldos respectivos se detallan en el Anexo G. Las diferencias de cambio resultantes fueron imputadas a los resultados financieros de cada periodo.

La Sociedad provisionó ciertos créditos por ventas facturadas en moneda extranjera cuya cobranza es motivo de controversia con el deudor (Anexo E).

Con fecha 23 de febrero de 2005, la Sociedad adhirió al canje de la deuda pública, canjeando los Bonos que había adquirido bajo el Programa de Letras Externas a Mediano Plazo de la República Argentina por la suma de US\$ 2 millones, por Bonos "Discount en dólares", cuyo valor representa el 32% del monto antes indicado. Al 31 de marzo de 2005 la inversión ha sido valuada al valor nominal estimado de dichos bonos más los intereses devengados. Al 31 de diciembre de 2004, la inversión estaba valuada a su valor de mercado

DELOITTE & CO. S.R.L.

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

(Socio)

R.S.C.C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 3
Dr. Miguel García Haymes
Contador Público (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A.
Tomo LXVIII – Folio 122

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17
Dr. Ruben O. Vega
Contador Público (UBA)
C.P.C.E. Ciudad Autónoma de Buenos Aires
Tomo 84 - Folio 219

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES correspondientes al periodo de tres meses finalizado el 31 de marzo de 2005 presentadas en forma comparativa con los datos patrimoniales de cierre del último ejercicio anual al 31 de diciembre de 2004 y de resultados, de evolución del patrimonio neto y de flujo de efectivo por el periodo equivalente del ejercicio anterior, es decir al 31 de marzo de 2004. (En miles de pesos)

NOTA 3 - NORMAS CONTABLES (Cont.)

3.4. Principales criterios de valuación (Cont.)

b) Rubros liquidables en moneda extranjera (Cont.)

estimado, el cual no difiere significativamente del valor resultante de la adhesión al canje antes mencionado.

c) Bienes de cambio

Al 31 de marzo de 2005 y al 31 de diciembre de 2004, han sido valuados a su costo de reposición, netos de la provisión para repuestos y materiales de consumo de baja rotación y obsoletos.

Durante el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2004, la Sociedad concluyó con la reingeniería de la administración de sus stocks de repuestos y materiales, la cual consistió en la identificación de aquellos ítems de consumo a ser utilizados en actividades de mantenimiento de las instalaciones destinadas a la prestación del servicio y aquellos cuya rotación es menor a la compatible con la gestión normal y habitual establecida por la Sociedad. Estos últimos se encuentran provisionados en su totalidad.

El impacto neto en los resultados de 2004 de la tarea de reingeniería mencionada fue de \$ 3,2 millones de pérdida, imputados a los resultados financieros y por tenencia generados por activos - resultados por tenencia, en el último trimestre de dicho año.

La apertura en corriente y no corriente se ha realizado en base al plan estimado de consumo preparado por la Gerencia.

Considerando las proyecciones económico-financieras preparadas por la Sociedad en base a su mejor estimación de acuerdo con los lineamientos señalados en la Nota 3.2. y la resolución de las incertidumbres mencionadas en las Notas 1.3. y 2, el valor de libros de los repuestos y materiales de consumo no excede su valor recuperable.

d) Bienes de uso

Para los bienes transferidos en el inicio de las operaciones de la Sociedad se ha tomado como valor de origen global el que fuera asignado a los mismos en el Contrato de Transferencia.

Los activos adquiridos o construidos con posterioridad a la Toma de Posesión han sido valuados a su costo de adquisición o construcción, incluyendo materiales, mano de obra y costos indirectos, y se exponen netos de las correspondientes amortizaciones acumuladas.

La Sociedad ha considerado como elementos integrantes del valor de ingreso al patrimonio de los bienes de uso, a los costos netos generados por la financiación con capital de terceros de las obras de inversión, cuya construcción se prolonga en el tiempo, hasta su condición de puesta en marcha.

DELOITTE & CO. S.R.L.

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

R.S.C.C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 1 Fº 3
Dr. Miguel García Haymes
Contador Público (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A.
Tomo LXVIII – Folio 122

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 1 Fº 17
Dr. Ruben O. Vega
Contador Público (UBA)
C.P.C.E. Ciudad Autónoma de Buenos Aires
Tomo 84 - Folio 219

TRANSPORTADORA DE GAS DEL NORTE S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES correspondientes al periodo de tres meses finalizado el 31 de marzo de 2005 presentadas en forma comparativa con los datos patrimoniales de cierre del último ejercicio anual al 31 de diciembre de 2004 y de resultados, de evolución del patrimonio neto y de flujo de efectivo por el periodo equivalente del ejercicio anterior, es decir al 31 de marzo de 2004. (En miles de pesos)

NOTA 3 - NORMAS CONTABLES (Cont.)**3.4. Principales criterios de valuación (Cont.)****d) Bienes de uso (Cont.)**

Los valores antes mencionados se expresan en moneda homogénea de acuerdo con lo indicado en la Nota 3.3. y su evolución se expone en el Anexo A.

La depreciación es calculada por el método de la línea recta, aplicando tasas anuales suficientes para extinguir sus valores de origen al final de la vida útil estimada.

Considerando las proyecciones económico-financieras preparadas por la Sociedad en base a su mejor estimación de acuerdo con los lineamientos señalados en la Nota 3.2. y la resolución de las incertidumbres mencionadas en las Notas 1.3. y 2, el valor de libros de los bienes de uso, tomados en su conjunto, no excede su valor recuperable.

e) Inversiones permanentes

Las inversiones en las sociedades vinculadas del exterior COMGAS y COPERG han sido valuadas al valor patrimonial proporcional, sobre la base de los estados contables de dichas sociedades al 31 de marzo de 2005 y 31 de diciembre de 2004. (Anexo C).

Las normas contables profesionales utilizadas por las sociedades vinculadas para la elaboración de sus estados contables son similares en sus aspectos significativos a las utilizadas por la Sociedad.

Para la determinación del valor patrimonial proporcional, se han aplicado los criterios establecidos en las Resoluciones Técnicas N° 18 y N° 21 emitidas por la F.A.C.P.C.E. y adoptadas por el C.P.C.E.C.A.B.A.

La Sociedad ha decidido provisionar totalmente su inversión en la sociedad brasileña COPERG, empresa creada con el objetivo de brindar servicios de operación y mantenimiento al gasoducto que se extendería desde Uruguayana hasta Porto Alegre, por cuanto dicho proyecto ha quedado postergado debido a la situación energética argentina que hace improbable la existencia de excedentes de gas exportables a Brasil. Actualmente COPERG brinda servicios en la zona aledaña a la frontera con nuestro país y sus ingresos no generan excedentes de fondos. Atento a que, por lo descripto en la Nota 2 no se espera un incremento significativo en la generación futura de fondos, lo que podría empeorar la situación económica-financiera de dicha sociedad relacionada, TGN estima que la inversión no podrá ser recuperada.

La Sociedad no ha tomado conocimiento de hechos que modifiquen la situación patrimonial, financiera o los resultados de dichas sociedades al 31 de marzo de 2005 desde la fecha de aprobación de sus respectivos estados contables, que tengan un impacto significativo en la valuación de las inversiones a dicha fecha y que no hayan sido considerados.

DELOITTE & CO. S.R.L.

(Socio)

R.S.C.C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 3
Dr. Miguel García Haymes
Contador Público (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A.
Tomo LXVIII – Folio 122

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17
Dr. Ruben O. Vega
Contador Público (UBA)
C.P.C.E. Ciudad Autónoma de Buenos Aires
Tomo 84 - Folio 219

TRANSPORTADORA DE GAS DEL NORTE S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES correspondientes al periodo de tres meses finalizado el 31 de marzo de 2005 presentadas en forma comparativa con los datos patrimoniales de cierre del último ejercicio anual al 31 de diciembre de 2004 y de resultados, de evolución del patrimonio neto y de flujo de efectivo por el periodo equivalente del ejercicio anterior, es decir al 31 de marzo de 2004. (En miles de pesos)

NOTA 3 - NORMAS CONTABLES (Cont.)**3.4. Principales criterios de valuación (Cont.)****f) Stock de gas**

El gas en existencia en la red del gasoducto ha sido valuado conforme al precio de reposición del metro cúbico de gas, con más el precio promedio del transporte. Los resultados derivados de la aplicación de estos precios se registraron en los resultados financieros generados por activos - resultados por tenencia.

El valor de libros de este activo no excede su valor recuperable

g) Capital social y ajuste integral del capital social

Han sido expresados en moneda homogénea de acuerdo a lo establecido en la Nota 3.3. La cuenta "Capital social" ha sido expuesta a su valor nominal histórico.

La diferencia entre el capital social expresado en moneda homogénea y el capital social nominal histórico ha sido expuesta en la cuenta "Ajuste integral del capital social" en el patrimonio neto.

h) Reserva legal

Ha sido expresada en moneda homogénea de acuerdo con lo indicado en la Nota 3.3.

i) Reserva voluntaria para futuros dividendos

Las sumas incluidas bajo este concepto fueron constituidas por las Asambleas de Accionistas que aprobaron los correspondientes estados contables anuales.

Esta reserva puede ser desafectada por el Directorio de la Sociedad quien, por delegación de la Asamblea, tiene la facultad de disponer, en el momento en que lo considere conveniente para los intereses sociales, su distribución en efectivo, total o parcial, a prorrata de las respectivas tenencias accionarias. Ha sido expresada en moneda homogénea de acuerdo con lo indicado en la Nota 3.3.

j) Resultados no asignados

Han sido expresados en moneda homogénea de acuerdo con lo indicado en la Nota 3.3.

k) Cuentas de resultados

Las cuentas de resultados se expresaron en moneda nominal excepto: (i) cargos por activos consumidos (depreciaciones y bajas de bienes de uso y amortizaciones de activos intangibles), determinados de acuerdo con los valores de tales activos; y (ii) la participación en los resultados de las sociedades del art. 33 de la Ley N° 19.550, determinados en base al valor patrimonial proporcional, computado sobre la base de los estados contables de dichas sociedades, de acuerdo con lo indicado en la Nota 3.4.e).

DELOITTE & CO. S.R.L.

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

(Socio)

R.S.C.C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 3
Dr. Miguel García Haymes
Contador Público (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A.
Tomo LXVIII – Folio 122

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17
Dr. Ruben O. Vega
Contador Público (UBA)
C.P.C.E. Ciudad Autónoma de Buenos Aires
Tomo 84 - Folio 219

TRANSPORTADORA DE GAS DEL NORTE S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES correspondientes al periodo de tres meses finalizado el 31 de marzo de 2005 presentadas en forma comparativa con los datos patrimoniales de cierre del último ejercicio anual al 31 de diciembre de 2004 y de resultados, de evolución del patrimonio neto y de flujo de efectivo por el periodo equivalente del ejercicio anterior, es decir al 31 de marzo de 2004. (En miles de pesos)

NOTA 3 - NORMAS CONTABLES (Cont.)**3.4. Principales criterios de valuación (Cont.)****I) Impuesto a las ganancias**

Las normas contables vigentes requieren la contabilización del impuesto a las ganancias por el método del impuesto diferido. Ello implica el reconocimiento en el estado de situación patrimonial, bajo la forma de activos y pasivos netos por "impuesto diferido", de las diferencias temporarias que se produzcan entre la valuación contable y fiscal en aquellas cuentas donde los criterios son disímiles, así como de los quebrantos impositivos recuperables.

Asimismo, las diferencias entre dos ejercicios de los saldos netos del impuesto así calculado se incluyen en el estado de resultados bajo el rubro "Impuesto a las ganancias".

La efectiva realización de los activos y pasivos impositivos diferidos en el tiempo depende de la existencia de ganancias gravadas durante aquellos ejercicios en los cuales las diferencias temporarias se convierten en deducibles.

Debido a la particular situación de la Sociedad, caracterizada por (i) el quebranto impositivo generado en 2002 (que constituye un activo impositivo diferido de significativa magnitud) y (ii) la incertidumbre sobre la generación futura de utilidades, se ha tomado en consideración para el cálculo del impuesto diferido a las proyecciones de ganancias imponibles futuras, constituyéndose consecuentemente una previsión por imposibilidad de utilización de una porción del quebranto antes de su prescripción. Las proyecciones se han construido en base a la mejor estimación, de acuerdo con los lineamientos señalados en la Nota 3.2., y considerando la resolución de las incertidumbres mencionadas en las Notas 1.3. y 2. referidas a las modificaciones del contexto económico argentino y de las condiciones legales y contractuales en las cuales se encuadra la Sociedad. Sobre la base de dichas proyecciones, el valor de libros del activo por impuesto diferido no excede su valor recuperable.

Por otra parte, de acuerdo con lo establecido por las normas de la CNV, los activos y pasivos por impuesto diferido se expresan en valores nominales. Este criterio no se ajusta a lo establecido por las normas contables vigentes en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, las que requieren que dichos saldos sean expresados en valores presentes netos descontados con tasas de interés representativas. De haberse aplicado el descuento antes mencionado el saldo del activo por impuesto diferido al 31 de marzo de 2005 y 31 de diciembre de 2004 hubiese ascendido aproximadamente a \$ 55,3 millones y a \$ 79,1 millones, respectivamente.

DELOITTE & CO. S.R.L.

(Socio)

R.S.C.C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 3
Dr. Miguel García Haymes
Contador Público (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A.
Tomo LXVIII – Folio 122

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17
Dr. Ruben O. Vega
Contador Público (UBA)
C.P.C.E. Ciudad Autónoma de Buenos Aires
Tomo 84 - Folio 219

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES correspondientes al periodo de tres meses finalizado el 31 de marzo de 2005 presentadas en forma comparativa con los datos patrimoniales de cierre del último ejercicio anual al 31 de diciembre de 2004 y de resultados, de evolución del patrimonio neto y de flujo de efectivo por el periodo equivalente del ejercicio anterior, es decir al 31 de marzo de 2004. (En miles de pesos)

NOTA 3 - NORMAS CONTABLES (Cont.)

3.4. Principales criterios de valuación (Cont.)

I) Impuesto a las ganancias (Cont.)

El siguiente cuadro detalla la composición de las diferencias temporarias activas y pasivas al 31 de marzo de 2005 y 31 de diciembre de 2004:

	31.03.05	31.12.04
Composición de los activos y pasivos impositivos diferidos:		
Créditos por ventas (incobrabilidad)	6.110	5.937
Otros créditos (incobrabilidad y descuento a valor presente)	5.550	5.363
Bienes de uso (vida útil)	(16.577)	(16.831)
Bienes de cambio (valuación)	12.611	(1.418)
Otros activos (valuación)	(3.607)	(3.650)
Previsiones (juicios)	23.354	22.244
Préstamos (cancelaciones con quita)	-	(1.060)
Otras deudas	-	223
Diferencia de cambio diferida (por devaluación enero 2002)	27.368	31.278
Quebranto impositivo	272.504	296.772
Previsión sobre quebranto impositivo y otras diferencias temporarias	(258.677)	(256.132)
Total activo diferido neto (Nota 4.b.ii)	68.636	82.726

A continuación se detalla la evolución del saldo del impuesto a las ganancias diferido al 31 de marzo de 2005 y 2004, que determinó los respectivos impactos en los resultados de cada periodo:

	31.03.05	31.03.04
Evolución del impuesto diferido:		
Saldos al inicio del ejercicio - activo diferido	82.726	56.579
Evolución del periodo - pérdida -	(14.090)	(14.878)
Saldos al cierre del periodo - activo diferido	68.636	41.701

A su vez, la conciliación entre el impuesto determinable aplicando la tasa del impuesto al resultado contable con el impuesto diferido se expone en el siguiente cuadro:

	31.03.05	31.03.04
Ganancia neta contable antes del impuesto a las ganancias del periodo	22.485	36.359
Tasa del impuesto vigente	35%	35%
Subtotal aplicando la tasa impositiva vigente a la ganancia del periodo	(7.870)	(12.726)
Diferencias permanentes a la tasa del impuesto:		
-Ajuste por inflación	(5.647)	(5.219)
-Donaciones y gastos no deducibles	(625)	(9)
-Variación previsión quebranto impositivo	(2.545)	-
-Resultado por participación en sociedades vinculadas del exterior	15	147
-Otras	2.582	2.929
Total impuesto a las ganancias - pérdida	(14.090)	(14.878)

DELOITTE & CO. S.R.L.

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

(Socio)

R.S.C.C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 3
Dr. Miguel García Haymes
Contador Público (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A.
Tomo LXVIII – Folio 122

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17
Dr. Ruben O. Vega
Contador Público (UBA)
C.P.C.E. Ciudad Autónoma de Buenos Aires
Tomo 84 - Folio 219

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES correspondientes al periodo de tres meses finalizado el 31 de marzo de 2005 presentadas en forma comparativa con los datos patrimoniales de cierre del último ejercicio anual al 31 de diciembre de 2004 y de resultados, de evolución del patrimonio neto y de flujo de efectivo por el periodo equivalente del ejercicio anterior, es decir al 31 de marzo de 2004. (En miles de pesos)

NOTA 3 - NORMAS CONTABLES (Cont.)

3.4. Principales criterios de valuación (Cont.)

l) Impuesto a las ganancias (Cont.)

Los quebrantos impositivos acumulados registrados por la Sociedad que se encuentran pendientes de utilización al cierre del periodo y susceptibles de ser compensados con utilidades impositivas de ejercicios futuros, son los siguientes:

Año	Monto	Año de expiración
Quebranto de ejercicio 2002	1.032.919	2007
Consumo de ejercicio 2003	(236.074)	
Quebranto de ejercicio 2004	40.227	2009
Consumo de los tres meses transcurridos del ejercicio 2005 (estimado)	(58.489)	
Total de quebranto acumulado al 31 de marzo de 2005	778.583	

m) Impuesto a la ganancia mínima presunta

La Sociedad determina el impuesto a la ganancia mínima presunta aplicando la tasa vigente del 1% sobre los activos computables al cierre del ejercicio anterior. Este impuesto es complementario del impuesto a las ganancias. La obligación fiscal de la Sociedad en cada ejercicio coincidirá con el mayor de ambos impuestos. Sin embargo, si el impuesto a la ganancia mínima presunta excede en un ejercicio fiscal al impuesto a las ganancias, dicho exceso podrá computarse como pago a cuenta del impuesto a las ganancias que pudiera producirse en cualquiera de los diez ejercicios siguientes.

La Sociedad ha reconocido el impuesto a la ganancia mínima presunta devengado en el periodo de tres meses finalizado el 31 de marzo de 2005 y el pagado en ejercicios anteriores como crédito debido a que estima que en ejercicios futuros podrá computarlo como pago a cuenta del impuesto a las ganancias.

El mencionado crédito ha sido computado a su valor descontado según lo indicado en la Nota 3.4.a).

Considerando las proyecciones económico-financieras preparadas por la Sociedad en base a su mejor estimación de acuerdo con los lineamientos señalados en la Nota 3.2. y la resolución de las incertidumbres mencionadas en las Notas 1.3. y 2., el valor de libros del impuesto a la ganancia mínima presunta no excede su valor recuperable.

DELOITTE & CO. S.R.L.

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

(Socio)

R.S.C.C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 3
Dr. Miguel García Haymes
Contador Público (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A.
Tomo LXVIII – Folio 122

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17
Dr. Ruben O. Vega
Contador Público (UBA)
C.P.C.E. Ciudad Autónoma de Buenos Aires
Tomo 84 - Folio 219

22

TRANSPORTADORA DE GAS DEL NORTE S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES correspondientes al periodo de tres meses finalizado el 31 de marzo de 2005 presentadas en forma comparativa con los datos patrimoniales de cierre del último ejercicio anual al 31 de diciembre de 2004 y de resultados, de evolución del patrimonio neto y de flujo de efectivo por el periodo equivalente del ejercicio anterior, es decir al 31 de marzo de 2004. (En miles de pesos)

NOTA 3 - NORMAS CONTABLES (Cont.)

3.4. Principales criterios de valuación (Cont.)

m) Impuesto a la ganancia mínima presunta (Cont.)

La composición del crédito por impuesto a la ganancia mínima presunta al 31 de marzo de 2005 se detalla a continuación:

Año	Monto	Año de expiración
2002	12.959	2012
2003	14.097	2013
2004	15.366	2014
2005	3.944	2015
Subtotal de crédito por impuesto a la ganancia mínima presunta a valores nominales	46.366	
Descuento a valor presente neto	(15.312)	
Saldo al cierre del periodo (Nota 4.b)ii)	31.054	

3.5. Contingencias

La Sociedad se encuentra sujeta a varios juicios y demandas como resultado de su actividad. Aunque el monto de las obligaciones que pudieran surgir como consecuencia de tales acciones puede no ser adecuadamente estimado dada su complejidad y el estado actual de sus acciones, en opinión del Directorio de la Sociedad y de sus asesores legales basada en las estimaciones descriptas en la Nota 3.2., dichas acciones, individualmente o en su conjunto, no tendrían efecto significativo en exceso de los montos registrados como provisiones sobre la posición patrimonial de la Sociedad ni sobre el resultado de sus operaciones. A pesar de ello, cabe aclarar que los resultados reales futuros podrían diferir de las evaluaciones y estimaciones realizadas a la fecha de preparación de los presentes estados contables.

3.6. Información comparativa

Sobre los saldos al 31 de marzo de 2004 y al 31 de diciembre de 2004 se han efectuado ciertas modificaciones y reclasificaciones a los efectos de exponer dicha información uniformemente con el presente periodo.

DELOITTE & CO. S.R.L.

(Socio)

R.S.C.C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 3
Dr. Miguel García Haymes
Contador Público (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A.
Tomo LXVIII – Folio 122

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17
Dr. Ruben O. Vega
Contador Público (UBA)
C.P.C.E. Ciudad Autónoma de Buenos Aires
Tomo 84 - Folio 219

23

TRANSPORTADORA DE GAS DEL NORTE S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES correspondientes al periodo de tres meses finalizado el 31 de marzo de 2005 presentadas en forma comparativa con los datos patrimoniales de cierre del último ejercicio anual al 31 de diciembre de 2004 y de resultados, de evolución del patrimonio neto y de flujo de efectivo por el periodo equivalente del ejercicio anterior, es decir al 31 de marzo de 2004. (En miles de pesos)

NOTA 4 – COMPOSICION DE LOS PRINCIPALES RUBROS DE LOS ESTADOS DE SITUACION PATRIMONIAL, DE RESULTADOS Y DE FLUJO DE EFECTIVO

RUBROS	31.03.05	31.12.04
	Miles de \$	
a) Créditos por ventas		
Servicio de transporte de gas		
• facturado		
-distribuidoras	9.344	7.681
-industriales	13.399	9.867
-generadoras	9.412	8.568
• a facturar	33.902	35.265
Subtotal	66.057	61.381
Otros servicios		
• facturado	757	2.032
• a facturar	2.437	3.180
Subtotal	3.194	5.212
Previsión para deudores incobrables (Anexo E)	(5.247)	(4.961)
Previsión para deudores por ventas en moneda extranjera y otras actualizaciones (Anexo E)	(12.211)	(12.001)
Total (incluye al 31.03.2005 y al 31.12.2004, saldos con otras partes relacionadas por \$ 6.610 y \$ 6.063, y saldos con sociedades vinculadas del exterior por \$ 772 y \$ 691, respectivamente - Nota 5.i))	51.793	49.631
b) Otros créditos		
i) Corrientes		
Servicio de transporte de gas		
Créditos impositivos - Retenciones y percepciones	1.367	1.496
Impuesto al valor agregado - posición neta y recurso de repetición - Personal clave de la Dirección de la Sociedad (Nota 5.i))	1.021	2.011
Anticipos a rendir y préstamos al personal	603	618
Gastos pagados por adelantado	206	192
Operaciones por cuenta y orden de terceros	6.679	4.863
Subtotal	4.578	4.286
Otros servicios		
Honorarios por gerenciamiento- Programa de Fideicomisos de Gas (Nota 13)	14.454	13.466
Sociedad controlante (Nota 5.i))	1.323	-
Sociedades vinculadas del exterior (Nota 5.i))	7	7
Otras partes relacionadas (Nota 5.i))	191	398
Gastos pagados por cuenta de terceros	358	290
Créditos varios a facturar	176	294
Subtotal	816	4.690
Previsión para deudores incobrables (Anexo E) (Incluye al 31.03.2005 y 31.12.2004 saldos con otras partes relacionadas por \$ 15)	2.871	5.679
Total	17.030	18.867

DELOITTE & CO. S.R.L.

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

(Socio)

R.S.C.C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 1 Fº 3
Dr. Miguel García Haymes
Contador Público (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A
Tomo LXVIII – Folio 122

C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 1 Fº 17
Dr. Ruben O. Vega
Contador Público (UBA)
C.P.C.E. Ciudad Autónoma de Buenos Aires
Tomo 84 - Folio 219

TRANSPORTADORA DE GAS DEL NORTE S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES correspondientes al periodo de tres meses finalizado el 31 de marzo de 2005 presentadas en forma comparativa con los datos patrimoniales de cierre del último ejercicio anual al 31 de diciembre de 2004 y de resultados, de evolución del patrimonio neto y de flujo de efectivo por el periodo equivalente del ejercicio anterior, es decir al 31 de marzo de 2004. (En miles de pesos)

NOTA 4 - COMPOSICION DE LOS PRINCIPALES RUBROS DE LOS ESTADOS DE SITUACION PATRIMONIAL, DE RESULTADOS Y DE FLUJO DE EFECTIVO (Cont.)

RUBROS	31.03.05	31.12.04
	Miles de \$	
ii) No Corrientes		
Servicio de transporte de gas		
Impuesto a las ganancias diferido (Nota 3.4.l))	68.636	82.726
Impuesto a la ganancia mínima presunta (Nota 3.4.m))	31.054	26.699
Retenciones del impuesto sobre los ingresos brutos	812	812
Gastos pagados por adelantado	11.112	10.700
Embargos, depósitos judiciales y otros créditos por acciones de repetición	7.703	7.630
Diversos	32	48
Provisión sobre embargos, depósitos judiciales y otros créditos por acciones de repetición (Anexo E)	(4.308)	(4.234)
Subtotal	115.041	124.381
Otros servicios		
Depósitos en garantía	479	477
Subtotal	479	477
Total	115.520	124.858
c) Bienes de cambio		
i) Corrientes		
Repuestos y materiales de consumo	7.800	5.777
Total	7.800	5.777
ii) No corrientes		
Repuestos y materiales de consumo	66.274	67.947
Provisión para baja rotación y obsolescencia (Anexo E)	(36.032)	(36.032)
Total	30.242	31.915
d) Deudas Comerciales		
Servicio de transporte de gas		
Proveedores por compras y servicios varios	9.947	10.971
Provisión de facturas a recibir	15.521	20.719
Total (incluye al 31.03.2005 y 31.12.2004 saldos con otras partes relacionadas por \$ 8.215 y \$ 6.782 , respectivamente - Nota 5.i))	25.468	31.690
e) Cargas fiscales		
Impuesto sobre los ingresos brutos	391	662
Provisión para impuesto a la ganancia mínima presunta	6.359	5.645
Retenciones y percepciones del impuesto al valor agregado	1.088	617
Retenciones del impuesto a las ganancias	2.678	2.283
Retenciones y percepciones del impuesto sobre los ingresos brutos	187	130
Diversos	78	16
Total	10.781	9.353
f) Otras deudas		
i) Corrientes		
Servidumbres (neto de servidumbres pagadas por adelantado)	4.900	4.900
Personal clave de la Dirección de la Sociedad (Nota 5.i))	939	800
Garantías de clientes y diversos	157	157
Total	5.996	5.857
ii) No Corrientes		
Servidumbres	8.127	8.002
Total	8.127	8.002

DELOITTE & CO. S.R.L.

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

(Socio)

R.S.C.C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 3
Dr. Miguel García Haymes
Contador Público (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A.
Tomo LXVIII – Folio 122

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17
Dr. Ruben O. Vega
Contador Público (UBA)
C.P.C.E. Ciudad Autónoma de Buenos Aires
Tomo 84 - Folio 219

25

TRANSPORTADORA DE GAS DEL NORTE S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES correspondientes al periodo de tres meses finalizado el 31 de marzo de 2005 presentadas en forma comparativa con los datos patrimoniales de cierre del último ejercicio anual al 31 de diciembre de 2004 y de resultados, de evolución del patrimonio neto y de flujo de efectivo por el periodo equivalente del ejercicio anterior, es decir al 31 de marzo de 2004. (En miles de pesos)

NOTA 4 - COMPOSICION DE LOS PRINCIPALES RUBROS DE LOS ESTADOS DE SITUACION PATRIMONIAL, DE RESULTADOS Y DE FLUJO DE EFECTIVO (Cont.)

RUBROS	31.03.05	31.03.04
	Miles de \$	
g) Ventas netas		
Servicio de transporte de gas		
Servicio de transporte de gas	105.720	105.979
Bonificación Decretos PEN N° 292-1520-814	(378)	(401)
Deudores por ventas en moneda extranjera y otras actualizaciones (Anexo E)	(210)	(2.490)
Subtotal servicio de transporte de gas	105.132	103.088
Otros servicios		
Operación y mantenimiento de gasoductos y otros servicios	5.372	3.680
Subtotal otros servicios	5.372	3.680
Total	110.504	106.768
h) Otros resultados financieros y por tenencia:		
i) Generados por activos:		
Comisiones y gastos bancarios	(73)	(194)
Resultados por tenencia	109	77
Resultado por descuento de activos no corrientes a valor presente	(517)	(941)
Total	(481)	(1.058)
ii) Generados por pasivos:		
Comisiones, gastos e impuestos bancarios y financieros	(3.333)	(1.850)
Honorarios por garantía de préstamos financieros	(746)	(965)
Descuentos ganados	28	16
Total	(4.051)	(2.799)
i) Otros egresos netos		
Bajas de bienes de uso y egresos diversos netos	(2.410)	(135)
Donaciones	(1.207)	-
Indemnizaciones al personal	(3)	(21)
Total	(3.620)	(156)
j) Estados de flujo de efectivo - Composición del efectivo:		
Caja y Bancos	4.256	34.770
Fondos comunes de inversión en el exterior en US\$ (Anexo D)	174.590	49.188
Depósitos a plazo fijo en Bancos del exterior en US\$ (Anexo D)	155.098	-
Fondos comunes de inversión en \$ (Anexo D)	31.544	13.004
Cauciones bursátiles en \$ (Anexo D)	1.000	-
Efectivo al cierre del periodo	366.488	96.962

DELOITTE & CO. S.R.L.

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

(Socio)

R.S.C.C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 3
Dr. Miguel García Haymes
Contador Público (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A.
Tomo LXVIII – Folio 122

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17
Dr. Ruben O. Vega
Contador Público (UBA)
C.P.C.E. Ciudad Autónoma de Buenos Aires
Tomo 84 - Folio 219

TRANSPORTADORA DE GAS DEL NORTE S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES correspondientes al periodo de tres meses finalizado el 31 de marzo de 2005 presentadas en forma comparativa con los datos patrimoniales de cierre del último ejercicio anual al 31 de diciembre de 2004 y de resultados, de evolución del patrimonio neto y de flujo de efectivo por el periodo equivalente del ejercicio anterior, es decir al 31 de marzo de 2004. (En miles de pesos)

NOTA 5 - TRANSACCIONES CON SOCIEDADES CONTROLANTE, VINCULADAS DEL EXTERIOR, OTRAS PARTES RELACIONADAS Y PERSONAL CLAVE DE LA DIRECCION DE LA SOCIEDAD

RUBROS	31.03.05	31.12.04
	Miles de \$	
i) Saldos con sociedades controlante, vinculadas del exterior, otras partes relacionadas y personal clave de la Dirección de la Sociedad al 31 de marzo de 2005 y 31 de diciembre de 2004:		
Créditos por ventas:		
-Sociedades vinculadas del exterior (Nota 4.a))	772	691
-Otras partes relacionadas (Nota 4.a))	6.610	6.063
Otros créditos:		
-Sociedad controlante (Nota 4.b)i))	7	7
-Sociedades vinculadas del exterior (Nota 4.b)i))	191	398
-Otras partes relacionadas (Nota 4.b)i))	358	305
-Personal clave de la Dirección de la Sociedad (Nota 4.b)i))	603	618
Previsión para deudores incobrables - otras partes relacionadas -	(15)	(15)
Deudas comerciales:		
-Otras partes relacionadas (Nota 4.d)	8.215	6.782
Otras Deudas:		
-Personal clave de la Dirección de la Sociedad (Nota 4.f.i))	939	800

RUBROS	31.03.05	31.03.04
	Miles de \$	
ii) Transacciones con sociedades controlante, vinculadas del exterior, otras partes relacionadas y personal clave de la Dirección de la Sociedad correspondientes a los periodos tres meses finalizados 31 de marzo de 2005 y 2004:		
Sociedad controlante:		
-Otros egresos netos	6	6
Sociedades vinculadas del exterior:		
-Ventas netas	28	358
Otras partes relacionadas		
- Ventas netas	15.712	18.147
- Costos de explotación	(2.525)	(2.109)
- Resultados financieros y por tenencia	(691)	(965)
- Compras bienes de uso	-	2.584
- Compras de otros activos	36	-
- Gastos pagados por cuenta de terceros	194	251
Personal clave de la Dirección de la Sociedad:		
-Honorarios por funciones técnico-administrativas (Anexo H)	(173)	(88)
-Honorarios por servicios profesionales	(92)	(247)

NOTA 6 - RESULTADOS POR ACCION

A continuación se presenta una conciliación entre el promedio ponderado de acciones ordinarias en circulación y el promedio ponderado de acciones ordinarias diluido. Este último ha sido determinado considerando la posibilidad de que los tenedores de las obligaciones negociables convertibles que se describen en la Nota 9.2. ejerzan su derecho de convertir en acciones los títulos en su poder:

DELOITTE & CO. S.R.L.

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

R.S.C.C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 1 Fº 3
Dr. Miguel García Haymes
Contador Público (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A.
Tomo LXVIII – Folio 122

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 1 Fº 17
Dr. Ruben O. Vega
Contador Público (UBA)
C.P.C.E. Ciudad Autónoma de Buenos Aires
Tomo 84 - Folio 219

27

TRANSPORTADORA DE GAS DEL NORTE S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES correspondientes al periodo de tres meses finalizado el 31 de marzo de 2005 presentadas en forma comparativa con los datos patrimoniales de cierre del último ejercicio anual al 31 de diciembre de 2004 y de resultados, de evolución del patrimonio neto y de flujo de efectivo por el periodo equivalente del ejercicio anterior, es decir al 31 de marzo de 2004. (En miles de pesos)

NOTA 6 - RESULTADOS POR ACCION (Cont.)

	31.03.05	31.03.04
	En miles	
Promedio ponderado de acciones ordinarias en circulación (Nota 10.1.)	351.499	351.499
Títulos de deuda convertibles en acciones (1)	13.336	13.336
Promedio ponderado de acciones ordinarias diluido	364.835	364.835

(1) US\$ 20 millones convertidos de acuerdo a las condiciones del contrato original (Nota 9.2.).

A continuación se presenta una conciliación entre el resultado neto del periodo y el resultado utilizado como base de cálculo para el resultado por acción básico y diluido:

	31.03.05	31.03.04
	En miles de \$	
Ganancia neta del periodo	8.395	21.481
Ganancia neta para el cálculo del resultado por acción básico	8.395	21.481
Intereses devengados por la deuda convertible en acciones	1.395	1.385
Ganancia neta para el cálculo del resultado por acción diluido	9.790	22.866
Ganancia neta del periodo por acción básica	0,0239	0,0611
Ganancia neta del periodo por acción diluida	0,0268	0,0627

NOTA 7 - INFORMACION POR SEGMENTO DE NEGOCIO

El siguiente cuadro presenta información adicional sobre los estados de resultados y sobre los principales rubros patrimoniales de la Sociedad al 31 de marzo de 2005 y al 31 de diciembre de 2004 segregados por segmento de negocios:

(en miles de pesos)

Resultado del periodo de tres meses finalizado el 31 de marzo de 2005	Servicio de transporte		Otros	Total
	Mercado doméstico	Mercado exportación		
Ventas netas	54.761	50.371	5.372	110.504
Costos de explotación, gastos de comercialización y administración (antes de depreciaciones)	(32.247)	(4.607)	(4.090)	(40.944)
Depreciaciones y amortizaciones	(24.655)	(3.522)	(28)	(28.205)
Otros egresos netos	(2.896)	(724)	-	(3.620)
Resultado por participación en sociedades vinculadas del exterior	-	-	(16)	(16)
Resultados financieros y por tenencia	(12.187)	(3.032)	(15)	(15.234)
Impuesto a las ganancias	(11.272)	(2.804)	(14)	(14.090)
Resultado neto del periodo	(28.496)	35.682	1.209	8.395
Saldos patrimoniales al 31 de marzo de 2005				
Bienes de uso	1.867.244	464.477	2.334	2.334.055
Créditos por ventas	26.931	21.668	3.194	51.793
Préstamos	1.535.151	381.868	1.919	1.918.938
Otros activos netos de pasivos	351.105	87.339	439	438.883
Patrimonio neto	710.129	191.616	4.048	905.793
Adquisiciones de bienes de uso	7.787	1.937	10	9.734

DELOITTE & CO. S.R.L.

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

(Socio)

R.S.C.C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 3
Dr. Miguel García Haymes
Contador Público (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A.
Tomo LXVIII – Folio 122

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17
Dr. Ruben O. Vega
Contador Público (UBA)
C.P.C.E. Ciudad Autónoma de Buenos Aires
Tomo 84 - Folio 219

TRANSPORTADORA DE GAS DEL NORTE S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES correspondientes al periodo de tres meses finalizado el 31 de marzo de 2005 presentadas en forma comparativa con los datos patrimoniales de cierre del último ejercicio anual al 31 de diciembre de 2004 y de resultados, de evolución del patrimonio neto y de flujo de efectivo por el periodo equivalente del ejercicio anterior, es decir al 31 de marzo de 2004. (En miles de pesos)

NOTA 7 - INFORMACION POR SEGMENTO DE NEGOCIO (Cont.)

Resultado del periodo de tres meses finalizado el 31 de marzo de 2004	Servicio de transporte		Otros	Total
	Mercado doméstico	Mercado exportación		
Ventas netas	55.936	47.152	3.680	106.768
Costos de explotación, gastos de comercialización y administración (antes de depreciaciones y amortizaciones)	(28.011)	(4.001)	(1.120)	(33.132)
Depreciaciones y amortizaciones	(22.208)	(5.517)	(57)	(27.782)
Otros egresos netos	(125)	(31)	-	(156)
Resultado por participación en sociedades vinculadas del exterior	-	-	252	252
Resultados financieros y por tenencia	(7.673)	(1.909)	(9)	(9.591)
Impuesto a las ganancias	(11.902)	(2.961)	(15)	(14.878)
Resultado neto del periodo	(13.983)	32.733	2.731	21.481
Saldos patrimoniales al 31 de diciembre de 2004				
Bienes de uso	1.884.052	468.658	2.355	2.355.065
Créditos por ventas	20.316	24.102	5.213	49.631
Préstamos	1.570.057	390.552	1.963	1.962.572
Otros activos netos de pasivos	364.219	90.600	455	455.274
Patrimonio neto	698.530	192.808	6.060	897.398
Adquisiciones de bienes de uso	54.822	13.637	69	68.528

NOTA 8- ACTIVOS DE DISPONIBILIDAD RESTRINGIDA

- i. Una parte sustancialmente mayoritaria de los activos transferidos por GdE, principalmente los incluidos en los rubros Gasoductos, Ramales de alta presión, Plantas compresoras y Estaciones de regulación y/o medición de presión (Anexo A), ha sido definida por la Licencia como "esencial para la prestación del servicio licenciado". En virtud de la Licencia, la Sociedad debe reparar y mantener los activos esenciales, junto con sus mejoras y ampliaciones, de acuerdo con ciertos estándares definidos en la misma. La Sociedad no puede disponer bajo ningún título de los activos esenciales, gravarlos, arrendarlos o darlos en comodato, ni afectarlos a otro destino que no sea la prestación del servicio de transporte, sin la previa autorización del ENARGAS.
- ii. En el mes de mayo de 1999, TGN entabló una acción judicial contra la Subsecretaría de Normalización Patrimonial y Escribanía General de Gobierno de la Nación, con el objeto de obtener la escrituración del dominio de ciertos inmuebles que le fueran transferidos por GdE. La demanda se dirige a determinar judicialmente el plazo dentro del cual los demandados deberán escriturar los inmuebles transferidos y que, en defecto de su cumplimiento, el Juez interviniente suscriba las escrituras por aquéllos. Si bien a finales de 2001 la causa se encontraba en condiciones de ser resuelta, por sucesivas acordadas de la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo Federal, se han prorrogado los plazos para dictar sentencia.

Según el Contrato de Transferencia, todos los inmuebles debían estar inscriptos a nombre de TGN dentro de los dos años de la Toma de Posesión.

DELOITTE & CO. S.R.L.

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

(Socio)

R.S.C.C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 3
Dr. Miguel García Haymes
Contador Público (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A.
Tomo LXVIII – Folio 122

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17
Dr. Ruben O. Vega
Contador Público (UBA)
C.P.C.E. Ciudad Autónoma de Buenos Aires
Tomo 84 - Folio 219

TRANSPORTADORA DE GAS DEL NORTE S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES correspondientes al periodo de tres meses finalizado el 31 de marzo de 2005 presentadas en forma comparativa con los datos patrimoniales de cierre del último ejercicio anual al 31 de diciembre de 2004 y de resultados, de evolución del patrimonio neto y de flujo de efectivo por el periodo equivalente del ejercicio anterior, es decir al 31 de marzo de 2004. (En miles de pesos)

NOTA 8- ACTIVOS DE DISPONIBILIDAD RESTRINGIDA (Cont.)

- iii.* En abril de 2005 la Sociedad consintió un fallo de la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Comercial confirmatorio de un fallo de primera instancia recaído en una demanda de cobro ejecutivo iniciada en julio de 2003 por dos tenedores de obligaciones negociables emitidas por la Sociedad por la suma de US\$ 0,6 millones en concepto de capital más la suma de US\$ 0,1 millones estimada para atender intereses y costas.

La Sociedad imputó la suma correspondiente al capital en el rubro Otros créditos no corrientes a su valor descontado estimado que asciende a \$ 1,6 millones al 31 de marzo de 2005 y a \$ 1,7 millones al 31 de diciembre de 2004, en tanto que los intereses y costas fueron imputados con cargo a los resultados del ejercicio 2003.

El 7 de marzo de 2005 TGN había sido notificada de la ampliación de la ejecución iniciada por dichos tenedores por la suma de US\$ 0,6 millones en concepto de capital más la suma de \$ 0,3 millones presupuestados provisoriamente para atender intereses y costas.

Es decisión de la Sociedad actuar en esta coyuntura y frente a eventuales acciones judiciales que puedan devenir en el futuro con la máxima diligencia, de modo de resguardar el interés del conjunto de los acreedores financieros, evitando que entorpezcan las tratativas en curso con los mismos. En tal sentido la Sociedad se ha propuesto ejercer integralmente su derecho de defensa a fin de no alterar su normal desenvolvimiento.

- iv.* Adicionalmente, en Otros créditos no corrientes se incluyen los embargos y depósitos judiciales con motivo de las acciones judiciales descriptas en la Nota 11.

DELOITTE & CO. S.R.L.

(Socio)

R.S.C.C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 3
Dr. Miguel García Haymes
Contador Público (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A.
Tomo LXVIII – Folio 122

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17
Dr. Ruben O. Vega
Contador Público (UBA)
C.P.C.E. Ciudad Autónoma de Buenos Aires
Tomo 84 - Folio 219

TRANSPORTADORA DE GAS DEL NORTE S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES correspondientes al periodo de tres meses finalizado el 31 de marzo de 2005 presentadas en forma comparativa con los datos patrimoniales de cierre del último ejercicio anual al 31 de diciembre de 2004 y de resultados, de evolución del patrimonio neto y de flujo de efectivo por el periodo equivalente del ejercicio anterior, es decir al 31 de marzo de 2004. (En miles de pesos)

NOTA 9 – PRESTAMOS

	Tasa de Interés	31.03.05	31.12.04
	%	Miles de \$	
i) Corrientes			
Programa Global de Obligaciones Negociables - US\$ 300 MM			
Serie III	(1)	117.299	118.813
Serie IV	(2)	36.043	36.600
Serie V	(3)	72.595	73.700
Serie VII	(4)	18.369	18.684
Programa Global de Obligaciones Negociables - US\$ 320 MM			
Deuda con CFI			
Serie I	(5)	32.370	30.565
Serie II	(6)	261.364	247.063
Serie III	(7)	25.192	23.601
Serie IV	(8)	21.735	20.362
Serie VI	(9)	102.497	96.857
Intereses a pagar por Convertibility Risk Insured Bonds	(10)	114.960	104.867
Contratos de préstamos	(11)	346.783	382.310
Financiación por importaciones	(12)	2.853	2.897
Total		1.152.060	1.156.319
ii) No corrientes			
Programa Global de Obligaciones Negociables -US\$ 320 MM			
Deuda con CFI			
Serie I	(5)	25.681	27.880
Serie II	(6)	145.715	162.903
Serie III	(7)	15.084	16.355
Serie IV	(8)	13.014	14.111
Serie VI	(9)	56.909	63.679
Convertibility Risk Insured Bonds	(10)	510.475	521.325
Total		766.878	806.253
Total		1.918.938	1.962.572

La Sociedad está devengando los intereses a las siguientes tasas (nominales anuales):

(1) Tasa de interés: 2005 y 2004 = 4,47%	(5) Tasa de interés: 2005 y 2004 = 9,52%	(9) Tasa de interés: 2005 y 2004 = 9,45%
(2) Tasa de interés: 2005 y 2004 = 2,73%	(6) Tasa de interés: 2005 y 2004 = 9,45%	(10) Tasa de interés promedio ponderado 2005 = 10,88% y 2004 = 10,88%
(3) Tasa de interés: 2005 y 2004 = 2,93%	(7) Tasa de interés: 2005 y 2004 = 10,66%	(11) Tasa de interés promedio ponderado 2005 = 5,81% y 2004 = 6,31%
(4) Tasa de interés: 2005 y 2004 = 3,29%	(8) Tasa de interés: 2005 y 2004 = 10,66%	(12) Tasa de interés promedio ponderado 2005 = 3,41% y 2004 = 2,59%

DELOITTE & CO. S.R.L.

(Socio)

R.S.C.C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 3
Dr. Miguel García Haymes
Contador Público (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A.
Tomo LXVIII – Folio 122

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17
Dr. Ruben O. Vega
Contador Público (UBA)
C.P.C.E. Ciudad Autónoma de Buenos Aires
Tomo 84 - Folio 219

TRANSPORTADORA DE GAS DEL NORTE S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES correspondientes al periodo de tres meses finalizado el 31 de marzo de 2005 presentadas en forma comparativa con los datos patrimoniales de cierre del último ejercicio anual al 31 de diciembre de 2004 y de resultados, de evolución del patrimonio neto y de flujo de efectivo por el periodo equivalente del ejercicio anterior, es decir al 31 de marzo de 2004. (En miles de pesos)

NOTA 9 - PRESTAMOS (Cont.)**9.1. Programa Global de Obligaciones Negociables a Mediano Plazo - US\$ 300 millones**

Las principales características del Programa se describen en el siguiente cuadro:

Serie	Fecha de emisión	Agente Colocador	Monto US\$ Millones	Amortización del capital	Pago de intereses	Tasa de interés anual
III	31.10.1996	Santander	50,0	4 cuotas anuales a partir del 5to. año de US\$ 12,5 millones	Semestral sobre saldos	LIBO para operaciones de 180 días más 3,125%
IV	26.06.1997	Santander	46,0	4 cuotas anuales a partir del 2do. año de US\$ 11,5 millones	Semestral sobre saldos	LIBO para operaciones de 180 días más 1% 1er. y 2do. año; 1,25% 3er. y 4to. año y 1,50% el 5to. año
V	26.06.1997	Santander	24,0	2 cuotas anuales a partir del 6to. año de US\$ 12,0 millones	Semestral sobre saldos	Idem anterior más LIBO para operaciones de 180 días con más 1,70% para el 6to. y 7mo. año
VI	04.03.1998	Nassau Branch of BankBoston N.A., Supervielle Société Générale y BEAL	40,0	1 pago al 3er. año	Semestral sobre saldos	LIBO para operaciones de 180 días más desde 0,75% hasta 1,5%
VII	04.03.1998	Nassau Branch of BankBoston N.A., Supervielle Société Générale y BEAL	20,0	10 cuotas semestrales iguales	Semestral sobre saldos	LIBO para operaciones de 180 días más desde 0,75% hasta 1,5%
Total			180,0			

Con fecha 15 de enero de 1999, la Asamblea Extraordinaria de Accionistas aprobó la creación de un Programa Global para la emisión y reemisión de Obligaciones Negociables simples no convertibles en acciones y con garantía común por un monto de hasta US\$ 300 millones o su equivalente en otras monedas. La duración del Programa es de cinco años contados desde su autorización por la CNV.

Con fecha 2 de diciembre de 1999, la CNV, mediante Resolución N° 13.135, autorizó a la Sociedad para la creación del mencionado programa.

Los fondos producidos por estos préstamos fueron utilizados para financiar inversiones en activos fijos.

9.2. Programa Global de Obligaciones Negociables Simples o Convertibles en Acciones Ordinarias a Mediano Plazo - US\$ 320 millones

Con fecha 21 de febrero de 1996, la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas dispuso la constitución de un Programa Global de Obligaciones Negociables Simples o Convertibles en acciones ordinarias de la Sociedad, por hasta un monto máximo en

DELOITTE & CO. S.R.L.

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

R.S.C.C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 3
Dr. Miguel García Haymes
Contador Público (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A.
Tomo LXVIII – Folio 122

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17
Dr. Ruben O. Vega
Contador Público (UBA)
C.P.C.E. Ciudad Autónoma de Buenos Aires
Tomo 84 - Folio 219

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES correspondientes al periodo de tres meses finalizado el 31 de marzo de 2005 presentadas en forma comparativa con los datos patrimoniales de cierre del último ejercicio anual al 31 de diciembre de 2004 y de resultados, de evolución del patrimonio neto y de flujo de efectivo por el periodo equivalente del ejercicio anterior, es decir al 31 de marzo de 2004. (En miles de pesos)

NOTA 9 - PRESTAMOS (Cont.)

9.2. Programa Global de Obligaciones Negociables Simples o Convertibles en Acciones Ordinarias a Mediano Plazo - US\$ 320 millones (Cont.)

circulación equivalente a US\$ 250 millones, estableciendo que la emisión de obligaciones negociables convertibles bajo este Programa Global no podría exceder la cantidad de 21.052.632 de títulos.

La Asamblea Extraordinaria de Accionistas del 17 de mayo de 1996 elevó el monto máximo en circulación del Programa Global autorizado, a la suma de US\$ 320 millones. Este Programa fue autorizado mediante Certificado N° 120/96 emitido por la Gerencia de Sociedades Emisoras de la CNV.

En el marco de este Programa Global, el 1° de agosto de 1996 la Sociedad suscribió con la Corporación Financiera Internacional ("CFI") organismo perteneciente al Banco Mundial un Contrato de Compra de Obligaciones Negociables bajo el cual la CFI adquirió obligaciones negociables simples por VN US\$ 235 millones y obligaciones negociables convertibles en acciones Clases A y B de la Sociedad por VN US\$ 20 millones, cuyo producido neto ha sido destinado a afrontar el Plan de Inversiones de la Sociedad para el período trienal 1995-1997.

En base a la resolución del Directorio adoptada el 23 de julio de 1996, el 1° de agosto de 1996 la Sociedad procedió a la emisión de cinco series de obligaciones negociables por un valor nominal total de US\$ 195,6 millones. En la fecha de emisión antedicha, las series I, II, III, IV y VI por valor nominal US\$ 194,5 millones fueron suscriptas en firme por la CFI al 100% de su valor nominal. La Serie V por valor nominal US\$ 1,0 millón que correspondía a títulos convertibles en acciones Clase C, fue cancelada por ausencia de suscriptores interesados en el Programa de Propiedad Participada mediante resolución del Directorio de la Sociedad de fecha 18 de setiembre de 1996. En dicha fecha el Directorio decidió la emisión de una sexta serie de obligaciones negociables por un valor nominal total de US\$ 60,5 millones que igualmente fue suscripta en firme por la CFI al 100% de su valor nominal.

Las principales características del programa son las siguientes:

Serie	Fecha de emisión	Tipo de ON	Suscriptor	Monto US\$ Millones	Años		TNA %
					Plazo	Gracia sobre el capital	
I	01.08.96	Simples	CFI	20,0	13	3	9,52
II	01.08.96	Simples	CFI	154,5	12	2	9,45
III	01.08.96	Convertibles en Acciones Clase A	CFI	10,7	13	4	10,66
IV	01.08.96	Convertibles en Acciones Clase B	CFI	9,3	13	4	10,66
VI	18.09.96	Simples	CFI	60,5	12	2	9,45
		Total		255,0			

DELOITTE & CO. S.R.L.

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

(Socio)

R.S.C.C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 3
Dr. Miguel García Haymes
Contador Público (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A.
Tomo LXVIII – Folio 122

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17
Dr. Ruben O. Vega
Contador Público (UBA)
C.P.C.E. Ciudad Autónoma de Buenos Aires
Tomo 84 - Folio 219

TRANSPORTADORA DE GAS DEL NORTE S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES correspondientes al periodo de tres meses finalizado el 31 de marzo de 2005 presentadas en forma comparativa con los datos patrimoniales de cierre del último ejercicio anual al 31 de diciembre de 2004 y de resultados, de evolución del patrimonio neto y de flujo de efectivo por el periodo equivalente del ejercicio anterior, es decir al 31 de marzo de 2004. (En miles de pesos)

NOTA 9 - PRESTAMOS (Cont.)**9.2. Programa Global de Obligaciones Negociables Simples o Convertibles en Acciones Ordinarias a Mediano Plazo - US\$ 320 millones (Cont.)**

En base al marco legal vigente la Sociedad ha realizado una revisión de la documentación contractual suscripta con la Corporación Financiera Internacional y ha llegado a la conclusión de que la deuda mantenida con dicho organismo multilateral de crédito está sujeta a la legislación argentina. Sin embargo, de acuerdo al Decreto N° 53/03 del Poder Ejecutivo Nacional, esta obligación se incluye dentro de las alcanzadas por el artículo 1° del Decreto N° 410/02 del Poder Ejecutivo Nacional, y por lo tanto se considera a efectos del presente balance denominada en su moneda original.

9.3. Convertibility Risk Insured Bonds

Con fecha 11 de mayo de 2000, la Asamblea Ordinaria de Accionistas aprobó la emisión de Obligaciones Negociables simples, con garantía común, no convertibles en acciones, que califiquen como "*obligaciones negociables*" en los términos de la Ley N° 23.576 y su Decreto Reglamentario por un capital de hasta US\$ 200 millones valor nominal.

Con fecha 25 de julio de 2000 la Sociedad colocó bonos por valor de US\$ 175 millones a un valor de cotización de US\$ 99,64 cada US\$ 100, representando un valor neto de US\$ 174,4 millones, con un plazo de amortización total de 12 años, con 8 años de gracia para el capital y a una tasa fija del 10,875% anual pagadera semestralmente, más un 0,325% anual por seguro de riesgo político.

El comprador del bono fue Merrill Lynch Capital Services, quien los transfirió a un fideicomiso financiero, emisor de los CRIBs (*Convertibility Risk Insured Bonds*), es decir, bonos asegurados contra riesgo de inconvertibilidad e intransferibilidad. Dicho seguro fue emitido por Overseas Private Investment Corporation ("OPIC"), una agencia del gobierno de Estados Unidos. Cabe destacar, que además de las obligaciones vencidas e impagas al 31 de marzo de 2005 explicitadas en el punto 9.5. de la presente Nota, la Sociedad ha dejado de pagar desde julio de 2004, las sumas correspondientes al mencionado seguro, habiendo transferido durante el periodo los pagos de intereses de acuerdo a lo indicado en Nota 9.6.

Los compradores de estos CRIBs fueron, en su mayoría, compañías de seguro estadounidenses y Administradoras de Fondos de Jubilaciones y Pensiones argentinas. Los fondos producidos por este préstamo fueron utilizados para atender el vencimiento de contratos de préstamo de corto y largo plazo contraídos durante el ejercicio 2000, oportunamente aplicados para financiar inversiones en activos relacionados con el sistema de transporte de gas.

9.4. Otros contratos de préstamo de largo plazo

El 28 de diciembre de 2000, la Sociedad celebró un contrato de préstamo sindicado con un grupo de bancos liderados por Bank of America, BankBoston y Banco Francés-BBV con arreglo a los siguientes términos y condiciones básicos: (i) Monto: US\$ 70 millones, en dos tramos de US\$ 35 millones cada uno; (ii) Vencimientos: un tramo el 4 de enero de 2004 y el otro el 4 de enero de 2005; (iii) Intereses: Libor + 2,50% anual para el primer tramo y Libor +

DELOITTE & CO. S.R.L.

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

R.S.C.C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 3
Dr. Miguel García Haymes
Contador Público (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A.
Tomo LXVIII – Folio 122

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17
Dr. Ruben O. Vega
Contador Público (UBA)
C.P.C.E. Ciudad Autónoma de Buenos Aires
Tomo 84 - Folio 219

TRANSPORTADORA DE GAS DEL NORTE S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES correspondientes al periodo de tres meses finalizado el 31 de marzo de 2005 presentadas en forma comparativa con los datos patrimoniales de cierre del último ejercicio anual al 31 de diciembre de 2004 y de resultados, de evolución del patrimonio neto y de flujo de efectivo por el periodo equivalente del ejercicio anterior, es decir al 31 de marzo de 2004. (En miles de pesos)

NOTA 9 - PRESTAMOS (Cont.)**9.4. Otros contratos de préstamo de largo plazo (Cont.)**

3,00% anual para el segundo tramo, pagaderos trimestralmente. Además se devengó durante el plazo de la operación el 1,30% anual por seguro de riesgo político. Los fondos producidos por este préstamo fueron oportunamente utilizados para financiar inversiones en activos relacionados con el sistema de transporte de gas.

Asimismo la Sociedad mantiene otros préstamos en pesos y en dólares, con entidades bancarias locales y del exterior, por \$ 40,1 millones y US\$ 31,2 millones, respectivamente, los que han sido expuestos como corrientes al 31 de marzo de 2005.

9.5. Obligaciones vencidas e impagas

Con motivo de las circunstancias indicadas en la Nota 1.2., a partir de 2002 la Sociedad se ha visto en la necesidad de postergar el pago de ciertas obligaciones financieras, las cuales al 31 de marzo de 2005 ascienden a US\$ 255,1 millones de capital y US\$ 74,0 millones de intereses y a \$ 35,7 millones de capital y a \$ 4,5 millones de intereses.

Al 31 de marzo de 2005, el total de las deudas financieras es de US\$ 644,1 millones y \$ 40,1 millones (imputados como corrientes US\$ 381,2 millones y \$ 40,1 millones y como corrientes US\$ 262,9 millones).

Asimismo se han estimado las penalidades correspondientes a los incumplimientos mencionados precedentemente en la suma total de US\$ 18,5 millones (US\$ 3,2 millones devengados en el periodo de tres meses finalizado el 31 de marzo de 2005, US\$ 10,1 millones en el ejercicio 2004 y US\$ 5,2 millones en el ejercicio 2003) las que se han registrado como resultados financieros y por tenencia generados por pasivos - intereses y actualizaciones.

Por otra parte, la Sociedad ha incumplido una serie de índices que se había comprometido a mantener con relación a ciertos pasivos financieros.

Debido a dichos incumplimientos, los acreedores financieros de la Sociedad podrían invocar la caducidad de todos los plazos de vencimientos establecidos y solicitar la cancelación anticipada de sus acreencias, las que la Sociedad expone en los estados contables en corrientes y no corrientes, de acuerdo con los términos originales pactados.

La Sociedad inició durante 2002 contactos con los acreedores de estas obligaciones para acordar las condiciones de una espera (*"standstill"*) que evite la ejecución de las cláusulas de aceleración y que permita a la Sociedad iniciar las negociaciones con el Gobierno Nacional tendientes a recomponer su flujo de fondos, a fin de normalizar el cumplimiento de su pasivo financiero. Si bien dicho acuerdo no fue formalizado, la espera ha ocurrido de hecho.

DELOITTE & CO. S.R.L.

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

(Socio)

R.S.C.C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 3
Dr. Miguel García Haymes
Contador Público (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A.
Tomo LXVIII – Folio 122

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17
Dr. Ruben O. Vega
Contador Público (UBA)
C.P.C.E. Ciudad Autónoma de Buenos Aires
Tomo 84 - Folio 219

TRANSPORTADORA DE GAS DEL NORTE S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES correspondientes al periodo de tres meses finalizado el 31 de marzo de 2005 presentadas en forma comparativa con los datos patrimoniales de cierre del último ejercicio anual al 31 de diciembre de 2004 y de resultados, de evolución del patrimonio neto y de flujo de efectivo por el periodo equivalente del ejercicio anterior, es decir al 31 de marzo de 2004. (En miles de pesos)

NOTA 9 - PRESTAMOS (Cont.)**9.5. Obligaciones vencidas e impagas (Cont.)**

Cabe aclarar, no obstante, que uno de los acreedores financieros más relevantes de la Sociedad, la Corporación Financiera Internacional objetó, mediante nota del 1° de octubre de 2004, que la Sociedad caracterice como "espera de hecho" la situación por la que atraviesa la relación entre la Sociedad y sus acreedores financieros. Dicho acreedor pone de manifiesto explícitamente que no ha renunciado a ninguno de los derechos que le asisten bajo las condiciones de las obligaciones originalmente contraídas por la Sociedad.

Asimismo, la Sociedad se encuentra desarrollando conversaciones con sus acreedores con miras a obtener un acuerdo de largo alcance relativo al arreglo de su deuda financiera y en ese marco ha venido acumulando liquidez financiera por montos importantes, aunque sustancialmente inferiores a la suma de sus obligaciones incumplidas, cuya aplicación final deberá formar parte del acuerdo de reestructuración buscado. A pesar de que la Gerencia de la Sociedad entiende que existen alternativas viables para la obtención de dicho acuerdo, y dado que la Sociedad y sus acreedores sostienen puntos de vista encontrados en un número significativo de cuestiones no es posible asegurar que la Gerencia tenga éxito en implementarlas.

Considerando la situación de *default* precedentemente descrita, y con el fin de evitar acciones judiciales que pudieran complicar la negociación con los acreedores más significativos, la Sociedad acordó cancelar, con quita, ciertas deudas bilaterales de corto plazo mantenidas con determinados acreedores financieros locales.

Durante diciembre 2004, y enero y febrero de 2005, se cancelaron préstamos contabilizados por \$ 75,6 millones mediante el pago de \$ 45,0 millones, generándose, luego, una ganancia de \$ 30,6 millones. Al mismo tiempo, la Sociedad resolvió volver a registrar en dólares uno de esos préstamos, originalmente contraído en esa moneda y cuya pesificación a la luz del Decreto N° 214/02 del Poder Ejecutivo Nacional era dudosa. El resultado neto de dichas cancelaciones ascendió a \$ 9,9 millones de ganancia la cual fue imputada en los resultados financieros generados por pasivos, al 31 de diciembre de 2004.

9.6. Pago de Intereses

La Sociedad, preservando el criterio de empresa en marcha, se ha abocado inicialmente a un proceso de diálogo con los acreedores financieros tendiente a alcanzar un acuerdo interino, hasta tanto se creen las condiciones que permitan establecer una propuesta definitiva para su estructura de financiamiento.

Con respecto al pago de intereses, la Sociedad atendió trimestralmente hasta 2004 el pago parcial de los intereses devengados, y en enero de 2005 se pagaron los correspondientes al periodo noviembre 2004 -enero 2005. En todos los pagos de intereses antes mencionados, la Sociedad aplicó unilateralmente un tope provisorio en la tasa de interés del 3,5% anual.

DELOITTE & CO. S.R.L.

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

(Socio)

R.S.C.C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 3
Dr. Miguel García Haymes
Contador Público (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A.
Tomo LXVIII – Folio 122

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17
Dr. Ruben O. Vega
Contador Público (UBA)
C.P.C.E. Ciudad Autónoma de Buenos Aires
Tomo 84 - Folio 219

TRANSPORTADORA DE GAS DEL NORTE S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES correspondientes al periodo de tres meses finalizado el 31 de marzo de 2005 presentadas en forma comparativa con los datos patrimoniales de cierre del último ejercicio anual al 31 de diciembre de 2004 y de resultados, de evolución del patrimonio neto y de flujo de efectivo por el periodo equivalente del ejercicio anterior, es decir al 31 de marzo de 2004. (En miles de pesos)

NOTA 9 - PRESTAMOS (Cont.)**9.6. Pago de Intereses (Cont.)**

Los términos del pago de intereses futuros quedarán establecidos con arreglo al acuerdo de reestructuración financiera que la Sociedad espera alcanzar en el curso de los próximos meses.

9.7. Deudas en moneda extranjera

El Decreto N° 214/02 del 3 de febrero de 2002 dispuso la transformación a pesos de todas las obligaciones de dar sumas de dinero, de cualquier causa u origen, judiciales o extrajudiciales, expresadas en dólares u otras monedas extranjeras, existentes a la sanción de la Ley N° 25.561. Sin embargo, otras normas posteriores establecieron un número de excepciones a la regla general de la pesificación. Aplicando un criterio de prudencia, la Sociedad ha registrado contablemente algunas operaciones financieras originariamente pactadas en dólares, en dicha moneda, no obstante pueda mediar una duda razonable acerca de su inclusión o no dentro de la citada regla que fija el Decreto N° 214/02. Asimismo, y bajo el mismo criterio de prudencia, la Sociedad resolvió al 31 de diciembre de 2004 volver a registrar en dólares una deuda litigiosa con un acreedor financiero, originalmente contraída en esa moneda y cuya pesificación a la luz de las normas citadas era dudosa. Cabe aclarar que esta última fue cancelada en su totalidad.

NOTA 10 - CAPITAL SOCIAL Y DIVIDENDOS**10.1. Capital social**

La evolución del Capital social desde el inicio de las operaciones se describe a continuación:

Concepto	Fecha	Miles de \$	Inscripción en el Registro Público de Comercio			
			Fecha	Nº	Libro	Tomo
Constitución de la Sociedad	24.11.92	12	1.12.92	11667	112	A
Capitalizaciones de aportes irrevocables:	28.12.92	267.255	7.03.94	1894	114	A
	25.03.94	84.232	9.06.94	5589	115	A
Total		351.499				

10.2. Restricciones a la transferencia de acciones de la Sociedad

El Pliego y el Contrato de Transferencia imponen ciertas restricciones a la transferencia de las acciones de la Sociedad en poder de Gasinvest y a la transferencia de las acciones de esta última en poder de sus accionistas.

De acuerdo con dichas restricciones, Gasinvest no podrá reducir su participación en el capital y votos de la Sociedad a menos del 51% ("Paquete de Control") sin la previa autorización del ENARGAS.

DELOITTE & CO. S.R.L.

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

(Socio)

R.S.C.C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 3
Dr. Miguel García Haymes
Contador Público (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A.
Tomo LXVIII – Folio 122

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17
Dr. Ruben O. Vega
Contador Público (UBA)
C.P.C.E. Ciudad Autónoma de Buenos Aires
Tomo 84 - Folio 219

TRANSPORTADORA DE GAS DEL NORTE S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES correspondientes al periodo de tres meses finalizado el 31 de marzo de 2005 presentadas en forma comparativa con los datos patrimoniales de cierre del último ejercicio anual al 31 de diciembre de 2004 y de resultados, de evolución del patrimonio neto y de flujo de efectivo por el periodo equivalente del ejercicio anterior, es decir al 31 de marzo de 2004. (En miles de pesos)

NOTA 10 - CAPITAL SOCIAL Y DIVIDENDOS (Cont.)**10.2. Restricciones a la transferencia de acciones de la Sociedad (Cont.)**

El ENARGAS aprobará la transferencia del Paquete de Control únicamente si dicha transferencia: (i) se realiza en bloque o si como resultado de la misma el nuevo adquirente posee la totalidad de las acciones ordinarias Clase A en circulación; (ii) no afecta la calidad del servicio de transporte de gas provisto por la Sociedad; y (iii) el Operador Técnico, o un sucesor del mismo aceptable para el ENARGAS, posee un mínimo del 10% de las acciones ordinarias en circulación del nuevo propietario y ha suscripto con la Sociedad un Contrato de Asistencia Técnica.

Cualquier transferencia o cesión o cualquier acto que conduzca a una disminución de la participación de los accionistas originales de Gasinvest en el capital de dicha Sociedad por debajo del 51%, incluyendo cualquier defecto de suscripción por parte de dichos accionistas respecto de cualquier aumento de capital de Gasinvest, puede efectivizarse sólo con la previa aprobación del ENARGAS.

Las antedichas restricciones no se aplican a transferencias efectuadas entre partes pertenecientes al mismo grupo económico, tal como se establece en el Pliego.

10.3. Restricciones a la distribución de ganancias

De acuerdo con la Ley de Sociedades Comerciales N° 19550, con el Estatuto Social y con la Resolución N° 195 de la CNV, debe transferirse a la Reserva legal el 5% de las ganancias finales que arroje el ejercicio, hasta alcanzar el 20% del capital social más el ajuste integral del capital social.

De acuerdo con lo establecido en ciertos contratos de financiamiento de largo plazo, la Sociedad no podrá declarar o pagar dividendos, distribuir acciones, rescatar o de cualquier otro modo adquirir su propio capital u opciones sobre el mismo si: (i) ocurre un caso de incumplimiento o potencial caso de incumplimiento, (ii) el coeficiente de cobertura de pago de la deuda a largo plazo resultara inferior a 1,2 o (iii) la relación de pasivo total sobre patrimonio sea superior a 1,2.

Además, de ocurrir alguno de los supuestos detallados en los puntos (i), (ii) o (iii) del párrafo anterior, la Sociedad no podrá pagar por cada ejercicio económico honorarios correspondientes al Contrato de Asistencia Técnica por un monto superior a US\$ 1 millón.

NOTA 11 - ASUNTOS LEGALES

Los principales asuntos legales de la Sociedad se describen a continuación:

11.1. Impuesto de sellos - Provincia del Neuquén - Contratos posteriores a la Toma de Posesión

Como resultado de actuaciones iniciadas en noviembre de 1998 la Dirección General de Rentas de la Provincia del Neuquén reclama a la Sociedad la suma de \$ 143,5 millones

DELOITTE & CO. S.R.L.

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

(Socio)

R.S.C.C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 3
Dr. Miguel García Haymes
Contador Público (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A.
Tomo LXVIII – Folio 122

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17
Dr. Ruben O. Vega
Contador Público (UBA)
C.P.C.E. Ciudad Autónoma de Buenos Aires
Tomo 84 - Folio 219

TRANSPORTADORA DE GAS DEL NORTE S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES correspondientes al periodo de tres meses finalizado el 31 de marzo de 2005 presentadas en forma comparativa con los datos patrimoniales de cierre del último ejercicio anual al 31 de diciembre de 2004 y de resultados, de evolución del patrimonio neto y de flujo de efectivo por el periodo equivalente del ejercicio anterior, es decir al 31 de marzo de 2004. (En miles de pesos)

NOTA 11 - ASUNTOS LEGALES (Cont.)**11.1. Impuesto de sellos - Provincia del Neuquén - Contratos posteriores a la Toma de Posesión (Cont.)**

(incluye capital, intereses y multa calculados al mes de febrero de 2001) por concepto de impuesto de sellos sobre contratos de transporte celebrados con posterioridad a la Toma de Posesión.

11.2. Impuesto de sellos - Neuquén - Aumento de Capital en la Toma de Posesión

En abril de 1998, la Dirección General de Rentas de la Provincia del Neuquén reclamó el pago del impuesto de sellos respecto del Acta de Asamblea N° 1 celebrada el 28 de diciembre de 1992 por la cual se dispuso un aumento de capital social en cumplimiento de disposiciones del Contrato de Transferencia celebrado con el Estado Nacional y GdE, por la suma aproximada de \$ 1,9 millones (incluyendo capital, intereses y multa).

La Sociedad ha negado la existencia de hecho imponible en jurisdicción del Neuquén y, de acuerdo con la cláusula de indemnidad fiscal del Contrato de Transferencia, notificó del reclamo al Estado Nacional. El 14 de setiembre de 2004 TGN fue notificada de la Resolución N° 352/DPR/04 por medio de la cual la Dirección General de Rentas deja sin efecto el reclamo mencionado.

11.3. Acción Declarativa ante la Corte Suprema de Justicia de la Nación

Con relación al reclamo fiscal del Neuquén identificados en los apartados 11.1 y 11.2 que anteceden, TGN interpuso una acción declarativa de certeza contra la Provincia del Neuquén el 16 de abril de 2001 en competencia originaria ante la Corte Suprema de Justicia de la Nación, persiguiendo la declaración de ilegalidad de las determinaciones de impuestos de sellos practicadas por el fisco. En el marco de la misma, TGN solicitó y obtuvo el dictado de una medida cautelar de no innovar que impiden a la Provincia del Neuquén proseguir contra TGN acciones dirigidas al cobro de las sumas requeridas.

El 15 de abril de 2004, la Corte Suprema de Justicia dictó sentencia in re "*Transportadora de Gas del Sur S.A. c/ Santa Cruz, Provincia de s/ acción declarativa de certeza*" declarando la improcedencia de la pretensión fiscal de la provincia demandada. Asimismo, en noviembre de 2004 mediante el Decreto N° 2290/04 el Gobierno de Salta autorizó a la Provincia a allanarse en los autos sobre la acción declarativa de certeza planteada por la Sociedad, rechazando la pretensión del Fisco sobre el impuesto de sellos relativo a los contratos posteriores a la Toma de Posesión. Estos precedentes revisten relevancia en razón de referir a casos análogos a los casos planteados por la Sociedad contra Neuquén.

11.4. Impuesto a las Actividades Económicas (Ingresos Brutos) - Provincia de Salta

El 26 de abril de 2002, la Dirección General de Rentas de Salta determinó de oficio la obligación por el impuesto citado por los ejercicios 1996 a 2001 por la suma de \$ 1,3 millones en concepto de capital más \$ 1,4 millones en concepto de intereses calculados al 31 de mayo de 2002. Dicha obligación ha sido determinada sobre el valor en plaza del denominado "gas retenido". Tras diversas instancias administrativas, el 18 de enero de

DELOITTE & CO. S.R.L.

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

(Socio)

R.S.C.C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 3
Dr. Miguel García Haymes
Contador Público (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A.
Tomo LXVIII – Folio 122

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17
Dr. Ruben O. Vega
Contador Público (UBA)
C.P.C.E. Ciudad Autónoma de Buenos Aires
Tomo 84 - Folio 219

TRANSPORTADORA DE GAS DEL NORTE S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES correspondientes al periodo de tres meses finalizado el 31 de marzo de 2005 presentadas en forma comparativa con los datos patrimoniales de cierre del último ejercicio anual al 31 de diciembre de 2004 y de resultados, de evolución del patrimonio neto y de flujo de efectivo por el periodo equivalente del ejercicio anterior, es decir al 31 de marzo de 2004. (En miles de pesos)

NOTA 11 - ASUNTOS LEGALES (Cont.)**11.4. Impuesto a las Actividades Económicas (Ingresos Brutos) - Provincia de Salta (Cont.)**

2004 el Poder Ejecutivo provincial dictó el Decreto N° 118 que dejó firme la determinación fiscal, agotando la instancia administrativa. TGN promovió la acción judicial contenciosa de repetición, previo pago de la suma determinada que asciende a \$ 3,5 millones en concepto de impuesto más accesorios. Adicionalmente, TGN ha recurrido en sede administrativa la multa impuesta por el fisco, equivalente al 50% del impuesto determinado, aunque se estima que el pronóstico de este asunto es desfavorable. Mientras tanto la Sociedad está abonando provisoriamente los impuestos devengados.

11.5. Impuesto de sellos - La Pampa - Contratos anteriores y posteriores a la Toma de Posesión-

El 6 de agosto de 2002, y como resultado de una vista previa conferida a TGN en mayo de ese mismo año, la Dirección General de Rentas de La Pampa determinó una presunta deuda por concepto de impuesto de sellos practicada con respecto a ciertos contratos de transporte celebrados por TGN entre los años 1992 y 2001. La determinación efectuada al mes de julio de 2002 asciende a \$ 7,7 millones por todo concepto. TGN ha interpuesto el correspondiente recurso de reconsideración, y previo a ello ya había solicitado la intervención necesaria del Estado Nacional. La Sociedad considera que el precedente judicial citado en la Nota 11.3. resulta aplicable a este caso.

11.6. Impuesto de sellos- Santiago del Estero- Contratos anteriores a la Toma de Posesión

En abril de 2004 la Dirección General de Rentas de Santiago del Estero dictó la Resolución N° 84/04 y confirió vista de una determinación del impuesto de sellos por un total de \$ 0,6 millones (más intereses) sobre un contrato de transporte firme celebrado por la Sociedad con anterioridad a la Toma de Posesión. El descargo producido por TGN fue rechazado en diciembre de 2004 mediante Resolución N° 1623/04, que confirmó la determinación y adicionalmente, impuso a la Sociedad una multa equivalente a cinco veces el impuesto presuntamente omitido de \$ 2,9 millones. En febrero de 2005 TGN interpuso recurso de reconsideración. La Sociedad considera que el precedente judicial citado en la Nota 11.3. resulta aplicable a este caso.

11.7. Accidente Las Mesitas

En octubre de 1999 el ENARGAS impuso a TGN doce multas por un monto acumulado de \$ 5,6 millones, por considerar que la Sociedad incurrió en una incorrecta operación de un gasoducto paralelo de 16" que provocó un grave accidente en Las Mesitas, Provincia de Salta. TGN considera que el accidente, que constituyó un hecho aislado, se debió exclusivamente a caso fortuito habida cuenta de que el paralelo había sido operado por debajo de los límites de resistencia aprobados según la información que TGN poseía y que debía tener actuando con prudencia.

DELOITTE & CO. S.R.L.

(Socio)

R.S.C.C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 3
Dr. Miguel García Haymes
Contador Público (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A.
Tomo LXVIII – Folio 122

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17
Dr. Ruben O. Vega
Contador Público (UBA)
C.P.C.E. Ciudad Autónoma de Buenos Aires
Tomo 84 - Folio 219

TRANSPORTADORA DE GAS DEL NORTE S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES correspondientes al periodo de tres meses finalizado el 31 de marzo de 2005 presentadas en forma comparativa con los datos patrimoniales de cierre del último ejercicio anual al 31 de diciembre de 2004 y de resultados, de evolución del patrimonio neto y de flujo de efectivo por el periodo equivalente del ejercicio anterior, es decir al 31 de marzo de 2004. (En miles de pesos)

NOTA 11 - ASUNTOS LEGALES (Cont.)**11.7. Accidente Las Mesitas (Cont.)**

Tras la sustanciación de recursos administrativos interpuestos por TGN en octubre de 2002 el Ministerio de Economía confirmó diez de las multas impuestas, por un monto acumulado de \$ 5,1 millones. La Sociedad ha recurrido judicialmente dicha resolución.

11.8. Rescisión del contrato de transporte firme con AES Paraná S.C.A

En julio de 1999 TGN celebró con AES Paraná un contrato para el transporte firme de hasta 1,81 MMm³/día de gas natural, por el plazo de 20 años, a la tarifa regulada por ENARGAS (zonas Loma La Lata - Litoral) más una contribución adicional equivalente al 5,6% de dicha tarifa. La ejecución del contrato conllevaría la necesidad de realizar una expansión significativa del sistema de transporte. Con motivo de los cambios políticos y económicos producidos en diciembre de 2001, que condujeron en enero de 2002 a la pesificación y al congelamiento de las tarifas de transporte, en el curso de 2002 TGN planteó a AES Paraná la necesidad de revisar el contrato de transporte por causa de su excesiva onerosidad sobreviniente.

En febrero de 2003 y tras un infructuoso intento de lograr la recomposición equitativa de los intereses en juego, la Sociedad se vio en la necesidad de demandar la rescisión del contrato de transporte. La demanda fue interpuesta ante el Ente Nacional Regulador del Gas en virtud de la jurisdicción que el artículo 66° de la Ley N° 24.076 confiere a dicho ente regulador.

En subsidio, la Sociedad ha solicitado la suspensión de los efectos del contrato en tanto duren las causas de fuerza mayor que impiden a la Sociedad ejecutar sus obligaciones bajo dicho contrato. AES Paraná contestó la demanda en mayo de 2003, oponiéndose a su progreso, bajo el argumento de que TGN habría actuado con culpa por omitir adoptar las medidas requeridas para asegurar la disponibilidad de los recursos necesarios para hacer frente a las obligaciones de TGN contraídas en el contrato de transporte.

AES Paraná parece haber reconvenido por los daños y perjuicios que le ocasionaría la falta de transporte firme. También cuestiona la competencia del ENARGAS para entender en esta causa. Corrido el traslado de estilo a TGN, el 5 de agosto de 2003 se contestó la excepción de incompetencia sosteniendo la atribución del ENARGAS bajo el artículo 66 de la Ley N° 24.076 para entender en la controversia. En mayo de 2004 el ENARGAS dictó resolución rechazando la excepción de incompetencia opuesta por AES Paraná.

11.9. Municipalidad de Aguaray –contribución sobre actividad comercial, industrial y de servicios

En julio de 2003, la Municipalidad de Aguaray, Provincia de Salta, intimó a TGN el pago de \$ 4,6 millones en concepto de la “Contribución que incide sobre la Actividad Comercial, Industrial y de Servicios” y sus intereses, más \$ 3,3 millones en concepto de multa por supuesta defraudación fiscal. Sin perjuicio del recurso administrativo de reconsideración que

DELOITTE & CO. S.R.L.

(Socio)

R.S.C.C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 3
Dr. Miguel García Haymes
Contador Público (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A.
Tomo LXVIII – Folio 122

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17
Dr. Ruben O. Vega
Contador Público (UBA)
C.P.C.E. Ciudad Autónoma de Buenos Aires
Tomo 84 - Folio 219

TRANSPORTADORA DE GAS DEL NORTE S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES correspondientes al periodo de tres meses finalizado el 31 de marzo de 2005 presentadas en forma comparativa con los datos patrimoniales de cierre del último ejercicio anual al 31 de diciembre de 2004 y de resultados, de evolución del patrimonio neto y de flujo de efectivo por el periodo equivalente del ejercicio anterior, es decir al 31 de marzo de 2004. (En miles de pesos)

NOTA 11 - ASUNTOS LEGALES (Cont.)**11.9. Municipalidad de Aguaray –contribución sobre actividad comercial, industrial y de servicios (Cont.)**

fue interpuesto el 29 de setiembre de 2003, TGN promovió una acción declarativa de certeza ante el Juzgado Federal N° 1 de Salta, en la cual controvertió la legalidad de la tasa. En adición, la Sociedad solicitó una medida cautelar de no innovar que le fue concedida el 1° de octubre pasado. La causa judicial prosigue su trámite.

11.10. Programas globales de obligaciones negociables

A fines de 2003 la Sociedad recibió requerimientos de información de la Administración Federal de Ingresos Públicos ("AFIP") referentes a los intereses correspondientes a los programas de Obligaciones Negociables colocados mediante oferta pública. Dichos requerimientos fueron efectuados a los fines de verificar el cumplimiento de los requisitos para que los rendimientos abonados a los tenedores de las mencionadas obligaciones negociables gocen de los beneficios otorgados por el artículo 36 bis de la ley N° 23.576, los que a criterio de la Sociedad han sido cumplimentados en su totalidad.

En agosto de 2004 la AFIP confirió vista a TGN de los cargos formulados preliminarmente por \$ 80,4 millones con relación al impuesto a las ganancias y por \$ 46,9 millones por el impuesto al valor agregado, ambos por el periodo 1999-2002 y basados en el supuesto incumplimiento del requisito mencionado. TGN presentó su descargo el 12 de octubre de 2004, rechazando en absoluto la pretensión fiscal, oportunidad en la que, además, ofreció nuevas pruebas para acreditar el cumplimiento de la colocación por oferta pública.

Es de destacar que, el mes de setiembre de 2004 y con posterioridad a la vista conferida a la Sociedad, se publicó en el Boletín Oficial la Resolución Conjunta N° 470 y N° 1738 de la CNV y AFIP respectivamente, la que clarifica los criterios que deben aplicarse para verificar el cumplimiento del requisito.

Con fecha 28 de diciembre de 2004 TGN fue notificada de las Resoluciones N° 175 y 176 en las cuales se determina de oficio el monto del impuesto a las ganancias y al valor agregado sobre los intereses correspondientes a los Programas Globales de Obligaciones Negociables de los años 1999 a 2001, por las sumas de \$ 50,7 millones y \$ 28,4 millones, respectivamente (incluyendo en ambos casos intereses resarcitorios y multas).

Antes del vencimiento del plazo concedido por el Fisco para el ingreso de las sumas citadas, TGN apeló ante el Tribunal Fiscal de la Nación las sanciones impuestas. A la fecha de emisión de los presentes estados contables, la mencionada apelación se encuentra pendiente de resolución.

DELOITTE & CO. S.R.L.

(Socio)

R.S.C.C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 3
Dr. Miguel García Haymes
Contador Público (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A.
Tomo LXVIII – Folio 122

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17
Dr. Ruben O. Vega
Contador Público (UBA)
C.P.C.E. Ciudad Autónoma de Buenos Aires
Tomo 84 - Folio 219

TRANSPORTADORA DE GAS DEL NORTE S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES correspondientes al periodo de tres meses finalizado el 31 de marzo de 2005 presentadas en forma comparativa con los datos patrimoniales de cierre del último ejercicio anual al 31 de diciembre de 2004 y de resultados, de evolución del patrimonio neto y de flujo de efectivo por el periodo equivalente del ejercicio anterior, es decir al 31 de marzo de 2004. (En miles de pesos)

NOTA 11 - ASUNTOS LEGALES (Cont.)**11.11. Factores de corrección de volúmenes medidos**

En junio de 2004 el ENARGAS aplicó a TGN mediante Resolución N° 3027 una multa de \$ 0,1 millones por considerar que la Sociedad incumplió procedimientos obligatorios establecidos en el Reglamento de Servicio relativos al modo de corregir las mediciones de gas según la presión atmosférica del punto de entrega. Adicionalmente, el ENARGAS intimó a TGN para que informe el volumen anual transportado desde la Toma de Posesión según el criterio aplicado por TGN y corregido según lo establecido en el Reglamento de Servicio, incluyendo el detalle de los volúmenes que hubieran dado lugar a las penalidades previstas en la Resolución ENRG N° 716/98 (desbalances).

La mencionada resolución, que ha sido recurrida por TGN en octubre de 2004 en sede administrativa, indica que la sanción aplicada es sin perjuicio de las compensaciones eventualmente debidas por TGN a sus cargadores (reintegro de cualquier suma que pudiera haber sido cobrada en exceso incluyendo intereses moratorios desde cada período de facturación incorrecto).

Sin perjuicio de lo anterior, en agosto de 2004 TGN entregó, con el carácter de declaración jurada, la información requerida en el artículo 5° de la Resolución N° 3027, dejando expresa constancia de que al proveer dicha información se limitaba a cumplir con la obligación de informar prevista en dicha norma, sin que ello implique reconocimiento por parte de TGN de haber causado cualquier daño a sus cargadores o de cualquier obligación de pagar indemnizaciones a sus cargadores a la luz de la Resolución N° 3027. No obstante ello, sobre la base de la información precedentemente mencionada, la Sociedad determinó y provisionó en \$ 1,3 millones la eventual contingencia que podría derivarse de la citada resolución.

11.12. Fondo de contribución de servidumbres

Mediante Nota ENRG N° 2969 del 11 de junio de 2004, el ENARGAS ha imputado a TGN en los términos del Capítulo X de la Licencia de Transporte por falta de depósito y pagos fuera de término al Fondo de Contribución de Servidumbres. El presunto incumplimiento atribuido a TGN es el que se desglosa a continuación: (i) falta de depósito al Fondo de Contribución de Regularización de Servidumbres, más intereses al 31 de marzo de 2004 en virtud de lo dispuesto en el Punto 7b) de la Licencia más una multa calculada a la misma fecha en virtud de lo dispuesto en el Punto 3 del Anexo I de la Resolución ENARGAS N° 393/96 y (ii) pago fuera de término de sumas no identificadas en la imputación, a las que en virtud de lo dispuesto en el Punto 7b) de la Licencia se le aplicaron intereses al 31 de marzo de 2004 y a las que en razón de lo dispuesto en el Punto 3 del Anexo I de la Resolución N° 393/96 se les aplicó una multa calculada a la misma fecha, todo lo cual totaliza \$ 3,4 millones.

TGN produjo su descargo el 6 de julio de 2004 alegando que: (i) no ha omitido el pago de los importes recaudados en efectivo; (ii) que la demora en depositar cuasimonedas percibidas de sus cargadores, obedeció a la demora del ENARGAS en habilitar cuentas especiales a tal efecto; y (iii) que resulta ilegal que el ENARGAS aplique multas e intereses sobre el periodo en que TGN puso a disposición del ENARGAS las citadas cuasimonedas,

DELOITTE & CO. S.R.L.

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

R.S.C.C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 3
Dr. Miguel García Haymes
Contador Público (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A.
Tomo LXVIII – Folio 122

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17
Dr. Ruben O. Vega
Contador Público (UBA)
C.P.C.E. Ciudad Autónoma de Buenos Aires
Tomo 84 - Folio 219

TRANSPORTADORA DE GAS DEL NORTE S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES correspondientes al periodo de tres meses finalizado el 31 de marzo de 2005 presentadas en forma comparativa con los datos patrimoniales de cierre del último ejercicio anual al 31 de diciembre de 2004 y de resultados, de evolución del patrimonio neto y de flujo de efectivo por el periodo equivalente del ejercicio anterior, es decir al 31 de marzo de 2004. (En miles de pesos)

NOTA 11 - ASUNTOS LEGALES (Cont.)**11.12. Fondo de contribución de servidumbres (Cont.)**

las cuales estaban disponibles para ser depositadas en la cuenta que el ENARGAS recién habilitó en noviembre de 2002.

No obstante lo anterior, la Sociedad no pudo justificar la demora incurrida en depositar ciertos importes percibidos entre abril y diciembre de 2002 en cuasimonedas por valor de \$ 0,3 millones, importe que recién fue depositado en el Fondo, en pesos y en LECOP, en mayo de 2003. El 28 de diciembre de 2004 TGN abonó \$ 0,1 millones de intereses correspondientes a esta última demora atribuible a la Sociedad.

11.13. Sumario del Banco Central de la República Argentina

En febrero de 2005 la Sociedad fue notificada del inicio de un sumario instruido por el Banco Central de la República Argentina ("BCRA") por la presunta infracción de la Ley N° 19.539 del Régimen Penal Cambiario. El sumario se origina en el contrato de cesión celebrado el 11 de marzo de 2002 entre la Sociedad y Bank of America NA, Buenos Aires Branch ("BofA"), por el cual este último le cedía a TGN un depósito a plazo fijo del Bank of America Charlotte, Carolina del Norte, por un valor de US\$ 1 millón, a cambio de la transferencia de \$ 2,6 millones desde la cuenta que TGN tenía en la sucursal Argentina del HSBC a la cuenta que el BofA tenía en el BCRA. Basada en la legislación y en la opinión de sus asesores letrados, la Sociedad produjo su descargo alegando que dicha operación no constituye una "venta de cambio" como así tampoco una "transferencia de divisas al exterior", y que por consiguiente no contravino ninguna normativa cambiaria que le fuera aplicable vigente en la fecha de su celebración.

Cabe destacar que el 25 de abril de 2005 el Juzgado Penal Económico N° 2 resolvió absolver libremente de culpa y cargo a los imputados en relación con el sumario penal cambiario iniciado por el BCRA contra BofA y dos funcionarios del mismo, en relación con las cesiones de certificados de depósito a plazo constituidos en el exterior efectuadas entre dicha sucursal y varias contrapartes - incluyendo a TGN - entre el 28 de diciembre de 2001 y el 24 de mayo de 2002. La Fiscal pertinente ha apelado la sentencia.

NOTA 12 – CONSTITUCION DE FIDEICOMISOS FINANCIEROS

El 8 de marzo de 2004, la Sociedad actuando como fiduciante y el HSBC Bank Argentina S.A. actuando como fiduciario, suscribieron un Contrato Marco para la Constitución de Fideicomisos Financieros por un monto máximo de hasta US\$ 50 millones y un plazo de vigencia de 5 años (el "Programa"), en el marco de la Ley N° 24.441 y de la Resolución N° 2877 del ENARGAS.

El Programa contempla la posibilidad de constituir fideicomisos financieros que emitan títulos valores que cuenten o no con autorización para su oferta pública, con el objeto de financiar ampliaciones del sistema de gasoductos de la Sociedad. El Programa establece

DELOITTE & CO. S.R.L.

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

(Socio)

R.S.C.C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 3
Dr. Miguel García Haymes
Contador Público (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A.
Tomo LXVIII – Folio 122

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17
Dr. Ruben O. Vega
Contador Público (UBA)
C.P.C.E. Ciudad Autónoma de Buenos Aires
Tomo 84 - Folio 219

TRANSPORTADORA DE GAS DEL NORTE S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES correspondientes al periodo de tres meses finalizado el 31 de marzo de 2005 presentadas en forma comparativa con los datos patrimoniales de cierre del último ejercicio anual al 31 de diciembre de 2004 y de resultados, de evolución del patrimonio neto y de flujo de efectivo por el periodo equivalente del ejercicio anterior, es decir al 31 de marzo de 2004. (En miles de pesos)

NOTA 12 – CONSTITUCION DE FIDEICOMISOS FINANCIEROS (Cont.)

que a pesar de constituir activos fideicomitidos, las ampliaciones no estarán afectadas al pago de los títulos valores, y que, al vencimiento del fideicomiso, su destino exclusivo y excluyente, consistirá en su íntegra asignación a la Sociedad, libre de toda carga o gravamen aún cuando las sumas debidas bajo los títulos valores no hubieran sido íntegramente satisfechas. La Sociedad revestirá el rol de Operador Técnico de los fideicomisos financieros constituidos en el marco de dicho Programa.

En el marco del citado Programa, el Directorio de la Sociedad autorizó: (i) la constitución del Fideicomiso Financiero TGN Serie 01, bajo el cual se procedió a la emisión de títulos de deuda por VN US\$ 7,5 millones que fueron totalmente suscriptos el 26 de Marzo de 2004 y fueron aplicados a obras de ampliación por 303.000 m³/d contratados por Metrogas S.A. (la distribuidora de gas que opera en Santiago de Chile), y (ii) la constitución del Fideicomiso Financiero TGN Serie 02 bajo el cual se procedió a la emisión de títulos de deuda por VN US\$ 6,3 millones, los que fueron igualmente suscriptos en su totalidad el 16 de Abril de 2004 y aplicados a obras de ampliación por 247.000 m³/d contratados por Colbún S.A. Las suscripciones fueron totalmente integradas en las fechas mencionadas.

La Serie 01 define a la *Fecha de Pago Final Definitivo* el 30 de setiembre de 2019 o la fecha en la que se repaguen los Títulos Serie 01, en tanto que la *Fecha de Pago Final Definitivo* de la Serie 02 es el 30 de marzo de 2019 o la fecha en la que se repaguen los Títulos Serie 02. Cabe aclarar que la Fecha de Pago Definitivo es una fecha estimada y que la totalidad de los activos fideicomitidos serán transferidos, libres de toda carga o gravamen, a la Sociedad al momento de la cancelación total de los títulos emitidos por dichos fideicomisos. Asimismo, cabe indicar que la terminación de la Licencia es una de las causas de finalización de los Fideicomisos aunque los títulos emitidos no hayan sido totalmente cancelados.

Ni TGN ni el Fiduciario tendrán obligación alguna de cubrir con bienes propios cualquier diferencia que pudiera existir ante cualquier falta de fondos de los Fideicomisos Financieros TGN Serie 01 y 02, para cubrir el pago de los impuestos y gastos de los fideicomisos, y/o de los intereses y/o del capital en virtud de los Títulos Valores Serie 01 y Serie 02 y/o cualquier otra obligación derivada de la ejecución de los Fideicomisos Financieros Serie 01 y Serie 02 excepto, en el caso del Fiduciario, de mediar dolo o culpa en el cumplimiento de sus deberes contractuales. Los tenedores de dichos títulos no tendrán derecho a reclamar dicha diferencia a TGN ni al Fiduciario. La responsabilidad máxima de TGN en su rol de Operador Técnico ha sido contractualmente limitada.

Las obras de ampliación correspondientes a los Fideicomisos Financieros TGN Series 01 y 02 fueron completadas en plazo, cuyo monto al 31 de marzo de 2005 asciende aproximadamente a \$ 29 millones.

Con motivo de las necesidades de operación y mantenimiento originadas por las ampliaciones construidas por dichos Fideicomisos, la Sociedad firmó con los fiduciarios un contrato para la prestación del mencionado servicio.

DELOITTE & CO. S.R.L.

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

(Socio)

R.S.C.C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 3
Dr. Miguel García Haymes
Contador Público (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A.
Tomo LXVIII – Folio 122

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17
Dr. Ruben O. Vega
Contador Público (UBA)
C.P.C.E. Ciudad Autónoma de Buenos Aires
Tomo 84 - Folio 219

TRANSPORTADORA DE GAS DEL NORTE S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES correspondientes al periodo de tres meses finalizado el 31 de marzo de 2005 presentadas en forma comparativa con los datos patrimoniales de cierre del último ejercicio anual al 31 de diciembre de 2004 y de resultados, de evolución del patrimonio neto y de flujo de efectivo por el periodo equivalente del ejercicio anterior, es decir al 31 de marzo de 2004. (En miles de pesos)

NOTA 13 – RESOLUCIÓN MPFIPyS N° 185/2004 - PROGRAMA DE FIDEICOMISOS DE GAS

La Resolución N° 185/2004 del Ministerio de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios, dictada al amparo del Decreto N° 180/04, provee a la constitución de un Programa de Fideicomisos de Gas a organizar por la Secretaría de Energía, dedicado a la financiación de obras de infraestructura de transporte y distribución de gas natural.

En el marco de dicha Resolución, el Gobierno requirió la participación de TGN en su condición de licenciataria y de otras sociedades en su carácter de inversoras a fin de encarar la expansión de su sistema de transporte con el objeto de contribuir a mejorar la oferta de gas para el año 2005. El comitente del proyecto, un fideicomiso local ("fideicomiso") organizado en diciembre de 2004 por la Secretaría de Energía y administrado por Nación Fideicomisos S.A., encomendó a TGN el gerenciamiento de las obras de ampliación del Gasoducto Norte y su posterior operación y mantenimiento por lo que la Sociedad percibirá el 1% del monto de la obra antes del impuesto al valor agregado (aproximadamente US\$ 1,5 millones).

La ampliación del Gasoducto Norte, actualmente en curso de ejecución, incluye la construcción de aproximadamente 234 kilómetros de gasoductos paralelos y la incorporación de 22.700 HP de potencia. Una vez concluidas las obras se podrán transportar 1,8 millones de M³/día de gas adicionales. El costo total estimado de la obra asciende a US\$ 169 millones (antes del impuesto al valor agregado).

Los activos resultantes de la ejecución de las obras de ampliación del fideicomiso formarán parte del patrimonio del mismo hasta su cancelación. Ocurrida dicha cancelación, a opción de TGN, se realizará la transferencia de la propiedad del activo esencial a su patrimonio.

El 22 de diciembre de 2004 y a los propósitos mencionados, la Sociedad suscribió con la Secretaría de Energía y con Nación Fideicomisos S.A. los siguientes contratos: (i) Contrato Suplementario del Fideicomiso de Gas, (ii) Contrato de Gerenciamiento, y (iii) Contrato de Operación y Mantenimiento.

La participación en el costo total de la obra que TGN se ha comprometido a aportar ante el Gobierno Nacional corresponde al valor presente neto de los montos a cobrar en concepto de tarifa, teniendo en cuenta los costos de operación y mantenimiento incrementales de la ampliación a ejecutar. El monto así comprometido por TGN para esta ampliación asciende a US\$ 10,5 millones (incluyendo el impuesto al valor agregado) para el Gasoducto Norte, y US\$ 11,4 millones (incluyendo el impuesto al valor agregado) para el Gasoducto Centro Oeste los que serán desembolsados si la Secretaría de Energía decide ejecutar la ampliación de éste último. Por lo dicho, la Sociedad percibirá la tarifa regulada de los servicios de transporte firme, ingresos que se destinarán al recupero de la inversión propia asociada a la ampliación y a afrontar los costos de operación y mantenimiento de la misma.

La ampliación prevista para el Gasoducto Centro Oeste, debido a la falta de financiamiento, fue postergada por la Secretaría de Energía y no se incluye en el proyecto actualmente en curso.

DELOITTE & CO. S.R.L.

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

(Socio)

R.S.C.C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 3
Dr. Miguel García Haymes
Contador Público (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A.
Tomo LXVIII – Folio 122

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17
Dr. Ruben O. Vega
Contador Público (UBA)
C.P.C.E. Ciudad Autónoma de Buenos Aires
Tomo 84 - Folio 219

46

TRANSPORTADORA DE GAS DEL NORTE S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES correspondientes al periodo de tres meses finalizado el 31 de marzo de 2005 presentadas en forma comparativa con los datos patrimoniales de cierre del último ejercicio anual al 31 de diciembre de 2004 y de resultados, de evolución del patrimonio neto y de flujo de efectivo por el periodo equivalente del ejercicio anterior, es decir al 31 de marzo de 2004. (En miles de pesos)

NOTA 13 – RESOLUCIÓN MPFIPyS N° 185/2004 – PROGRAMA DE FIDEICOMISOS DE GAS (Cont.)

Durante el mes de abril de 2005 la Sociedad realizó obras por US\$ 6,8 millones correspondientes a la ampliación del Gasoducto Norte, a cuenta del aporte comprometido.

NOTA 14 - HECHOS POSTERIORES

La Asamblea Ordinaria de Accionistas celebrada el 14 de abril de 2005 dispuso aprobar por unanimidad: (i) transferir la pérdida del ejercicio 2004 de miles de \$ 32.389 a los resultados no asignados; (ii) no declarar el pago de dividendos; y (iii) mantener en cabeza del Directorio de la Sociedad la delegación efectuada por la Asamblea Ordinaria celebrada el 4 de abril de 2003 respecto de la Reserva Voluntaria para Futuros Dividendos (Nota 3.4.i)).

Con posterioridad al 31 de marzo de 2005 no se han producido otros hechos, situaciones o circunstancias que incidan o puedan incidir significativamente sobre la situación patrimonial, económica y financiera de la Sociedad y que no hayan sido mencionados en los presentes estados contables.

Por Comisión Fiscalizadora
Síndico Titular

Jorge Valdez Rojas
Presidente

El informe de revisión limitada de fecha 10 de mayo de 2005 se extiende en documento aparte.

DELOITTE & CO. S.R.L.

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

(Socio)

R.S.C.C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 3
Dr. Miguel García Haymes
Contador Público (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A
Tomo LXVIII – Folio 122

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17
Dr. Ruben O. Vega
Contador Público (UBA)
C.P.C.E. Ciudad Autónoma de Buenos Aires
Tomo 84 - Folio 219

TRANSPORTADORA DE GAS DEL NORTE S.A.

ESTADOS CONTABLES al 31 de marzo de 2005 y 31 de diciembre de 2004

(En miles de pesos)

BIENES DE USO

Anexo A

Concepto	31.03.05											31.12.04	
	Valores de origen					Depreciaciones						Neto resultante	
	Al inicio del ejercicio	Altas	Bajas	Transferencias	Al cierre del periodo	Al inicio del ejercicio	Del periodo		De las bajas	De las transferencias	Acumuladas al cierre del periodo		
							%	Monto					
Terrenos	3.275	-	-	-	3.275	-	-	-	-	-	-	3.275	3.275
Edificios y construcciones civiles	75.733	-	-	-	75.733	14.115	2	378	-	-	14.493	61.240	61.618
Instalaciones de Edificios	1.844	-	-	-	1.844	311	4	18	-	-	329	1.515	1.533
Gasoductos	1.970.452	-	(1.642)	5.485	1.974.295	411.289	3,33 y 2,22	13.635	(524)	165	424.565	1.549.730	1.559.163
Ramales de alta presión	613	-	-	-	613	175	3,33 y 2,22	4	-	-	179	434	438
Plantas compresoras	785.530	-	(185)	(2.242)	783.103	226.348	4	10.051	(53)	(165)	236.181	546.922	559.182
Estaciones de regulación y/o medición de presión	65.960	-	(1.882)	2.656	66.734	24.950	5	923	(928)	-	24.945	41.789	41.010
Otras instalaciones técnicas	47.512	-	-	-	47.512	16.773	6,67	644	-	-	17.417	30.095	30.739
Maquinarias, equipos y herramientas	22.279	-	(84)	255	22.450	15.348	10, 20 y 50	465	(76)	-	15.737	6.713	6.931
Sistemas informáticos y telecomunicaciones	71.001	-	(301)	349	71.049	31.707	10 y 20	1.432	(154)	(29)	32.956	38.093	39.294
Vehículos	17.334	-	(88)	(315)	16.931	13.303	20	366	(63)	-	13.606	3.325	4.031
Muebles y Útiles	9.422	-	(1)	7	9.428	7.613	10	105	-	-	7.718	1.710	1.809
Bienes en instalaciones de terceros	6.826	-	(46)	38	6.818	3.730	12,5	184	(20)	29	3.923	2.895	3.096
Obras en curso	42.608	9.583	(128)	(6.111)	45.952	-	-	-	-	-	-	45.952	42.608
Anticipos a proveedores	338	151	-	(122)	367	-	-	-	-	-	-	367	338
Total al 31.03.2005	3.120.727	9.734	(4.357)	-	3.126.104	765.662		28.205	(1.818)	-	792.049	2.334.055	-
Total al 31.12.2004	3.061.983	68.528	(9.783)	-	3.120.728	658.624		111.563	(4.524)	-	765.663	-	2.355.065

Por Comisión Fiscalizadora
Síndico Titular

Jorge Valdez Rojas
Presidente

El informe de revisión limitada de fecha 10 de mayo de 2005 se extiende en documento aparte.

DELOITTE & CO. S.R.L.

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

(Socio)

R.S.C.C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 3
Dr. Miguel García Haymes
Contador Público (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A.
Tomo LXVIII – Folio 122

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17
Dr. Ruben O. Vega
Contador Público (UBA)
C.P.C.E. Ciudad Autónoma de Buenos Aires
Tomo 84 - Folio 219

TRANSPORTADORA DE GAS DEL NORTE S.A.

ESTADOS CONTABLES al 31 de marzo de 2005 y 31 de diciembre de 2004

(En miles de pesos)

INVERSIONES Y PARTICIPACIONES EN OTRAS SOCIEDADES

Anexo C

Emisor y características de los valores	Clase	Valor nominal	Cantidad	Valor de costo	Valor Contable al		Información sobre el emisor						Porcentaje de participación directa %	
					31.03.05	31.12.04	Actividad principal	Ultimo estado contable						
								Fecha	Capital social y ajuste de capital	Otras reservas	Resultados no asignados	Patrimonio neto		
Miles de \$														
INVERSIONES NO CORRIENTES														
Participación en otras sociedades														
Sociedades art. 33 – Ley N° 19550														
Comgas Andina S.A.	Ordinarias	(1) \$ch 1 por acción	490	246.312	4.429	4.370	Prestación del servicio de operación y mantenimiento de gasoductos	31.03.05	5	-	9.034	9.039	49,0	
Compañía Operadora de Rio Grande do Sul	Ordinarias	(2) R\$ 1 por acción	49	55	80	75	Prestación del servicio de operación y mantenimiento de gasoductos	31.03.05	-	84	79	163	49,0	
Previsión inversión en COPERG (Nota 3.4.e) y Anexo E)					(80)	-								
Total				246.367	4.429	4.445								

(1) Pesos chilenos

(2) Reales

Por Comisión Fiscalizadora
Síndico Titular

Jorge Valdez Rojas
Presidente

El informe de revisión limitada de fecha 10 de mayo de 2005 se extiende en documento aparte

DELOITTE & CO. S.R.L.

(Socio)

R.S.C.C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 3
Dr. Miguel García Haymes
Contador Público (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A.
Tomo LXVIII – Folio 122

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17
Dr. Ruben O. Vega
Contador Público (UBA)
C.P.C.E. Ciudad Autónoma de Buenos Aires
Tomo 84 - Folio 219

TRANSPORTADORA DE GAS DEL NORTE S.A.

ESTADOS CONTABLES al 31 de marzo de 2005 y 31 de diciembre de 2004
(En miles de pesos)

INVERSIONES TEMPORARIAS**Anexo D**

Concepto	31.03.05	31.12.04
	Saldos al cierre del periodo	Saldos al cierre del periodo
Inversiones temporarias		
Fondos comunes de inversión en el exterior en US\$	174.590	174.378
Depósitos a plazo fijo en Bancos del exterior en US\$	155.098	166.333
Fondos comunes de inversión en \$	31.544	18.686
Cauciones bursátiles en \$	1.000	3.010
Bonos Programa Letras Externas a Mediano Plazo en US\$	1.865	6.277
Provisión para desvalorización de inversiones (Anexo E)	-	(4.708)
Total	364.097	363.976

Por Comisión Fiscalizadora
Síndico Titular

Jorge Valdez Rojas
Presidente

El informe de revisión limitada de fecha 10 de mayo de 2005 se extiende en documento aparte

DELOITTE & CO. S.R.L.

(Socio)

R.S.C.C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 3
Dr. Miguel García Haymes
Contador Público (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A.
Tomo LXVIII – Folio 122

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17
Dr. Ruben O. Vega
Contador Público (UBA)
C.P.C.E. Ciudad Autónoma de Buenos Aires
Tomo 84 - Folio 219

TRANSPORTADORA DE GAS DEL NORTE S.A.

ESTADOS CONTABLES al 31 de marzo de 2005 y 31 de diciembre de 2004 (En miles de pesos)

PREVISIONES

Anexo E

Concepto	31.03.05				31.12.04	
	Saldos al inicio del ejercicio	Aumentos netos de recuperos	Transferencias	Disminuciones	Saldos al cierre del periodo	Saldos al cierre del ejercicio
Deducidas del activo						
Corrientes						
Previsión para desvalorización de inversiones						
Bonos Programa Letras Externas a Mediano Plazo	4.708	-	-	(4.708)	-	4.708
Previsión para deudores incobrables						
Créditos por ventas	4.961	286 (2)	-	-	5.247	4.961
Deudores por ventas en moneda extranjera y otras actualizaciones	12.001	210 (1)	-	-	12.211	12.001
Otros créditos	278	17 (2)	-	-	295	278
Previsión sobre embargos, depósitos judiciales y otros créditos por acciones de repetición	4.234	-	74	-	4.308	4.234
Subtotal	26.182	513	74	(4.708)	22.061	26.182
No Corrientes						
Bienes de cambio						
Repuestos y materiales de consumo de baja rotación y obsoletos	36.032	-	-	-	36.032	36.032
Inversiones permanentes						
Sociedad vinculada del exterior- COPERG - (Nota 3.4.e)	-	80 (3)	-	-	80	-
Subtotal	36.032	80	-	-	36.112	36.032
Total de provisiones deducidas del activo	62.214	593	74	(4.708)	58.173	62.214
Incluidas en el pasivo						
Previsión para contingencias						
Juicios laborales, civiles y contencioso-administrativos	59.321	3.191 (4)	(74)	(20)	62.418	59.321
Total de provisiones incluidas en el pasivo	59.321	3.191	(74)	(20)	62.418	59.321
Total al 31.03.2005	121.535	3.784	-	(4.728)	120.591	-
Total al 31.12.2004	112.515	38.420	-	(29.400)	-	121.535

(1) Imputado a Ventas netas (Nota 4.g))

(2) Imputado a Gastos de comercialización - Deudores incobrables - (Anexo H)

(3) Imputado a Resultado por participación en sociedades vinculadas del exterior

(4) Imputado a Gastos de administración - Juicios

Por Comisión Fiscalizadora
Síndico Titular

Jorge Valdez Rojas
Presidente

El informe de revisión limitada de fecha 10 de mayo de 2005 se extiende en documento aparte

DELOITTE & CO. S.R.L.

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

(Socio)

R.S.C.C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 3
Dr. Miguel García Haymes
Contador Público (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A.
Tomo LXVIII – Folio 122

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17
Dr. Ruben O. Vega
Contador Público (UBA)
C.P.C.E. Ciudad Autónoma de Buenos Aires
Tomo 84 - Folio 219

TRANSPORTADORA DE GAS DEL NORTE S.A.

ESTADOS CONTABLES al 31 de marzo de 2005 y 31 de diciembre de 2004 (En miles)

ACTIVOS Y PASIVOS EN MONEDA EXTRANJERA

Anexo G

	31.03.05			31.12.04	
	Monto y clase de la moneda extranjera	Cotización vigente	Monto en moneda argentina e importe contabilizado	Monto y clase de la moneda extranjera	Monto en moneda argentina e importe contabilizado
			Miles de \$		Miles de \$
ACTIVO					
ACTIVO CORRIENTE					
CAJA Y BANCOS					
Fondo fijo	US\$ 7	2,8770	21	US\$ 5	15
Bancos	US\$ 429	2,8770	1.235	US\$ 3.779	11.108
			1.256		11.123
INVERSIONES TEMPORARIAS					
Fondos comunes de inversión en el exterior en US\$	US\$ 60.685	2,8770	174.590	US\$ 59.332	174.378
Depósitos a plazo fijo en Bancos del exterior en US\$	US\$ 53.910	2,8770	155.098	US\$ 56.595	166.333
Bonos Programa Letras Externas a Mediano Plazo en US\$	US\$ 648	2,8770	1.865	US\$ 2.136	6.277
			331.553		346.988
DEUDORES POR VENTAS					
Clientes de servicio de transporte	US\$ 8.534	2,8770	24.554	US\$ 9.445	27.760
Clientes de otros servicios	US\$ 1.076	2,8770	3.095	US\$ 1.041	3.060
			27.649		30.820
OTROS CREDITOS					
Gastos pagados por adelantado			-	US\$ 107	316
Gastos pagados por cuenta de terceros y diversos	R\$ 96	1,0662	102	R\$ 93	99
	US\$ 243	2,8770	699	US\$ 824	2.422
			801		2.837
Total del activo corriente			361.259		391.768
ACTIVO NO CORRIENTE					
OTROS CRÉDITOS					
Embargos y depósitos judiciales	US\$ 573	2,8770	1.650	US\$ 567	1.667
Depósitos en garantía	US\$ 166	2,8770	479	US\$ 162	477
			2.129		2.144
INVERSIONES PERMANENTES					
Comgas Andina (Anexo C)	\$ ch 923.764	0,0048	4.429	\$ ch 851.894	4.370
COPERG (Nota 3.4.e) y Anexos C y E)			-	R\$ 70	75
			4.429		4.445
Total del activo no corriente			6.558		6.589
Total del activo			367.817		398.357
PASIVO					
PASIVO CORRIENTE					
DEUDAS COMERCIALES					
Proveedores	US\$ 3.140	2,9170	9.158	US\$ 2.643	7.873
	L 18	5,5120	98	L 14	78
			9.256		7.951
TRANSPORTE			9.256		7.951

US\$: Dólares estadounidenses

\$ ch : Pesos chilenos

R\$: Reales

L: Libras esterlinas

DELOITTE & CO. S.R.L.

(Socio)

R.S.C.C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 3
 Dr. Miguel García Haymes
 Contador Público (UBA)
 C.P.C.E.C.A.B.A.
 Tomo LXVIII – Folio 122

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17
 Dr. Ruben O. Vega
 Contador Público (UBA)
 C.P.C.E. Ciudad Autónoma de Buenos Aires
 Tomo 84 - Folio 219

TRANSPORTADORA DE GAS DEL NORTE S. A.**ESTADOS CONTABLES** al 31 de marzo de 2005 y 31 de diciembre de 2004 (En miles)**ACTIVOS Y PASIVOS EN MONEDA EXTRANJERA (Cont.)****Anexo G**

	31.03.05			31.12.04		
	Monto y clase de la moneda extranjera	Cotización vigente	Monto en moneda argentina e importe contabilizado	Monto y clase de la moneda extranjera	Monto en moneda argentina e importe contabilizado	
TRANSPORTE			9.256			7.951
PRESTAMOS						
Programa Global de Obligaciones Negociables – US\$ 300 MM	US\$ 83.753	2,9170	244.306	US\$ 83.181		247.797
Programa Global de Obligaciones Negociables – US\$ 320 MM	US\$ 151.922	2,9170	443.158	US\$ 140.466		418.448
Intereses a pagar por Convertibility Risk Insured Bond	US\$ 39.410	2,9170	114.960	US\$ 35.202		104.867
Contratos de préstamos	US\$ 105.118	2,9170	306.630	US\$ 111.416		331.907
Financiación por importación	US\$ 978	2,9170	2.853	US\$ 972		2.897
			1.111.907			1.105.916
ANTICIPOS DE CLIENTES	US\$ 1076	2,9170	3.140	1.016		3.027
PREVISIONES	US\$ 358	2,9170	1.046			-
Total del pasivo corriente			1.125.349			1.116.894
PASIVO NO CORRIENTE						
PRESTAMOS						
Programa Global de Obligaciones Negociables - US\$ 320 MM	US\$ 87.900	2,9170	256.403	US\$ 95.646		284.928
Convertibility Risk Insured Bonds	US\$ 175.000	2,9170	510.475	US\$ 175.000		521.325
			766.878			806.253
ANTICIPOS DE CLIENTES	US\$ 166	2,9170	483	483		1.439
			483			1.439
Total del pasivo no corriente			767.361			807.692
Total del pasivo			1.892.710			1.924.586

US\$: Dólares estadounidenses

Por Comisión Fiscalizadora
Síndico Titular

Jorge Valdez Rojas
Presidente

El informe de revisión limitada de fecha 10 de mayo de 2005 se extiende en documento aparte.

DELOITTE & CO. S.R.L.

(Socio)

R.S.C.C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 3
Dr. Miguel García Haymes
Contador Público (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A.
Tomo LXVIII – Folio 122

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17
Dr. Ruben O. Vega
Contador Público (UBA)
C.P.C.E. Ciudad Autónoma de Buenos Aires
Tomo 84 - Folio 219

TRANSPORTADORA DE GAS DEL NORTE S.A.

INFORMACION REQUERIDA POR EL ART. 64, INC. I b) DE LA LEY N° 19550 correspondiente a los periodos de tres meses finalizados el 31 de marzo de 2005 y 2004 (En miles de pesos)

Anexo H

Rubros	Total al 31.03.05	Explotación servicio de transporte	Explotación otros servicios	Explotación Total	Comercializ. servicio de transporte	Comercializ. otros servicios	Comercialización Total	Administración	Resultados financieros y por tenencia	Inversiones en bienes de uso	Total al 31.03.04
Miles de \$											
Honorarios por funciones técnico-administrativas	173	-	-	-	-	-	-	173	-	-	88
Honorarios por servicios profesionales	1.302	230	608	838	-	-	-	462	-	2	492
Remuneraciones y otros beneficios al personal	8.693	3.971	2.106	6.077	95	-	95	2.334	-	187	6.278
Cargas sociales	1.272	796	170	966	17	-	17	289	-	-	987
Honorarios por asesoramiento del operador técnico y servicios de auditoría técnica	1.492	1.492	-	1.492	-	-	-	-	-	-	1.462
Residencia del personal del exterior	488	488	-	488	-	-	-	-	-	-	541
Consumo de repuestos y materiales	3.478	3.362	113	3.475	-	-	-	3	-	-	2.564
Desbalance de gas y transferencia de cuencas	269	269	-	269	-	-	-	-	-	-	-
Servicios y suministros de terceros	510	390	51	441	3	-	3	66	-	-	1.503
Mantenimiento y reparación de bienes de uso	8.855	7.717	279	7.996	-	-	-	490	-	369	8.403
Viajes y estadías	1.472	984	346	1.330	2	-	2	103	-	37	1.064
Transportes y fletes	173	138	5	143	-	-	-	22	-	8	176
Gastos de correos y telecomunicaciones	301	178	40	218	5	-	5	76	-	2	273
Seguros	1.276	1.223	2	1.225	-	-	-	51	-	-	1.731
Elementos de oficina	408	126	110	236	3	-	3	169	-	-	301
Alquileres	240	110	118	228	1	-	1	6	-	5	224
Servidumbres	1.356	1.356	-	1.356	-	-	-	-	-	-	1.290
Impuestos, tasas y contribuciones	5.958	132	17	149	3.156	106	3.262	2.547	-	-	3.904
Resultados financieros generados por activos	6.133	-	-	-	-	-	-	-	6.133	-	6.706
Resultados financieros generados por pasivos	9.101	-	-	-	-	-	-	-	9.101	-	2.885
Depreciación de bienes de uso	28.205	27.783	28	27.811	56	-	56	338	-	-	27.419
Amortización de activos intangibles	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	363
Gastos de bienes de uso	258	-	-	-	-	-	-	-	-	258	577
Deudores incobrables	303	-	-	-	303	-	303	-	-	-	153
Juicios	3.191	-	-	-	-	-	-	3.191	-	-	2.388
Diversos	344	163	19	182	7	-	7	155	-	-	168
Total al 31.03.05	85.251	50.908	4.012	54.920	3.648	106	3.754	10.475	15.234	868	-
Total al 31.03.04	-	49.093	1.071	50.164	3.483	105	3.588	7.162	9.591	1.435	71.940

Por Comisión Fiscalizadora
Síndico Titular

Jorge Valdez Rojas
Presidente

El informe de revisión limitada de fecha 10 de mayo de 2005 se extiende en documento aparte.

DELOITTE & CO. S.R.L.

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

(Socio)

R.S.C.C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 3
Dr. Miguel García Haymes
Contador Público (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A.
Tomo LXVIII – Folio 122

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17
Dr. Ruben O. Vega
Contador Público (UBA)
C.P.C.E. Ciudad Autónoma de Buenos Aires
Tomo 84 - Folio 219

TRANSPORTADORA DE GAS DEL NORTE S.A.**ESTADOS CONTABLES** al 31 de marzo de 2005 y 31 de diciembre de 2004**PLAZOS Y PAUTAS DE ACTUALIZACION DE INVERSIONES, CREDITOS Y DEUDAS****Anexo I**

	31.03.05			
	Inversiones (1)	Créditos (2)	Préstamos	Otros Pasivos (3)
	Miles de \$			
a) De plazo vencido				
31.03.2004	-	3.303	651.978	-
30.06.2004	-	149	64.137	-
30.09.2004	-	130	48.335	-
31.12.2004	-	88	66.600	-
31.03.2005	-	8.469	169.127	-
b) Sin plazo establecido a la vista	363.923	70.807	53.852	1.097
c) A vencer				
30.06.2005	-	71.808	22.092	41.552
30.09.2005	174	141	31.280	2.010
31.12.2005	-	159	22.064	2.010
31.03.2006	-	159	22.595	2.010
31.03.2007	-	19.812	95.617	8.609
31.03.2008	-	575	105.324	-
31.03.2009	-	-	162.675	-
31.03.2010	-	30.804	119.665	-
31.03.2011	-	-	113.439	-
31.03.2012	-	-	113.439	-
31.03.2013	-	-	56.719	-

Total 2005	364.097	206.404	1.918.938	57.288
-------------------	----------------	----------------	------------------	---------------

a) Saldos sujetos a cláusula de ajuste	-	5	40.153	-
b) Saldos no sujetos a cláusula de ajuste	364.097	206.399	1.878.785	57.288

Total 2005	364.097	206.404	1.918.938	57.288
-------------------	----------------	----------------	------------------	---------------

a) Saldos que devengan intereses	363.923	65	1.687.753	-
b) Saldos que no devengan intereses	174	206.339	231.185	57.288

Total 2005	364.097	206.404	1.918.938	57.288
-------------------	----------------	----------------	------------------	---------------

(1) Excepto Inversiones y participaciones en otras sociedades.

(2) Incluye créditos por ventas y otros créditos, excepto sus provisiones.

(3) Corresponde al total de pasivos no financieros, excepto el rubro Provisiones.

Por Comisión Fiscalizadora
Síndico Titular

Jorge Valdez Rojas
Presidente

El informe de revisión limitada de fecha 10 de mayo de 2005 se extiende en documento aparte.

DELOITTE & CO. S.R.L.

(Socio)

R.S.C.C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 3
Dr. Miguel García Haymes
Contador Público (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A.
Tomo LXVIII – Folio 122

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17
Dr. Ruben O. Vega
Contador Público (UBA)
C.P.C.E. Ciudad Autónoma de Buenos Aires
Tomo 84 - Folio 219

TRANSPORTADORA DE GAS DEL NORTE S.A.**INFORMACION ADICIONAL A LAS NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES REQUERIDA POR EL ART. 68 DEL REGLAMENTO DE LA BOLSA DE COMERCIO DE BUENOS AIRES CORRESPONDIENTE AL PERIODO DE TRES MESES FINALIZADO EL 31 DE MARZO DE 2005****Cuestiones Generales sobre la Actividad de la Sociedad****1. Regímenes jurídicos específicos y significativos que impliquen decaimientos o renacimientos contingentes de beneficios previstos por dichas disposiciones:**

La Ley del Gas N° 24.076, junto con su reglamentación, el Pliego para la privatización de Gas del Estado S.E., el Contrato de Transferencia y la Licencia aprobada por el Decreto PEN N° 2.457/92 constituyen el marco regulatorio en el cual la Sociedad lleva a cabo sus actividades.

La Licencia, concedida por un plazo original de treinta y cinco años, con opción a diez años adicionales, puede ser revocada por el Poder Ejecutivo Nacional a recomendación del ENARGAS en caso de que la Sociedad incurra en los incumplimientos taxativamente previstos por aquélla. Si la revocación fuera declarada y quedara firme, la Sociedad podría verse obligada a cesar en la operación de los activos que le fueron transferidos por Gas del Estado S.E. y proceder a su transferencia en beneficio del Estado Nacional o de quien éste designe.

Una descripción de los aspectos jurídicos con significativo impacto en los estados contables de la Sociedad se describen en las Notas 1 y 2 de los estados contables que se acompañan.

2. Modificaciones significativas en las actividades de la Sociedad u otras circunstancias similares ocurridas durante los periodos comprendidos por los estados contables, que afecten su comparabilidad con los presentados en periodos anteriores, o que podrían afectarla con los que habrán de presentarse en periodos futuros:

No existen

3. Clasificación de los saldos de inversiones, créditos y deudas por antigüedad y vencimiento:

Ver Anexo I de los estados contables de la Sociedad al 31 de marzo de 2005

4. Clasificación de los saldos de créditos y deudas conforme los efectos financieros que produce su mantenimiento:

Ver Anexos I y G de los estados contables de la Sociedad al 31 de marzo de 2005

DELOITTE & CO. S.R.L.

(Socio)

R.S.C.C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 3
Dr. Miguel García Haymes
Contador Público (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A.
Tomo LXVIII – Folio 122

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17
Dr. Ruben O. Vega
Contador Público (UBA)
C.P.C.E. Ciudad Autónoma de Buenos Aires
Tomo 84 - Folio 219

TRANSPORTADORA DE GAS DEL NORTE S.A.**INFORMACION ADICIONAL A LAS NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES REQUERIDA POR EL ART. 68 DEL REGLAMENTO DE LA BOLSA DE COMERCIO DE BUENOS AIRES CORRESPONDIENTE AL PERIODO DE TRES MESES FINALIZADO EL 31 DE MARZO DE 2005****5. Participación en Sociedades del Art. 33 de la Ley N° 19.550 en el capital y en el total de votos:**

Ver Anexo C de los estados contables de la Sociedad al 31 de marzo de 2005

6. Créditos por ventas o préstamos contra Directores, Síndicos y sus parientes hasta el segundo grado inclusive:

Ver Nota 5 de los estados contables de la Sociedad al 31 de marzo de 2005

Inventario físico de los bienes de cambio:

7. El inventario físico de repuestos y materiales de consumo se realiza anualmente. Los bienes inmovilizados o de lenta rotación se encuentran provisionados por la suma de \$ 36,0 millones. (Nota 3.4.c) y Anexo E)

Valores Corrientes:**8. Otros activos y Bienes de cambio:**

- Stock de gas: el gas en existencia en la red del gasoducto ha sido valuado conforme el precio de reposición del metro cúbico de gas, con más el precio promedio del transporte según se describe en la Nota 3.4.f) de los estados contables de la Sociedad al 31 de marzo de 2005.
- Repuestos y materiales de consumo: están valuados a su valor de reposición netos de una previsión por lenta rotación y obsolescencia (Nota 3.4.c) y Anexo E)

Bienes de uso:**9. Bienes de uso revaluados técnicamente:**

No existen.

10. Valor de Bienes de uso sin usar por obsoletos:

No existen.

Participaciones en otras sociedades:**11. Participación en otras sociedades en exceso de lo admitido por el artículo 31 de la Ley N° 19.550:**

No existen.

DELOITTE & CO. S.R.L.

(Socio)

R.S.C.C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 3
Dr. Miguel García Haymes
Contador Público (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A.
Tomo LXVIII – Folio 122

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17
Dr. Ruben O. Vega
Contador Público (UBA)
C.P.C.E. Ciudad Autónoma de Buenos Aires
Tomo 84 - Folio 219

TRANSPORTADORA DE GAS DEL NORTE S.A.**INFORMACION ADICIONAL A LAS NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES REQUERIDA POR EL ART. 68 DEL REGLAMENTO DE LA BOLSA DE COMERCIO DE BUENOS AIRES CORRESPONDIENTE AL PERIODO DE TRES MESES FINALIZADO EL 31 DE MARZO DE 2005****Valores recuperables:**

12. Los criterios seguidos para determinar los "valores recuperables" de los activos son los siguientes:

-Bienes de cambio y Bienes de uso: el valor recuperable de dichos bienes se determinó en base a su utilización económica tal como se menciona en las Notas 3.4.c) y 3.4.d), respectivamente, de los presentes estados contables, sujeto a la resolución de las incertidumbres generadas por la modificación del contexto económico y de las condiciones legales y contractuales en las que la Sociedad se desenvuelve.

-Otros activos: para el stock de gas el criterio seguido para determinar su valor recuperable es el valor neto de realización (Nota 3.4.f))

-Activo por impuesto diferido y activo por impuesto a la ganancia mínima presunta: Notas 3.4.l) y 3.4.m), respectivamente.

Seguros:

13. Los seguros que cubren los bienes tangibles de la Sociedad son los siguientes:

Bienes Asegurados	Riesgos Cubiertos	Monto Asegurado en miles	Valor Contable en miles de \$
• Bienes muebles e inmuebles afectados al servicio, excepto maquinarias y equipos	Todo riesgo físico y pérdida de beneficio	US\$ 75.000	478.436
	Responsabilidad civil	US\$ 50.000	
• Plantas compresoras	Terrorismo	US\$ 35.000	546.679
• Maquinarias	Rotura de maquinarias	US\$ 10.000	219.944
• Automotores: - Flota de Dirección - Flota funcionarios y Autos y Pick Ups - Camiones y Acoplados	Responsabilidad civil limitada Daño total por accidente Daños totales o parciales por incendio, robo y hurto	\$ 3.000 Valor de reposición	182
	Responsabilidad civil limitada	\$ 3.000	2.694
	Responsabilidad civil limitada	\$ 10.000	680
• Bienes muebles Sede	Incendio contenido	US\$ 5.862	3.602
	Robo	US\$ 9	

DELOITTE & CO. S.R.L.

(Socio)

R.S.C.C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 1 Fº 3
Dr. Miguel García Haymes
Contador Público (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A.
Tomo LXVIII – Folio 122

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 1 Fº 17
Dr. Ruben O. Vega
Contador Público (UBA)
C.P.C.E. Ciudad Autónoma de Buenos Aires
Tomo 84 - Folio 219

TRANSPORTADORA DE GAS DEL NORTE S.A.**INFORMACION ADICIONAL A LAS NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES REQUERIDA POR EL ART. 68 DEL REGLAMENTO DE LA BOLSA DE COMERCIO DE BUENOS AIRES CORRESPONDIENTE AL PERIODO DE TRES MESES FINALIZADO EL 31 DE MARZO DE 2005****Contingencias positivas y negativas:**

14. Previsiones cuyos saldos, considerados individualmente o en conjunto, superen el 2% del patrimonio:

No existen provisiones individuales cuyos saldos superen el 2% del Patrimonio Neto salvo por la previsión para contingencias cuyo criterio de cálculo detallamos a continuación:

La previsión para contingencias representa aproximadamente el 6,9 % sobre el patrimonio de la Sociedad al 31 de marzo de 2005 y fue constituida a efectos de afrontar posibles pagos por parte de la Sociedad en virtud de reclamos y/o demandas iniciadas en su contra. En la estimación de los montos se ha considerado la probabilidad de su concreción de acuerdo con la opinión de las áreas legales pertinentes y de acuerdo a los criterios detallados en la Nota 3.2. de los estados contables de la Sociedad.

15. Situaciones contingentes cuya probabilidad de ocurrencia no sea remota y cuyo efecto patrimonial no haya sido considerado en los presentes estados contables:

No existen, excepto por las mencionadas en la Nota 11.

Adelantos irrevocables a cuenta de futuras suscripciones:

16. Estado de la tramitación dirigida a su capitalización:

No existen adelantos irrevocables a cuenta de futuras suscripciones pendientes de capitalización.

17. Dividendos acumulativos impagos de acciones preferidas:

No existen.

18. Condiciones, circunstancias o plazos, para la cesación de las restricciones a la distribución de los resultados no asignados:

No existen restricciones a la distribución de resultados excepto por lo mencionado en la Nota 10.3) de los estados contables de la Sociedad al 31 de marzo de 2005.

Buenos Aires, 10 de mayo de 2005

Por Comisión Fiscalizadora
Síndico Titular

Jorge Valdez Rojas
Presidente

El informe de revisión limitada de fecha 10 de mayo de 2005 se extiende en documento aparte.

DELOITTE & CO. S.R.L.

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

(Socio)

R.S.C.C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 1 Fº 3
Dr. Miguel García Haymes
Contador Público (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A.
Tomo LXVIII – Folio 122

C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 1 Fº 17
Dr. Ruben O. Vega
Contador Público (UBA)
C.P.C.E. Ciudad Autónoma de Buenos Aires
Tomo 84 - Folio 219

INFORME DE LA COMISION FISCALIZADORA

A los señores Accionistas de
Transportadora de Gas del Norte S.A.

1. De acuerdo con lo requerido por el artículo 63 inciso b del Reglamento de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, hemos efectuado una revisión limitada del estado de situación patrimonial de Transportadora de Gas del Norte S.A. al 31 de marzo de 2005, y los correspondientes estados de resultados, de evolución del patrimonio neto y de flujo de efectivo por el período de tres meses finalizado en esa fecha y las notas y anexos que los complementan, los que han sido presentados por la Sociedad para nuestra consideración. La preparación y emisión de los mencionados estados contables es responsabilidad de la Sociedad.
2. Nuestro trabajo fue realizado de acuerdo con las normas de sindicatura vigentes. Para realizar nuestra tarea profesional, nos hemos basado en el trabajo efectuado por los auditores externos de Transportadora de Gas del Norte S.A., Price Waterhouse & Co. S.R.L. y Deloitte & Co. S.R.L, quienes emitieron su informe de revisión limitada con fecha 10 de mayo de 2005 con observaciones. No hemos evaluado los criterios empresarios de administración, comercialización ni producción, dado que ellos son de incumbencia exclusiva de la Sociedad.
3. La Sociedad ha confeccionado los estados contables aplicando los criterios de valuación y reexpresión establecidos por la Comisión Nacional de Valores los que, según se explica en las notas 3.3 y 3.4.1), difieren en ciertos aspectos de las normas contables vigentes en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en lo relacionado con la discontinuación de la aplicación del ajuste por inflación a partir del 1 de marzo de 2003 y el descuento del valor de los activos y pasivos generados por la aplicación del método del impuesto diferido, cuyos efectos se exponen en las mencionadas notas.
4. Tal como se menciona en Nota 1 a los estados contables, como consecuencia de la crisis económica que afectó al país, el Gobierno emitió un conjunto de medidas que afectó principalmente al ejercicio 2002. Los hechos acaecidos relacionados con la modificación del contexto económico y de las condiciones legales y contractuales en las que se desenvuelve la Sociedad, han originado un efecto significativo adverso tanto en la situación financiera y patrimonial como en los resultados de ésta. Los impactos generados por el conjunto de las medidas adoptadas hasta la fecha por el Gobierno Nacional sobre los estados contables de la Sociedad al 31 de marzo de 2005, se reconocieron de acuerdo con las evaluaciones y estimaciones realizadas por la gerencia de la Sociedad a la fecha de preparación de los mismos, las cuales podrían diferir de los resultados reales futuros y dichas diferencias podrían ser significativas. Asimismo, los impactos derivados de la crisis energética de la Argentina que se describen en Nota 2 a los estados contables y cambios en las regulaciones y legislaciones vigentes podrían significar que los resultados reales futuros difieran de las evaluaciones y estimaciones realizadas a la fecha de preparación de los

estados contables adjuntos y dichas diferencias, positivas o negativas, podrían ser significativas. Adicionalmente, dado que la Ley de Emergencia Pública y Reforma del Régimen Cambiario autoriza al Poder Ejecutivo Nacional a renegociar las tarifas y que, a la fecha de emisión del presente informe, se desconoce el resultado de esta negociación, existe incertidumbre sobre la generación de un flujo de fondos futuro que permita repagar los pasivos, recuperar el valor de los activos no corrientes tales como, bienes de uso por \$ 2.334,1 millones, otros créditos no corrientes por \$ 115,5 millones y bienes de cambio por \$ 30,2 millones. Además, tal como se indica en la Nota 11 a los estados contables, la Sociedad mantiene acciones legales y disputas contractuales por montos significativos cuyo resultado no sería posible determinar a la fecha dado su complejidad y el grado de avance de las mismas. Por lo tanto, los estados contables de la Sociedad pueden no incluir todos los ajustes y/o reclasificaciones que podrían resultar de no resolverse favorablemente las situaciones descriptas precedentemente para la continuidad de sus operaciones como empresa en marcha. Asimismo, la evolución futura de la crisis económica y energética de la Argentina podría requerir que el Gobierno modifique alguna medida adoptada o emita regulaciones adicionales. En consecuencia, los estados contables de la Sociedad deben ser leídos a la luz de estas circunstancias de incertidumbre.

5. Al 31 de marzo de 2005, la Sociedad mantiene deudas financieras en dólares estadounidenses por un total de US\$ 644,1 millones y en pesos argentinos por un total de \$ 40,1 millones (al 31 de diciembre de 2004 por US\$ 642,0 millones y \$ 50,1 millones); imputados como corrientes US\$ 381,2 millones y \$ 40,1 millones y como no corrientes US\$ 262,9 millones (al 31 de diciembre de 2004 como corrientes por US\$ 371,3 millones y \$ 50,1 millones y como no corrientes US\$ 270,7 millones).

Tal como se menciona en Nota 1 a los estados contables, el Directorio de la Sociedad decidió, suspender pagos de capital de su deuda financiera y parcialmente la de sus intereses. Adicionalmente, se ha generado el incumplimiento de una serie de índices ("covenants") que la Sociedad se había comprometido a cumplir en relación con ciertos pasivos financieros.

Al respecto, al 31 de marzo de 2005, la Sociedad no ha cumplido con el pago de capital por US\$ 255,1 millones y por \$ 35,7 millones y de intereses por US\$ 74,0 millones y \$ 4,5 millones. En consecuencia, los acreedores tienen la posibilidad de plantear la caducidad de todos los plazos de vencimiento establecidos y solicitar la cancelación anticipada de sus acreencias, las que la Sociedad expone en los estados contables adjuntos, en corrientes y no corrientes, de acuerdo con los términos originalmente pactados. Asimismo y tal como se indica en la Nota 8 (iii) a los estados contables adjuntos, tenedores de obligaciones negociables han solicitado y obtenido un embargo preventivo a fin de asegurarse el cobro de las sumas adeudadas por parte de la Sociedad en concepto de capital e interés más las costas respectivas; y asimismo, esos bonistas iniciaron una demanda de cobro ejecutivo.

6. Manifestación de la Comisión Fiscalizadora

Basado en nuestra revisión y en el informe que emitieron los auditores con fecha 10 de mayo de 2005, informamos que:

- a) Los Estados Contables al 31 de marzo de 2005 contemplan todos los hechos y circunstancias significativos que son de nuestro conocimiento.
- b) No tenemos otras observaciones que formular respecto de dichos estados contables en adición a las expuestas en los puntos 3 a 5.
- c) Hemos dado cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 294 de la Ley de Sociedades Comerciales.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 10 de mayo de 2005

Por Comisión Fiscalizadora

Matías M. Brea
Síndico Titular